



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2024



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

# TABLA DE CONTENIDO

---

## Memoria Institucional 2024

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>5</b>
2.1. MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL .....	5
2.2. BASE LEGAL .....	6
2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
2.4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....	10
<b>III. RESULTADOS MISIONALES .....</b>	<b>13</b>
3.1. INFORMACIÓN CUANTITATIVA, CUALITATIVA E INDICADORES .....	13
<b>IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO .....</b>	<b>151</b>
4.1. DESEMPEÑO ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	151
4.2. DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS. ....	195
4.3. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS.....	208
4.4. DESEMPEÑO DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA .....	215
4.5. DESEMPEÑO DEL SUBSISTEMAS DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.....	230
4.6. DESEMPEÑO DEL ÁREA DE COMUNICACIONES.....	253
<b>V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....</b>	<b>258</b>
5.1. NIVEL DE LA SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO .....	258
5.2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACCESO A INFORMACIÓN. ....	259
5.3. RESULTADO SISTEMA DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS. ....	262
5.4. RESULTADO MEDICIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA.....	263
<b>VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO .....</b>	<b>267</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>269</b>
A. MATRIZ DE LOGROS RELEVANTES-DATOS CUANTITATIVO.....	269
B. MATRIZ DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO .....	270
C. MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DEL POA .....	271
D. PLAN DE COMPRAS 2024.....	273
E). RANKING IGP AÑO 2024.....	275
F). RANKING NOBACI .....	276



# I. RESUMEN EJECUTIVO

---

## Memoria Institucional 2024

El Ministerio de Educación Superior ha implementado políticas y acciones orientadas a la transformación del subsistema de educación superior, el avance de la ciencia y el desarrollo tecnológico. Ha cumplido con lo establecido en las líneas de acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), el Plan Estratégico Institucional (PEI-2021-2024) y las iniciativas presidenciales plasmadas en los planes correspondientes al año que concluye. Sobre una base dinámica, se puntualizan los avances y logros como resultado del esfuerzo de las diferentes unidades organizativas y de la participación de los grupos de interés en el diseño de grandes políticas de planificación operativa y estratégica. Todo esto se realiza apegado a las líneas de acción de los 6 ejes estratégicos que se plantean:

- Fomento de la Educación Superior, 2) Aseguramiento de la Calidad de la educación Superior, 3) Innovación Científica y Tecnológica, 4) Internacionalización de la Educación Superior, 5) Extensión Social en la Educación Superior, 6) Modernización y Fortalecimiento Institucional. Estos son los ejes estratégicos y los lineamientos de las iniciativas presidenciales, trazados por las áreas que aportaron los insumos para la formulación del Plan Estratégico Institucional. A continuación, se destacan los siguientes aspectos:
- En fecha 18 de marzo 2024, se firmó un convenio de Transferencia de obligaciones y cooperación financiera no reembolsable entre el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo MEPyD y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnologías. Mediante el presente Convenio de Transferencia de obligaciones, el MEPyD como organismo coordinador y rector de la cooperación internacional no reembolsable, tiene el interés de



transferir de manera formal al MESCYT, en su calidad de Organismo Ejecutor, la Contribución financiera otorgada por el Reino de Arabia Saudita ascendiente a Un Millón de Dólares (US\$1,000,000.00), para los fines de Aplicación del Marco Normativo, para la Formación Docente, Integral, de Calidad y con Equidad (Normativa 01-23).

- El 13 de junio 2024, fueron entregadas las certificaciones de evaluación a 49 Instituciones de Educación Superior (IES) de las 57 que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que cumplieron con rigor y responsabilidad los procesos de autoevaluación y evaluación externa, partes esenciales del proceso de la Evaluación Quinquenal establecida por la Ley 139-01, la cual tienen un impacto directo en los 600 mil estudiantes y 18 mil docentes, que son los beneficiarios directos de las acciones que buscan el aseguramiento y garantía de la calidad de los procesos que allí se desarrollan. De igual manera, impactan a miles de egresados que periódicamente acuden a buscar servicios e ingresan al Cuarto Nivel para realizar especialidades, maestrías y doctorados.
- En relación con la investigación en Ciencia y Tecnología, para el año 2024, el FONDOCYT inició con 236 proyectos de investigación vigentes, que involucran a 30 instituciones de educación superior y centros de investigación, se realizaron desembolsos a proyectos vigentes por la suma de RD\$301,936,573, para una ejecución al 95% del presupuesto. Fueron aprobados 70 proyectos de las diferentes áreas de la ciencia, tecnología e innovación, con una inversión total de RD\$449,402,743.44. En la actualidad se cuenta con 854 proyectos aprobados con un monto de RD\$5,813,259,680. Estas informaciones son al corte 05 de diciembre 2024.
- El programa de Becas Nacionales, para el cuatrienio 2021-2024, tiene programado el otorgamiento de 28,000 becas nacionales. La convocatoria de becas nacionales fue abierta el 01 febrero y cerrada el 8 de marzo. Bajo el nuevo sistema de becas "Beca tu futuro", fueron registradas un total de 79,000



solicitudes iniciadas, de este total fueron enviados para evaluación unos 25,440 solicitantes.

- En efecto, de las registradas por nivel académico se recibieron las siguientes solicitudes: Doctorado (300), Especialidades y Maestrías (13,982), Grado (9,688) y Técnico Superior (1,472). Por región, las solicitudes corresponden a: Sureste 60%, Norte 20% y Suroeste 18%. Un 3% de las solicitudes recibidas corresponden a las provincias priorizadas: Bahoruco, Dajabón, Elías Piña, Independencia, Montecristi, Pedernales y Santiago Rodríguez. Al mes de diciembre, de los preseleccionados fueron becados un total de 4,124. Este programa al 05 de diciembre tuvo una inversión de RD\$857,800,998.
- El Programa de Becas Internacionales, para el cuatrienio 2021-2024, tiene programado el otorgamiento de 3,360 becas. La convocatoria de becas internacionales fue abierta el 01 de enero al 21 de febrero. Bajo el nuevo sistema de becas "Beca tu futuro", fueron registradas un total de 55,582 de las cuales fueron completadas y remitidas con éxito 19,331. De esa cantidad de solicitantes el 67. % son mujeres y el 33. % hombres. Hasta la fecha fueron preseleccionados un total de 2,000 correspondiente a 621 de sexo masculino y 1,379 de sexo femenino que corresponden a los siguientes niveles académicos: Doctorado (30), Especialidades y Maestrías (1,865), Grado (03) y Técnico (82), y Posgrado (20). Al mes de diciembre, de los preseleccionados fueron becados un total de 1,708. Este programa al 05 de diciembre tuvo una inversión de RD\$ 1,128,126,767.
- De los programas de Lenguas Extranjeras fueron beneficiarios un total de 27,094 ciudadanos de los cuales 17,456 son de sexo femenino y 9,638 de sexo masculino, con una inversión aproximada de RD\$519,856,826. Fueron beneficiados un total de 27,000 ciudadanos en el Programa de inglés de inmersión. Fueron beneficiados del programa de francés de inmersión un total de 60 ciudadanos segregados de la siguiente forma: 47 de sexo femenino y 13 de sexo masculino. Fueron beneficiados del programa portugués de inmersión



un total de 34 ciudadanos de los cuales (22) son de sexo femenino y (12) de sexo masculino.. En el mes de noviembre se realizó la graduación número 20 del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para este año se graduaron 16,000 mil jóvenes. Este programa al 11 de diciembre tuvo una inversión de RD\$519,856,826.

- En el mes de abril 2024, El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y la Asociación de Hoteles y Proyectos Turísticos de la Zona Este (Asoleste) anunciaron la apertura del programa inglés para la Empleabilidad, impactando a 70,000 trabajadores del sector turístico en la región este del país. Se desarrollará en la modalidad virtual, basado en una plataforma de autoaprendizaje para todos los niveles del Marco Común Europeo; consta de más de 2,000 horas de contenido.
- Durante el 2024, fueron inaugurado nuevos centros del Programa de Inglés de Inmersión en las comunidades de Los Alcarrizos, Gazcue, Santo Domingo Este, Capotillo, Pantoja en Santo Oeste, Guanuma en Santo Norte, en las provincias de Monseñor Nouel, Paraíso en Barahona, Esperanza en Valverde, San Cristóbal, Sánchez Ramírez y Ocoa.
- Según el departamento de Presupuesto, la ejecución correspondiente a las actividades de este Ministerio representa un 38% igual a RD\$1,547,914,596.86 sobre la base del presupuesto vigente anual que es de RD\$4,021,805,814.85, incluyendo becas nacionales, internacionales, lenguas extranjeras y el fondo 112 (Fondos propios).
- Durante el año 2024 el total ejecutado en Transferencias a terceros fue de un 97%, del presupuesto vigente ascendente a RD\$17,374,193,382, destacándose la importante partida de RD\$14,145,695,282.00, asignando a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros. Esto demuestra nuestro alto nivel de compromiso con el apoyo al fortalecimiento del sistema.



## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

Memoria Institucional 2024

### 2.1. Marco Filosófico Institucional

#### Misión

Fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo las políticas, estrategias y programas tendentes a desarrollar los sectores que contribuyan a la competitividad económica y al desarrollo humano sostenible del país.

#### Visión

Ser el organismo estatal, normativo y rector de las mejores prácticas en el sistema de Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, cuyo encargo social esencial radica en ser el garante de la formación de profesionales y técnicos íntegros, competentes, con identidad nacional y dotados de principios éticos y valores morales que les permiten intervenir protagónicamente en el desarrollo integral y armónico de la República Dominicana.

#### Valores

- Honradez
- Lealtad
- Integridad
- Solidaridad
- Transparencia
- Responsabilidad
- Justicia



## 2.2. Base Legal

### Carta Magna

Constitución de la República Dominicana.

### Leyes

- Ley 139-01 que crea el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, estableciendo la normativa para su funcionamiento y los mecanismos que aseguran la calidad y pertinencia de los servicios que presentan las instituciones que conforman dicho Sistema, además de sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional y la Secretaria de Estado (hoy Ministerio) de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, velar por la ejecución de todas las disposiciones de la presente ley y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 20-30.
- Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.
- Ley Núm. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Ley Orgánica de Administración Pública.
- Ley núm. 200-04, del 28 de julio de 2004, de Libre Acceso a la Información y su reglamento de aplicación, decreto núm. 130-05.
- Ley núm. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la administración y de procedimiento administrativo de fecha 8 de agosto de 2013.
- Ley núm. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



## **Decreto**

- Decreto Núm. 776-03, del 12 de agosto de 2003, Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, hoy Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

## **Reglamentos**

- Reglamento de evaluación de la calidad de las IES.
- Reglamento de instituciones y programas de educación superior a distancia.
- Reglamento de posgrado.
- Reglamento para evaluación y aprobación de carreras de grado.
- Reglamento de instituciones y programas del nivel técnico superior.
- Reglamento de evaluación para las bibliotecas de las IES.
- Reglamento de la asamblea de rectores y directores de las Instituciones de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- Reglamento de las IES. Reglamento del Consejo Nacional de Educación Superior a Distancia.



## **Autoridades**

**Dr. Franklin García Fermín**

Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Dra. Carmen Evarista Matías**

Viceministra de Educación Superior

**Dr. Juan Francisco Viloría**

Viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones  
de Educación Superior

**Dr. Genaro Rodríguez**

Viceministro de Ciencia y Tecnología

**Dr. José Cancel**

Viceministro Administrativo y Financiero

**Licda. Carmen J. Molina**

Interina Viceministra de Extensión

**Lic. Paula Disla**

Viceministra de Relaciones Internacionales

**Dr. Juan Medina**

Director del Gabinete Ministerial

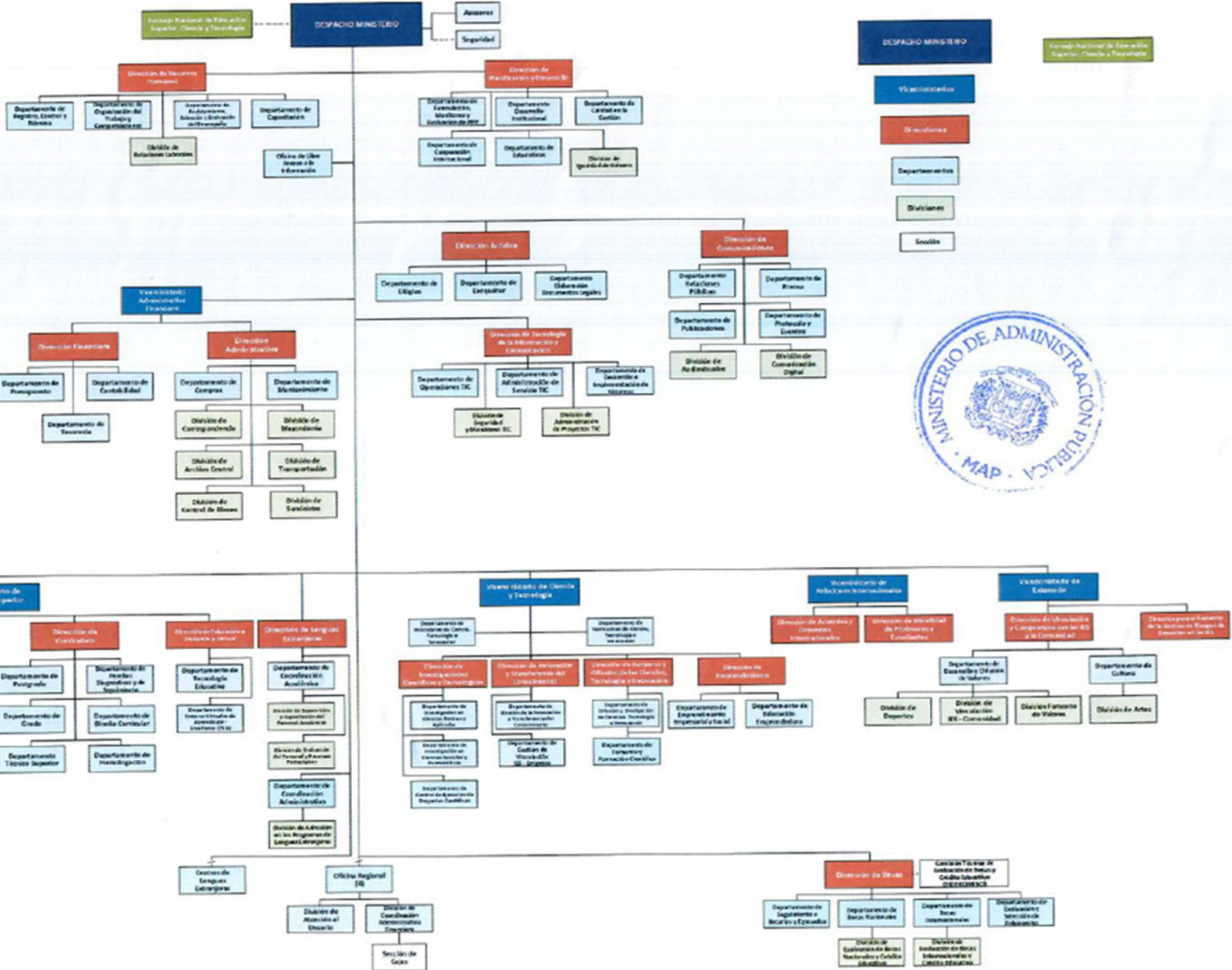
**Ing. Elizabeth Ventura**

Directora de Planificación y Desarrollo



### 2.3. Estructura Organizativa

#### ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL MESCYT



Aprobado mediante resolución núm. 003-22, de fecha 22 de septiembre de 2022

## **2.4. Planificación Estratégica Institucional**

El plan estratégico institucional 2021-2024 del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, ha sido elaborado en el marco de las políticas presidenciales, los objetivos de la estrategia nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenibles y resultados de impacto que permitan el desarrollo de la educación superior, la ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento y el proceso de globalización de la economía, acorde a los estándares más elevados de calidad.

Este plan fue concebido como un instrumento de gestión, que orienta la planificación y ejecución de los recursos financieros, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y sus dependencias, así como las metas que emanan del gobierno central para el fortalecimiento del sector. El mismo consiste en determinar los resultados que esperamos entregar a la población, alienados a los resultados de las políticas y compromisos que tiene el Ministerio con el sector educativo a nivel superior.

### **Líneas Estratégicas**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2024, fue validado por el Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo en el mes de septiembre del 2021, con posterior aprobación institucional en el mes de noviembre del mismo año. En dicho plan están definidos sus lineamientos en 6 ejes estratégicos y en cada uno de ellos determina sus objetivos a seguir, constituyendo el punto clave de todo el proceso de la planificación estratégica.





*Nota. Tomado de la de la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END).*

A continuación, presentamos los productos que han sido priorizados y seleccionados como protegidos para el año 2023. Esto se ha hecho en cumplimiento de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), la Ley 496-06 de Economía, Planificación y Desarrollo, la Ley 423-06 de Presupuesto para el Sector Público y el Decreto 134-14, que es el Reglamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.



## Productos protegidos del Programa 11: Fomento y Desarrollo de la Educación Superior

Programa protegido / Prioritario	Capítulo	Unidad Ejecutora	Estructura programática Capítulo/Sub capítulo/unidad ejecutora/programa/producto	Producto SIGEF	Presupuesto 2025	Meta 2025	Comentarios de la Institución
Formación para la empleabilidad	0219 - Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	0001 - Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología	0219.01.0001.11.03.00.0001	03 - Ciudadanos acceden a programas de becas Internacionales de postgrado.	1,204,596,374.00	2,000.00	
			0219.01.0001.11.05.00.0001	05 - Ciudadanos acceden a programas de becas nacionales técnico superior, de grado y postgrado	858,828,635.00	4,000.00	
			0219.01.0001.11.05.00.0002	05 -Seguimiento a Becados y Egresados del Mescyt	2,446,288.00	435.00	Actividad 02
			0219.01.0001.11.06.00.0001	06 - Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras	604,312,317.00	27,600.00	

Fuente: Elaborado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y Desarrollo con datos del Plan Estratégico Institucional (PEI).

### **III. RESULTADOS MISIONALES**

Memoria Institucional 2024

#### **3.1. Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales**

##### **3.1.1. Educación Superior**

El Viceministerio de Educación Superior tiene por objetivo general velar por la calidad y pertinencia de los servicios que prestan las Instituciones de Educación Superior (IES). Dentro de sus funciones específicas está promover y supervisar el cumplimiento de las normas legales y procedimentales que regulan el subsistema de la educación superior dominicana;

Ejecutar las políticas y las disposiciones del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) y del (de la) Ministro (a), referentes a educación superior; Supervisar las funciones que aseguren el cumplimiento de los programas y el alcance de la calidad de la educación superior y la fe pública de los títulos y grados que se otorgan. Además, de promover la producción, transferencia, acceso, difusión y aplicación del conocimiento científico, técnico, humanista y artístico del más alto nivel que se produzca en el subsistema de educación superior entre otras importantes funciones.

Para el cumplimiento de los deberes institucionales, contamos con una estructura de organigrama compuesta por las siguientes áreas:

- Dirección de Currículum.
- Dirección de Control Académica
- Dirección Académica del área de Salud.
- Dirección de Educación a Distancia y Virtual.



## **Proyecto de Diseño y Rediseño de Planes de Estudio de la Carrera de Educación en base al Marco Normativo 01/23 y a los Perfiles profesionales del Catálogo nacional de cualificación de la República Dominicana**

- Las instituciones de educación superior que tiene bajo su responsabilidad la formación docente del país fueron convocadas para que participen en el proceso de diseño y rediseño de las carreras de educación. Este proceso se hará con el acompañamiento de la Universidad de Barcelona, fundamentado en los últimos avances sobre el diseño y desarrollo curricular basado en competencias, en los estudios del conocimiento profesional del docente y en las teorías del Desarrollo Organizacional. Más concretamente, asume los principios de la mejora profesional a través de la reflexión participativa, el desarrollo profesional y las nuevas tendencias de la gobernanza universitaria, en lo que respecta a los procesos del cambio institucional para implementar y desarrollar de manera sostenible la innovación curricular en las instituciones de educación superior, IES, de República Dominicana.
- El proyecto está amparado en la resolución 01-23, aprobada en el mes de marzo de 2023, por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, mediante la cual se aprobó el Marco Normativo 01-2023 para una Formación Docente Integral con Equidad y de Calidad en la República Dominicana, que establece el desarrollo de diversas acciones orientadas a la garantía de la calidad de la oferta curricular de las Instituciones de Educación Superior para impartir las carreras de educación, así como para fortalecer y ampliar los criterios de admisión a las carreras de educación orientados hacia la calidad y pertinencia. Debe señalarse que en el marco de la nueva normativa se ha establecido que para el ingreso a las carreras de Educación se procurará contar con un sistema de admisión que evalúe el perfil de ingreso de los postulantes, combinando pruebas de conocimiento, pruebas psicológicas, la evaluación de actitudes y también de aspectos vocacionales de los postulantes.



- Otra alianza para la consecución de los objetivos del proyecto se hizo con la firma del Convenio de Transparencia de obligaciones y cooperación financiera no reembolsable entre el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, MEPYD y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Mediante el presente Convenio de Transferencia de obligaciones, el MEPYD como organismo coordinador y rector de la cooperación internacional no reembolsable, tiene interés de transferir de manera formal al MESCYT, en calidad de Organismo Ejecutor, la Contribución financiera otorgada por el Reino de Arabia Saudita ascendente a UN MILLON DE DOLARES (US\$1,000,000.00), para los fines de Aplicación del Marco Normativo, para la Formación Docente, Integral, de Calidad y con Equidad (Normativa 01-23).
- Este proyecto se divide en tres componentes fundamentales, el primero es el del Rediseño Curricular de la carrera de educación según la normativa 01-23, el Marco Nacional de Cualificaciones y los requerimientos del MESCYT, un segundo componente el cual se trata de la Revisión de la Prueba Orientación y Medición Académica POMA y la Elaboración de la Prueba de Ingreso a la Carrera de Educación. A continuación, estaremos detallando las principales acciones realizadas durante el periodo enero - noviembre 2024 para la consecución de los objetivos.

### **Rediseño Curricular de la Carrera de Educación Según la normativa 01-23, el Marco Nacional de Cualificaciones**

- Firmado el convenio específico entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la Universidad de Barcelona y el Instituto de Formación Continua de la Universitat de Barcelona (IL3-UB). El mismo tiene como finalidad acompañar al MESCYT en el proceso de adecuación de los planes de estudio de la familia profesional de Educación al contexto internacional y cumplir con las recomendaciones y lineamientos que aconsejan



los organismos supranacionales para conseguir que la educación superior se convierta en un factor de cohesión social que posibilite un país más estructurado con una población más formada y con mayor capacidad de desarrollo.

- Realizado taller de manera presencial, en fecha 24 de febrero del 2024, con la participación de ocho (8) especialistas de la Universidad de Barcelona, el mismo estuvo dirigido a los especialistas, curriculistas y técnicos curriculares del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para una participación de unas 300 personas, el objetivo principal de dicha capacitación fue socializar y retroalimentar los avances realizados en la elaboración de los primeros 8 puntos de los planes de estudio y elaborar el resto de los componentes con énfasis en los siguientes elementos:
  - Selección de competencias
  - Mapeo Curricular
  - Elaboración de los programas de las asignaturas
  - Establecimiento del sistema interno de garantía de calidad.
  
- Del 11 -15 de marzo, un grupo de 9 profesores de la Universidad de Barcelona ofreció los siguientes talleres:
  - El día 11 de marzo, se realizó un Taller especial para los coordinadores y una representación de 2 especialistas por área y nivel, quienes tendrán posteriormente la responsabilidad de ofrecer a los docentes de las IES los talleres para la elaboración de los programas de las asignaturas de los planes de estudio. Esta actividad se llevó a cabo en las instalaciones del MESCYT, asistieron 49 personas.
  
  - Del 12 – 15 de marzo, se realizó el segundo Taller de Formación para el Diseño y Rediseño Curricular con la participación de las IES que habían informado al MESCYT su intención de diseñar y rediseñar planes de



estudios para los niveles Técnico Superior, Grado y Postgrado del área de Educación. Las IES designaron los equipos de curriculistas que participarían en el taller junto con los Coordinadores, Especialistas, Asesores Pedagógicos y el equipo de técnicos del MESCYT coordinador del proyecto.

- Taller del 10-14 de junio para el diseño y rediseño de los planes de estudio de las Carreras de Educación, en base al Marco Normativo 01-23 y a los perfiles del Catalogo Nacional de Cualificaciones de la Republica Dominicana.

### **Documentos Elaborados**

- Elaboración de Normativa 01-2023
- Resolución Modificada No. 24-2024, CONESCYT
- Instrumento para verificación y revisión de Informes de valoración de los planes de estudio de las Carreras de la Educación diseñados o rediseñados en base al Marco Normativo 01-23.
- Perfil de Egreso de las diferentes titulaciones en coherencia con el Marco Normativo 01-23.
- Reglamento de Practicas y Pasantías
- Reglamento de Postgrado
- Documento Preliminar del perfil de egreso de la Carrera de Educación, diferentes titulaciones.
- Lineamientos para la elaboración de los planes de estudio.
- Guía metodológica e instrumento de validación.
- Instrumento de evaluación de los planes de estudio
- Protocolo de evaluación de planes de estudio



## Relación de IES participantes en el Diseño y/o Rediseño de la Carrera de Educación

NO.	IES	SIGLAS
1	Instituto Técnico Superior Comunitario	ITSC
2	Instituto Tecnológico de Santo Domingo	INTEC
3	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	PUCMM
4	Universidad Abierta para Adultos	UAPA
5	Universidad Adventista Dominicana	UNAD
6	Universidad APEC	UNAPEC
7	Universidad Autónoma de Santo Domingo	UASD
8	Universidad Católica del Cibao	UCATECI
9	Universidad Católica Nordestana	UCNE
10	Universidad Católica Santo Domingo	UCSD
11	Universidad Católica Tecnológica de Barahona	UCATEBA
12	Universidad Central del Este	UCE
13	Universidad de la Tercera Edad	UTE
14	Universidad del Caribe	UNICARIBE
15	Universidad Dominicana Organización y Método	O&M
16	Universidad ISA	UNISA
17	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña	UNPHU
18	Universidad Tecnológica de Santiago	UTESA
19	Universidad Tecnológica del Cibao Oriental	UTECO
20	Universidad Iberoamericana	UNIBE
21	Universidad Domingo Americano	UNICDA
22	Universidad Tecnológica del Sur	UTESUR
23	Universidad Psicología Industrial	UPI
24	Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda	ISESP
25	Universidad Nacional Evangélica	UNEV
26	Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño	UAFAM
27	Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña	ISFODOSU
<b>Total de IES</b>		<b>27</b>

*Fuente: Viceministerio de Educación Superior noviembre, 2024.*



## Relación Planes de Estudios Diseñados y/o Diseñados

Meta inicial de planes de estudio por IES y Niveles, Áreas y Modalidades

Niveles, Áreas y Modalidades	Planes de Estudio	IES
Inicial	15	15
Primario	24	24
Secundaria	56	19
Transversales	43	19
Modalidades	20	10
Postgrado	37	15
Técnico Superior	5	3
<b>Total planes</b>	<b>200</b>	

Fuente: Viceministerio de Educación Superior (noviembre, 2024)

Cantidad de planes diseñados y rediseñados por las IES

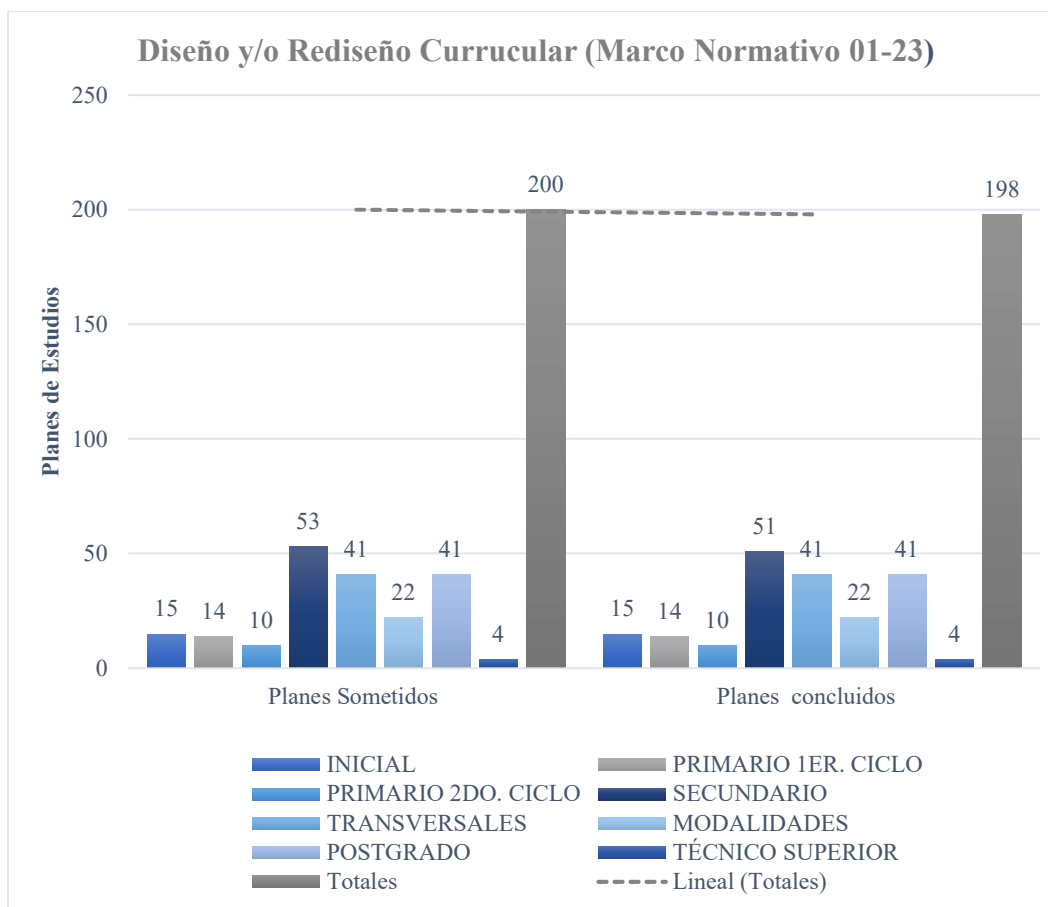
Áreas, niveles y modalidades	Planes Sometidos	IES	Planes evaluados
Inicial	15	15	15
Primario 1er. ciclo	14	14	14
Primario 2do. ciclo	10	10	10
Secundario	53	19	51
Matemática y Física	16	16	16
Lengua Española y Literatura	12	12	11
Biología y Química	14	14	13
Ciencias Sociales	11	11	11
Transversales	41	19	41
Educación Física	11	11	11
Educación Artística	10	10	10
Formación Integral H y R	5	5	5
Francés	4	4	4
Inglés	11	11	11
Modalidades	22	10	22
Educación Especial	8	8	8
Jóvenes y Adultos	4	4	4
Gestión Educativa	1	1	1



Áreas, niveles y modalidades	Planes Sometidos	IES	Planes evaluados
Formación Humana Y Ciudadanía	1	1	1
Orientación Psicopedagógica	2	2	2
Psicología Educativa	3	3	3
Orientación Escolar	1	1	1
Informática Educativa	1	1	1
Bibliotecología	1	1	1
Postgrado	41	17	41
Gestión De Centros	11	11	11
Docencia Superior	9	9	8
Metodología de la Investigación	2	2	2
Educación Física	4	4	4
Tecnología	4	4	5
Matemáticas	3	3	3
Educación inicial	2	2	2
Formación integral H y R	2	2	2
Biología y Educación Ambiental	2	2	2
Educación Artística	1	1	1
Lengua Española	1	1	1
Técnico Superior	4	4	4
<b>Totales</b>	<b>200</b>	<b>27</b>	<b>198</b>

Fuente: Viceministerio de Educación Superior (noviembre, 2024)





### Proyección a diciembre 2024 Proyecto Diseño y Rediseño de Planes de Estudio de la Familia Educación

- Noviembre 28 presentación al CONESCYT para solicitar la aprobación de 27 Planes de Estudio de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y de Modalidades y Transversales (Especialidades) de la Familia Educación, y los Informes Técnicos Ejecutivos respectivos correspondientes a 11 instituciones de educación superior cuyos planes se aprueban mediante resolución del CONESCYT.
- Para el mes de diciembre 16 instituciones de educación superior, cuyos planes de estudio se aprueban mediante carta de No Objeción, subirán 141 planes de estudio a la Plataforma MESCYTEVA.



- Durante el mes de diciembre en una segunda fase del Proyecto Diseño y Rediseño de Planes de Estudio de la familia educación se planificará un Modelo de Formación Permanente de los docentes de las IES participantes en la 1era. fase que hayan decidido participar en la 2da. Fase.
- Para el desarrollo de la 2da fase se elaborará un Proyecto de Innovación Docente basado en el enfoque de competencias en el que los docentes participantes serán acompañados y evaluados en un proceso colaborativo con la participación del Viceministerio de Educación Superior con sus equipos técnicos y otras instituciones con un enfoque colaborativo interprofesional e interinstitucional.

#### **Revisión de la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma) y Elaboración de la Prueba que Servirá de Ingreso a las Carreras de Formación Docente**

- Evaluaciones referentes a la aplicación de la normativa 01-2023 de formación docente integral, equitativa y de calidad en la República Dominicana bajo la asesoría que viene ofreciendo el Centro Medición MIDE, UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT).
- Dicha asesoría, busca construir una batería de instrumentos para la selección de estudiantes que deseen ingresar a las carreras de formación docente, así como una revisión técnica a la Prueba de Orientación y Medición Académica POMA que actualmente se aplica a todos los estudiantes que vayan a ingresar al sistema nacional de educación superior de la República Dominicana.
- En relación con este proyecto, es necesario destacar como antecedente, los esfuerzos realizados por el MESCyT por fortalecer la profesión docente a raíz de los resultados arrojados por estudios nacionales e internacionales que han dado cuenta de la necesidad de avanzar en una educación de calidad.



- Actualmente los aspirantes a ingresar a la carrera de formación docente deben de tomar dos pruebas: la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y la Prueba de Aptitud Académica (PAA). La aplicación de ambas pruebas opera de manera secuencial, en donde un postulante debe obtener un puntaje mínimo de 450 punto en la prueba POMA, para poder calificar a tomar la PAA y obtener un puntaje de 1,350 puntos.
- Respecto a este mecanismo de ingreso, el problema detectado por los expertos del Centro MIDE y del que da cuenta el estudio realizado por la Organización de Estado Iberoamericano (OEI) guarda relación con el bajo porcentaje de estudiantes que logran cumplir con el criterio de admisión, lo que trae aparejado una baja importante en la matriculación de las carreras de formación docente.
- Es por esto por lo que, el Centro MIDE UC, consideró un análisis cualitativo y psicométrico de la prueba POMA de una muestra de ítems que componen las pruebas utilizadas por el MESCYT, y aspectos referidos a su aplicación y puntuación, con el propósito de entregar recomendaciones para fortalecer su implementación.
- Para llevar a cabo este análisis, MIDE solicitó al MESCyT especificaciones del instrumento en su versión actual (POMA.5), el instrumento y todos los ítems que se utilizan en dicha versión, además del código de cada ítem y la opción correcta. Respecto de lo anterior, cabe señalar que el Centro MIDE pudo acceder a la versión actual del instrumento y sus 90 ítems que están siendo utilizados actualmente.



- En lo que respecta al análisis psicométrico, MIDE destaca una base de datos compuesta por 269,390 respuestas del instrumento, también verificó las tasas de respuesta por examinado y tomó la decisión de trabajar exclusivamente con los datos de aplicación donde los examinados respondieron un 20% o más de la prueba, seleccionándose así 265,205 casos para este análisis.

A continuación, presentamos un resumen del análisis realizado por el Centro MIDE al instrumento POMA, según se consigna en el documento de cooperación elaborado para estos fines.

### **Actividades Realizadas por el Centro MIDE**

El Centro MIDE desarrolló una serie de acciones orientadas a la recopilación y análisis de toda información referida a la composición del instrumento POMA y su contenido de aplicación, estas acciones se realizaron en torno a cuatro ejes principales:

- Revisión de documentos sobre instrumentos POMA y el contexto en el que se aplica.
- Realización de entrevistas a informantes clave de las IES
- Análisis de contenido de los ítems de la prueba POMA: Revisión de los 90 ítems que componen la versión actual de la prueba POMA 5. La revisión fue realizada por expertos en construcción de ítems y de la disciplina respectiva a evaluar. El análisis considero aspectos como: Ajuste de ítem a la disciplina que evalúa, aspectos referidos a la correcta elaboración del ítem.
- Análisis psicométrico de la prueba POMA que consideró: Análisis descriptivo de los puntajes, verificación de confiabilidad, diagnóstico de los ítems y análisis de estructura latente.



El análisis realizado al instrumento POMA que se detalla en el presente informe, tiene como marco de referencia los estándares para pruebas educativas y psicológicas, elaborados Por la American Educational Research Association (AERA), American Psychological Association (APA) y National Council Measurement in Education (NCME).

La finalidad de los estándares es proporcionar criterios para la evaluación de pruebas y prácticas de desarrollo y brindar pautas para evaluar la validez de las interpretaciones de los puntajes del instrumento para los usos previstos.

### **Principales resultados del análisis de contenido de la prueba POMA**

Los ítems del instrumento POMA fueron revisados a partir de un análisis cualitativo de contenidos, el cual fue orientado a través de una pauta. La revisión se realizó por cada subprueba que compone el instrumento POMA en sus respectivos ítems.

### **Resultados por dimensiones**

- **Ajuste a la disciplina:** En la mayoría de las subpruebas se encontraron preguntas que no corresponden estrictamente a la disciplina que se declara evaluar, por ejemplo, ítems de la subprueba de Conceptos Verbales que evalúan aspectos de Matemática.
- **Estructura y claridad:** Problemas de construcción en la mayoría de los ítems, tales como: enunciados poco directos y claros, preguntas con más de una opción correcta, opciones de respuesta poco plausibles y en algunos casos, contextos innecesarios. Estas deficiencias dificultan el poder discriminar entre aquellos evaluados que saben y quienes no pudiendo estos últimos acertar por azar, o bien por tener que discriminar entre opciones fácilmente descartables.



- **Pertinencia y relevancia:** En cada subprueba se identificó ausencia de temáticas centrales de cada disciplina, es el caso por ejemplo de la subprueba de Matemática en donde no existen preguntas que evalúen razonamiento matemático.

### **Principales resultados del análisis de contenido del instrumento POMA**

Ausencia de un marco de evaluación, obstaculiza la presencia de especificaciones que den lugar a indicadores de evaluación, y orienten la elaboración de los ítems. Esto es fundamental, en tanto permite enmarcar la evaluación y definir con ello, aspectos como los contenidos, habilidades y nivel de dificultad.

### **Principales resultados del análisis psicométrico**

Para fines de este estudio de una base de datos compuesta por 269,390 respuestas, se realizó una verificación de la tasa de respuesta por examinados, así se detectó que en la base figuraban, 3,737 examinados con cero respuestas registradas y un porcentaje menor de casos con importantes tasas de omisión. Con estos antecedentes se tomó la decisión de trabajar exclusivamente con los datos de aplicación donde los examinados respondieron un 20% o más de la prueba, seleccionándose 265,205 casos para el análisis.

### **Análisis descriptivo de los puntajes**

En una prueba que tiene un puntaje bruto máximo de 90 puntos, llama la atención que ningún examinado alcance el puntaje completo y que los puntajes fuera del rango entre 14 y 69 puntos sean identificables como valores fuera de lo esperado acorde a la distribución observada.



## Verificación de confiabilidad

Si bien a nivel global, la prueba POMA posee índices de confiabilidad adecuados, 0.81 en Teoría Clásica de Test y 0.81 en Teoría de Respuesta al Ítem, esto se debe probablemente al número de ítems que compone el instrumento. Lo anterior se reafirma con la revisión de los índices de confiabilidad de cada una de las subpruebas, donde ninguna de ellas posee un valor apropiado para el conjunto de ítems que miden un mismo atributo.

Tabla de Confiabilidad			
Subprueba	Coficiente Alpha	WLE Reliability	EAP Reliability
Comportamiento Humano	0.19	0.14	0.00
Estructura perceptivas o Figuras	0.41	0.39	0.41
Conceptos Matemáticos o Numéricos	0.61	0.54	0.60
Conceptos de Ciencias Naturales	0.55	0.51	0.55
Conceptos de Ciencias Sociales	0.35	0.32	0.35
Conceptos Verbales o Palabras	0.47	0.44	0.47

La capacidad discriminativa es una propiedad esencial de los ítems que rinden un atributo, que indica el grado en que son capaces de diferenciar a los examinados según su grado de habilidad en el atributo de interés de un test. Esta propiedad se relaciona de manera directa con la confiabilidad medida como consistencia interna, ya que en cierta forma revisa en que grado de diferenciación de examinados que realiza cada ítem está asociada a la distribución resultante de todos los ítems que componen la prueba.

## Capacidad discriminativa de los ítems

- Grado en que los ítems son capaces de diferenciar a los examinados según su grado de habilidad en el atributo de interés de un test.
- En POMA se observó una baja capacidad discriminativa de los ítems a nivel general.



Capacidad discriminativa de los Ítems			
Subprueba	Promedio	Mínimo	Máximo
Prueba Completa	0.19	-0.07	0.42
Comportamiento Humano	0.06	-0.05	0.12
Estructura perceptivas o Figuras	0.13	-0.01	0.22
Conceptos Matemáticos o Numéricos	0.23	0.01	0.38
Conceptos de Ciencias Naturales	0.20	0.05	0.35
Conceptos de Ciencias Sociales	0.11	-0.05	0.26
Conceptos Verbales o Palabras	0.16	0.04	0.27

### **Análisis de estructura latente**

El análisis factorial. Es un modelo de medición de variables latentes que buscan explicar las respuestas observadas en base a una estructura de los datos esperables por teoría en una medición.

### **Análisis de estructura latente**

La prueba POMA no presenta evidencia empírica en la estructura de los datos para validar el uso correspondiente a la entrega de puntajes globales, ya que los datos no se agrupan en torno a una dimensión latente, ni a una dimensión global compuesta por seis subdimensiones.

A nivel de cada escala, si bien el nivel de ajuste es correcto o cercano a los estándares esperados para cinco de las seis escalas, no se puede afirmar que el comportamiento sea acorde a lo esperado en términos de estructura, en tanto el comportamiento de las cargas factoriales muestra, en muchos casos, cargas muy débiles y en ocasiones, correlaciones que no están acorde a una medición de habilidades o competencias.



## **Subprueba de “Comportamiento Humano”**

A partir del análisis de contenido y psicométrico del instrumento POMA, se identificaron graves problemas en la subprueba de “Comportamiento Humano”.

### **Aspectos para destacar**

- A nivel del contenido, se presentan graves deficiencias en su construcción, donde se plantean preguntas asociadas a temas controversiales (donde no necesariamente hay posiciones correctas e incorrectas), difícilmente evaluables con preguntas de selección múltiple y con una única opción correcta. Estas preguntas presentan en general respuestas con una alta deseabilidad social, es decir, el evaluado responde de la manera en que socialmente resultaría correcto, dificultando obtener una respuesta que responda según su criterio; o bien, son preguntas que resultan arbitrarias en su respuesta correcta.
- A nivel psicométrico, es la subprueba con los índices de confiabilidad más bajos, con el índice más bajo de discriminación y aquel que tuvo más alertas de ítems con problemas en sus distractores.
- A nivel del análisis de la estructura latente, no se observó evidencia a empírica respecto de la existencia de una variable latente de manera total o parcial en esta subprueba.

### **Ítems con problemas en su estructura**

- De acuerdo con el análisis presentado, MIDE, expone un resumen de los ítems con problemas desde el análisis cualitativo y psicométrico.
- Ochenta y cinco ítems (94%) presentaron problemas asociados a



pertinencia, relevancia, ajuste a la disciplina y estructura.

- Todos los ítems de la subprueba “Comportamiento Humano” tienen problemas.

### **Análisis Psicométrico de la Prueba POMA**

- De noventa ítems, sólo 16 presentan un parámetro adecuado de discriminación y 12 se encuentran levemente sobre el límite inferior de tolerancia de este parámetro.
- Cuarenta y seis ítems están por debajo de los parámetros mínimos de discriminación, los que representan un 51% del total de ítems revisados.
- Resulta extraño y anómalo que no existan puntajes brutos cercanos a los 90 puntos.

### **Conclusiones del Análisis de la Prueba POMA**

Una vez concluido el análisis del POMA, MIDE señalo, que el instrumento presenta deficiencias de construcción que impactan negativamente en los estándares de validez y confiabilidad que toda prueba debiese tener. Una prueba con altas consecuencias como lo es la prueba POMA debiese atravesar en su diseño e implementación por distintas etapas para que logre acumular evidencia de validez y sea además confiable e imparcial y de esta forma, considerar procesos y procedimientos para garantizar que la interpretación y uso que se propone de esos resultados logre los propósitos para los que la que se crea.

Dado que la prueba POMA constituye una evaluación que se aplica a todos quienes deseen acceder a la educación superior y tiene altas consecuencias para los postulantes que desean estudiar carreras de formación docente, sugiera realizar, ajustes sustantivos al instrumento. Los resultados del análisis de contenido y psicométrico son coincidentes en las deficiencias que presenta el instrumento.



Desde un punto de vista cualitativo y psicométrico, la subprueba de “Comportamiento Humano” presenta importantes deficiencias en su construcción y comportamiento psicométrico, razón por la cual se desaconseja su inclusión y uso para evaluar y seleccionar estudiantes para carreras de Educación Superior y formación docente.

### **Principales recomendaciones realizadas por MIDE respecto al Instrumento POMA**

Una vez concluido el análisis del instrumento POMA, el Centro MIDE establece las siguientes recomendaciones y ajustes sustantivos:

- Generar un plan de mejoramiento del instrumento POMA, cuya implementación puede generarse de manera progresiva. En este plan, se sugiere que la primera acción a implementar sea la eliminación de la subprueba de “Comportamiento Humano”.
- Hacer una revisión del banco de ítems de versiones anteriores de la prueba POMA, evaluando si hay ítems que pueden ser mejorados e incorporados a una nueva versión del instrumento.
- No generar, en lo inmediato, un ajuste de la prueba POMA y elaborar pruebas específicas para las carreras de educación.
- Invertir el flujo de aplicación de los instrumentos, donde el primer instrumento que se aplique sea aquel que se construya en el marco de esta asesoría y luego, se aplique el instrumento POMA.



Independiente del escenario, mientras no se realicen ajustes a la prueba POMA, se desaconseja el establecimiento de un puntaje mínimo de esta prueba para carreras de formación docente y cualquier otra carrera.

Tras conocer los resultados del análisis al instrumento, el ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT) convocó una reunión con el equipo técnico nacional, con el propósito de tomar acción respecto a las recomendaciones propuestas por MIDE, en lo relativo a la eliminación de la subprueba de Comportamiento Humano hasta tanto se le realicen ajustes sustantivos al instrumento bajos en confiabilidad. Esta decisión fue comunicada al Sr. ministro, mediante la comunicación enviada a su despacho por la viceministra Dra. Carmen Evarista Matías, en fecha 20 de junio. El 16 de julio la viceministra, mediante comunicación dirigida al Departamento de Prueba Diagnóstica, instruyó la eliminación de dicha subprueba.

### **Elaboración de la Prueba que Servirá de Ingreso a las Carreras de Formación Docente (Pace)**



Como parte de la asesoría contratada por el MESCyT al Centro de Medición UC, se iniciaron acciones tendentes a la elaboración de una Prueba de Admisión a las Carreras de Educación (PACE).

Dentro de estas acciones podemos destacar, la coordinación por parte del MESCyT reuniones y encuentros con expertos nacionales y MIDE con el propósito de discutir temas relacionados con la revisión del marco normativo 01-23 de formación docente. específicamente los capítulos donde señala los requisitos de ingreso, permanencia, competencias y dimensiones de la formación docente, bases sobre las cuales se deberá construir la nueva prueba para los aplicantes de dichas carreras, otro tema abordado en dichos encuentros fue el conocimiento del informe del análisis realizado a la Prueba POMA entre otros.

Dentro de las actividades subsiguientes, cabe destacar, el Taller Construcción de Ítems, celebrado en el mes de agosto bajo la conducción de expertas del Centro MIDE UC, con la participación de profesionales de distintas universidades, expertos nacionales, personal de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), técnicos y funcionarios del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología MESCYT y miembros del CONECYT.

Bajo el marco de este proyecto, MIDE UC ha diseñado una batería compuesta por tres instrumentos: (1) una prueba que mide habilidades de lectura para la universidad (2) una prueba de conocimiento matemático para la formación inicial docente y (3) un cuestionario de evaluación diagnóstica que mide aspectos socioeconómicos.

La aplicación de estos instrumentos se llevó a cabo los jueves 7 y viernes 8 de noviembre en Santiago y Santo Domingo respectivamente, con la participación de 200 estudiante 6to año de bachillerato, escogidos de manera aleatoria, con la asistencia del Ministerio de Educación (MINERD).



En la actualidad el Centro MIDE UC realiza el análisis de los resultados obtenidos en el pretest. Este análisis, permitirá conocer el funcionamiento de los ítems de cada instrumento, con lo cual se podrá realizar los ajustes necesarios para el proceso del segundo pilotaje, denominado Marcha Blanca, prevista a realizarse en la segunda semana de diciembre del año en curso, a los estudiantes interesados en cursar las carreras de formación docente.

### **Dirección de Currículum**

Durante el periodo enero – octubre del 2024, la Dirección de Currículum, desarrolló un conjunto de acciones encaminadas a elevar la calidad de la Educación Superior, estas acciones se enmarcan en el Plan Estratégico para el periodo 2020-2024. Este plan tiene el propósito de sistematizar el conjunto de acciones para mejorar la calidad de la oferta curricular de las Instituciones de Educación Superior, IES.

Objetivo General: Acompañar las Instituciones de Educación Superior en el diseño, evaluación y rediseño de la oferta curricular, con la finalidad de adecuarla a los requerimientos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), así como, a los enfoques curriculares actuales y a las necesidades y demandas de la sociedad dominicana para su desarrollo sostenible.

Diseño y Rediseño de la oferta Académica de las Instituciones de Educación Superior, con la finalidad de Actualizar y Diversificar.

Incrementar el sistema de Educación Superior Dominicano, ampliando su cobertura a nivel Nacional.



**Para lograr este objetivo se desarrolló un conjunto de acciones en los siguientes aspectos:**

- Evaluación de la oferta curricular de las Instituciones de Educación Superior.
- Evaluación y Aprobación de Propuestas de Apertura de Instituciones de Educación Superior.
- Programa de acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior
- Fortalecimiento institucional.
- Fueron recibidos un total de 408 planes de estudios para fines de evaluación y aprobación
- Evaluación y aprobación de un total de 289 planes de estudios, distribuidos de la siguiente manera:
- Evaluación y aprobación de planes de estudios por No Objeción 201
- Evaluación y aprobación de planes de estudios por el CONESCyT 88
- Nivel de Técnico Superior 33 plan de estudio
- Nivel de Grado 64 planes de estudios
- Nivel de Postgrado 104 planes de estudios

**119 planes de estudios se encuentran en proceso de evaluación, distribuidos de la siguiente manera:**

- Nivel de Técnico Superior: 7 planes de estudios
- Nivel de Grado: 15 planes de estudios
- Nivel de Postgrado: 97 planes de estudios

Dirección de Currículo en Cifras año 2024	
Descripción	Cantidad
Cantidad de Planes de Estudio Aprobados	289
Por No Objeción	201
Por CONESCyT	88



<b>Dirección de Currículo en Cifras año 2024</b>	
<b>Cantidad de Planes de Estudio Aprobados por Nivel</b>	
Nivel Técnico Superior	33
Nivel de Grado	64
Nivel de Postgrado	104
<b>Cantidad de Planes de Estudio en Proceso de Evaluación</b>	
Nivel Técnico Superior	7
Nivel de Grado	17
Nivel de Postgrado	97
<b>Participaciones en eventos</b>	
Reuniones Técnicas de Acompañamiento en las Instituciones de Educación Superior, en las Sedes.	75
Reuniones Técnicas de Acompañamiento en las Instituciones de Educación Superior, en el Ministerio	86

*Fuente: Dirección de Currículum del MESCyT, octubre, 2024*

## **Estadísticas del Departamento de Prueba Diagnóstica 2024**

- **Evaluación POMA – Todos los Niveles de Estudios**

Para el periodo comprendido entre el 1ro de agosto al 14 de noviembre, se evaluaron un total de 22,357 aspirantes, de este total, un 77.90% de los postulantes alcanzó el criterio aprobatorio de la POMA y un 22.09% de los aspirantes no alcanzó la puntuación criterio aprobatoria, (f= 6,340 evaluados).

- **Evaluación POMA – Grado**

Durante este período, hubo 18,760 aspirantes para las carreras de grado (un 77.24% del total de evaluados) de los postulantes alcanzaron el criterio de 400 puntos (f= 14,492 evaluados), y un 22.75% de los aspirantes no alcanzó el criterio (f= 4,268 evaluados).



- **Evaluación POMA – Carreras de Formación Docente.**

Para las carreras de Formación Docente hubo 2,281 aspirantes, un 61.28% de los postulantes aprobaron el criterio con 450 puntos (f= 1,398 evaluados) y un 38.71% de los aspirantes que no alcanzó la puntuación aprobatoria (f= 2,281 evaluados).

- **Evaluación POMA – Técnico Superior**

En el nivel Técnico Superior hubo 7,656 aspirantes un 84.46% de los postulantes alcanzaron el criterio de 400 puntos (f= 6,467 evaluados), y un 15.53% de los aspirantes no alcanzó el criterio (f= 1,189 evaluados).

Mes y Nivel	Criterios Alcanzado				Total
	Si		No		
<b>Agosto 2024</b>	<b>7634</b>	<b>76.58</b>	<b>2334</b>	<b>23.41</b>	<b>9968</b>
Grado	6939	78.46	1904	21.53	8843
Formación Docente	437	55.73	347	44.26	784
Técnico Superior	258	75.65	83	24.34	341
<b>Septiembre 2024</b>	<b>5986</b>	<b>73.37</b>	<b>2172</b>	<b>26.62</b>	<b>8158</b>
Grado	4600	74.94	1538	25.05	6138
Formación Docente	756	65.34	401	34.65	1157
Técnico Superior	630	73.001	233	26.99	863
<b>Octubre 2024</b>	<b>5626</b>	<b>84.46</b>	<b>1035</b>	<b>15.53</b>	<b>6661</b>
Grado	773	79.11	204	20.88	977
Formación Docente	24	60	16	40	40
Técnico Superior	4829	85.55	815	14.44	5644
<b>Noviembre 2024</b>	<b>3111</b>	<b>79.56</b>	<b>799</b>	<b>20.43</b>	<b>3910</b>
Grado	2180	77.8	622	22.11	2802
Formación Docente	181	60.33	118	39.66	300
Técnico Superior	750	92.82	58	7.17	808
<b>Total</b>	<b>22357</b>	<b>77.9</b>	<b>6340</b>	<b>22.09</b>	<b>28697</b>



## **Dirección de Control Académico**

La Dirección de Control Académico es una dependencia del Viceministerio de Educación Superior, encargada de supervisar, coordinar, evaluar y dirigir las normas, los procesos y procedimientos que garanticen la calidad y excelencia en la legalización de los documentos académicos, en los servicios ofrecidos a los usuarios y dando seguimiento a las auditorías en los departamentos de Registro y Admisiones de las IES, para responder a las políticas, normas y estándares establecidos por el MESCyT. También, velar por el cumplimiento de la Ley Núm. 139-01 y de las normas emitidas por el Ministerio y el Concejo Nacional de Educación Superior, en cuanto a los procesos de admisión, registro, transferencia y legalización de documentos emitidos por las IES; acoger y dirimir los reclamos que presentan los usuarios, proponiendo a los niveles superiores las correcciones y/o la aplicación de sanciones si correspondiere. Coherente con el Manual de Organización, Funciones y Estructura Orgánica, la Dirección de Control Académico, de igual modo, cumple con las funciones establecidas en el Art. 35 del Reglamento Orgánico y Funcional del Ministerio de fecha 12/8/2003.

En ese sentido, da apoyo, seguimiento y control a las operaciones de los cuatros Departamentos bajo su cargo y responsabilidad, que son: Legalizaciones de las IES abiertas, Transferencias Extranjeras, Auditoria al Registro de la IES y Servicio al Usuario.

Tomando en cuenta las políticas institucionales y la adaptación de los procesos y procedimientos a los cambios tecnológicos que demandan los tiempos. Asimismo, planificar y ejecutar el Plan Operativo Anual (POA), propiciar la transformación tecnológica que dé repuesta a las necesidades de cada departamento para dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Poder Ejecutivo y las políticas trazadas por el señor ministro; capacitar de manera continua a los recursos humanos que integran los departamentos que conforman la dirección de Control Académico.



Además, ser soporte y colaborar con las IES en las áreas de Admisiones y Registro. De igual modo, lograr un vínculo permanente y dar apoyo a las actividades desarrollada por la Oficina Regional MESCYT Santiago en lo pertinente a Servicio al Usuario y Legalizaciones.

Su estructura se describe en el organigrama del MESCYT, Adscrito al Viceministerio de Educación Superior, Conformado por:

- Departamento de Servicios al Usuario
- Departamento de Legalizaciones de Documentos de las IES
- Departamento de Transferencia Extranjera
- Departamento de Auditoría al Registro Académico

**Las acciones desarrolladas por la Dirección de Control Académico en el periodo reportado a través de sus departamentos fueron las siguientes:**

- Realizadas acciones de apoyo, gestión y supervisión de las actividades propias de los departamentos que conforman la Dirección de Control Académico con la finalidad de lograr metas -en el tiempo previsto- para dar cumplimiento a las políticas del Ministerio y de la Dirección para mejorar la calidad de los servicios en beneficio del usuario.
- Asistencia a egresados nacionales y extranjeros para mediar entre las necesidades de estos y de frente a las instituciones de Educación Superior.
- Orientación a estudiantes dominicanos que estudian en el extranjero para que puedan legalizar sus documentos académicos.
- Gestión temprana de los insumos de naturaleza administrativa, requeridos, para cumplir con las actividades cotidianas, de tal manera, que cada proceso sea fluido y permita lograr los compromisos asumidos.
- Realizado taller de capacitación a los directores de admisiones y registro para la aplicación del proyecto SINIESCyT.



- Realizado Taller de capacitación al todo el personal de legalizaciones para la aplicación del Módulo 1 de legalizaciones. (SINIESCyT)
- Realizado Taller de capacitación con los directores de admisión, registro y dirección TIC de las IES donde tratamos los temas de interoperabilidad con MINERD y la Junta Central Electoral. (SINIESCyT)
- Participación realizada Taller de capacitación a los señores Rectores de las Instituciones de Educación Superior donde abordaron temas relacionados a la seguridad de SINIESCyT.

### Departamento de Transferencias Extranjeras

Legalizaciones Departamento de Transferencias Extranjeras		
Año 2024		
Mes	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Legalizadas
Enero	265	350
Febrero	295	317
Marzo	280	319
Abril	251	315
Mayo	234	278
Junio	449	389
Julio	377	451
Agosto	281	295
Septiembre	346	357
Octubre	360	361
<b>Totales</b>	<b>3,138</b>	<b>3,082</b>

*Fuente: Dirección de Control Académico del MESCyT, octubre 2024*

**Causas y Justificación:** podemos observar que, difiere la cantidad de solicitados en relación con los legalizados, debido a que las confirmaciones de estudios se reciben en fechas no especificadas. Con estas legalizaciones se contribuyó a que estos usuarios continuarán estudios en instituciones de educación superior y otros tuvieron la oportunidad de insertarse en áreas laborales.



## Departamento de Legalizaciones de las IES Nacionales Activas y Clausuradas.

Año 2024	Expedientes solicitados	Documentos Legalizados de IES Abiertas.	Solicitudes Recibidas.	Documentos Legalizados de IES Clausuradas.
Enero	5,425	4,397	15	11
Febrero	9,610	9,087	11	10
Marzo	7,906	8,109	14	11
Abril	8,088	9,272	15	12
Mayo	7,861	8,830	18	16
Junio	4,515	5,524	14	
Julio	5,266	5,569	19	
Agosto	4,444	4,946	18	
Septiembre	3,783	4,458	13	
Octubre	3,317	4,440	14	
<b>Total</b>	54,949	60,192	151	60

Fuente: Dirección de Control Académico del MESCyT, octubre 2024

Causas y Justificación: en relación con la diferencia existente entre los documentos solicitados y legalizados donde observamos una diferencia de 5,243 legalizaciones; esto se presenta porque existe un remanente importe de expedientes solicitados en los últimos meses del año 2023. Además, ahí se sumas los documentos que va al área de problemas y luego son corregidos. Es por tal razón que, la unidad de medida del total proyectado para la meta trazada en el POA ha variado

### Departamento de Atención al Usuario

Capacitación continua del personal de nuevo ingreso especialmente en las áreas de atención al ciudadano, con la finalidad de eficientizar y optimizar el servicio de pago y entrega de documentos académicos legalizados.

Creación de un equipo de trabajo que inicia la jornada laboral a las 6:30 am y concluye a las 7:00 pm, con el objetivo de brindar el servicio de legalización a todos los usuarios que participan en el concurso de oposición docente del MINERD y que solicitan el pago en la modalidad VIP para que le sea entregado el mismo día.



Aumentada la cantidad de servicio en la modalidad de pago VIP, de 100 hasta 200 por días y 100 para dos días, con la finalidad de que los postulantes a Becas Nacionales, Becas Internacionales, Concurso de Oposición Docente del MINERD, programa de intercambio cultural (Summer Work), pasantías y residencias médicas, pudieran depositar a tiempo la legalización de sus documentos académicos.

Gestión rápida de los documentos que llegan con errores desde la universidad a fin de que los mismos sean corregidos por la universidad de procedencia a la mayor brevedad y entregado al ciudadano en el menor tiempo.

Gestión de reunión con la dirección de registro de la UASD, representantes del despacho, y la Dirección Académica para definir el proceso que se debe seguir para los documentos de maestrías y especialidades que no llegan al MESCyT con los planes de estudio y la carta de no objeción anexa.

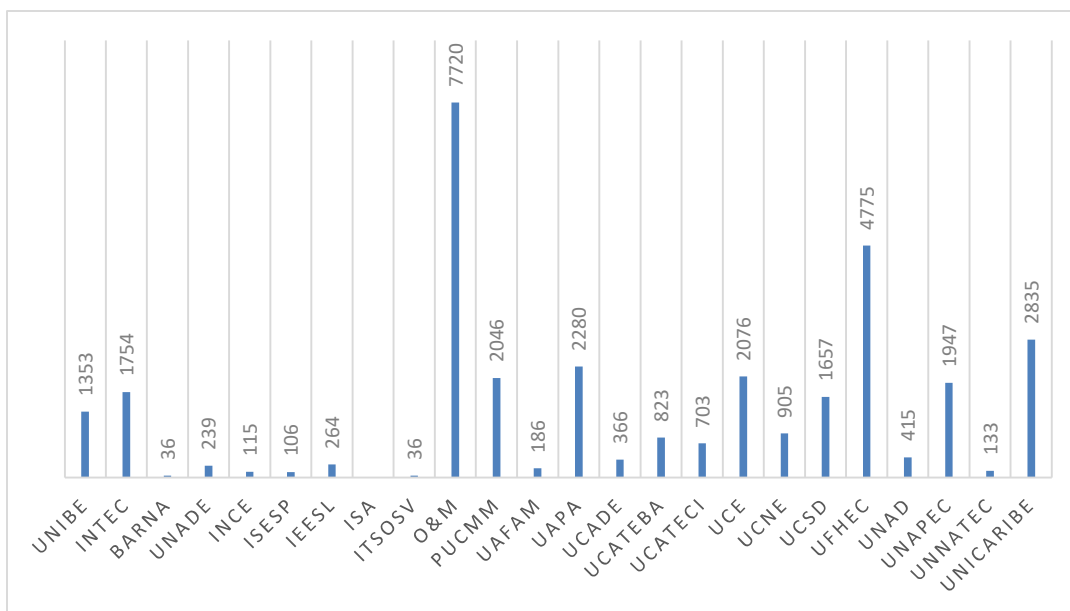
<b>Documentos Recibidos por Institución de Educación Superior Durante</b>	
<b>Institución de Educación Superior</b>	<b>Cantidad de documentos recibidos</b>
UNIBE	1353
INTEC	1754
BARNA	36
UNADE	239
INCE	115
ISESP	106
IEESL	264
ITSOSV	36
O&M	7720
PUCMM	2046
UAFAM	186
UAPA	2280
UCADE	366
UCATEBA	823
UCATECI	703



UCE	2076
UCNE	905
UCSD	1657
UFHEC	4775
UNAD	415
UNAPEC	1947
<b>Institución de Educación Superior</b>	<b>Cantidad de documentos recibidos</b>
UNICARIBE	2835
UNICDA	146
UNIREMHOS	1230
UNPHU	2282
UOD	157
UPID	90
UTE	712
UTESA	4314
UTESUR	365
UNEFA	40
UNEV	2691
ENMP	64
ITESUMJ	6
SPSTA	47
ITESMARENA	5
IGLOBAL	19
ASCA	26
ENJ	53
INSUBONO	18
INESDYC	11
UASD	29863
IPES	56
ISFODOSU	1574
UTECO	1244
ITLA	981
LHB	38
IESCEF	69
ITSC	809
<b>Total</b>	<b>79680</b>

*Fuente: Dirección de Control Académico del MESCyT, octubre 2024*





### Departamento de Auditoría al Registro Académico

Las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría al Registro Académico de las IES se resumen de la siguiente manera:

- Treinta y ocho (38) visitas de Auditorías Primarias y de seguimientos para las mencionadas Instituciones de Educación Superior (IES). Se prepararon los informes correspondientes a cada visita.
- Cincuenta (52) IES visitas para recabar información sobre el proyecto SINIESCYT para dar soporte y colaboración al departamento de tecnología.
- Reunión con la Dirección de Control Académico con el objetivo de planificar estrategias de mejoras y necesidades tecnológicas.
- Ocho (8) visitas de supervisión a la infraestructura de varias IES en donde funcionarán los Departamentos de Admisiones y Registro, a saber: Instituto Superior Ocus San Valero, UCE en Bonaó, FUSCO en Santo Domingo, CEF-Santo Domingo, ISESPEC, FUCSO en Santo Domingo, UNICARTE en Santo Domingo e IESPEC en Santo Domingo.



En conclusión, el Departamento de Auditoría al Registro Académico, durante el período que comprende Enero / Octubre del 2024, ha logrado los objetivos propuestos según lo presupuestado en el POA, referente a las actividades planificadas del producto (Auditorías a los departamentos de Admisiones y Registro a las IES), en las que se encuentran un total de 38 visitas de Auditorías Primarias y 8 seguimientos para un total de 46 Instituciones de Educación Superior (IES).

Es importante puntualizar que, el Departamento se ha propuesto continuar con las auditorías y trabajar con las capacitaciones que sean necesarias para el personal en los procesos, normas, ley 139-01 y sus reglamentos académicos, a fin de entrenarlos para elevar cada vez la calidad de los procesos; también seguir mejorando toda la documentación fundamental y los instrumentos que nos sirven de insumo para realizar un trabajo con los estándares de calidad que requiere el MESCyT, con miras a elevar la eficiencia y eficacia de las IES. Finalmente, este departamento continúa afianzado en la Ley 139-01, reglamentos y normas establecidas para cumplir nuestra responsabilidad frente a los intereses nacionales involucrados y de cara a la sociedad dominicana.

### **Dirección Académica del Área de Salud**

La Dirección Académica del Área de Salud, dependencia del Viceministerio de Educación Superior desde su creación se ha desempeñado bajo el marco legal de la Ley 139-01, sus normativas y reglamentos, realizando el monitoreo, seguimiento y validación de las acciones que rigen las carreras de enfermería, medicina, odontología y los postgrados relacionados con éstas junto con las diferentes instancias del viceministerio.



Las acciones del área de la salud tiene como objetivo ayudar en la toma de decisiones respecto a la eficacia de las actividades que se realizan para el cumplimiento de metas y/o logro de objetivos, uso eficiente de los recursos y como forma de garantizar la rendición de cuentas, al demostrar que las actividades y tareas se han realizado en consonancia con las normas establecidas y además, garantizar la formación de profesionales con competencias generales acorde a los nuevos tiempos , dando como resultado un profesional de la salud con la mejor calidad, que responda a las necesidades y políticas de salud locales y globales.

### **Carrera de Medicina**

La carrera de Medicina se oferta en 11 instituciones de educación superior, desarrolladas en sus diferentes recintos, extensiones y/o campus respectivamente y distribuidos en 5 provincias del país e impacta la formación profesional de postgrado en entornos clínicos (Residencias médicas y maestrías no residencias medicas), con 229 programas de residencias médicas distribuidos en 11 provincias del distrito nacional e implementados en 46 hospitales docentes.

Las normas para la aprobación, regulación, evaluación y acreditación de una escuela de medicina son requisitos y estándares establecidos para garantizar la calidad de la educación médica. Estas normas suelen incluir aspectos como el cumplimiento de requisitos legales, un programa de estudios adecuado, un cuerpo docente calificado, recursos y servicios necesarios, evaluación de los estudiantes, evaluación institucional y posibilidad de obtener acreditación.

### **Actividades realizadas por la Dirección Académica del Área de Salud**

Durante el periodo enero - octubre, 2024, el equipo de la Dirección Académica del Área de Salud realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus funciones: Visita de acompañamiento al Departamento de Odontología para coordinar la reincorporación de los estudiantes a la clínica docente en el Instituto Técnico



Superior Comunitario (ITSC). El objetivo principal fue garantizar una transición fluida y segura para los estudiantes en su retorno a las actividades clínicas. Este proceso se realizó con éxito, estableciendo medidas de seguridad y protocolos adecuados para el bienestar tanto de los estudiantes como del personal involucrado; un paso importante para continuar con la formación académica y práctica de los estudiantes en el campo de la Odontología.

Visita a la Universidad de la Tercera Edad (UTE) con el propósito de reincorporar el plan de estudio del Técnico Superior en Optometría, el cual ha sido rediseñado conforme a las directrices del Marco Nacional de Cualificaciones. El objetivo principal fue actualizar el programa educativo para garantizar su alineación con los estándares de calidad y las demandas del sector. Esta iniciativa busca mejorar la formación de los estudiantes y fortalecer su preparación para enfrentar los retos del campo de la optometría. La colaboración entre la UTE y las entidades pertinentes ha sido fundamental para lograr este avance significativo en la educación optométrica.

**Estatus de planes de estudio del área de Salud sometidos a evaluación por las Instituciones de Educación Superior durante el periodo.**

Siglas	IES/Centro Hospitalario	Plan de Estudio	Estatus
O&M	Universidad Dominicana O&M Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana	Subespecialidad en Sonografía e Imágenes de Emergencia	En proceso
O&M	Universidad Dominicana O&M Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana	Especialidad en Medicina de Emergencia y Cuidados Críticos	En proceso
O&M	Universidad Dominicana O&M Hospital General Dr. Marcelino Vélez Santana	Especialidad en Pediatría	En proceso
UCE	Universidad Central del Este Clínica Dr. Cruz Jiminián	Residencia Médica en Oftalmología	Informe Técnico Ejecutivo
UNPHU	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña/Centro de Diagnóstico, Medicina Avanzada y Telemedicina (CEDIMAT) Clínica Abreu	Maestría en Mastología y Cirugía Oncoplástica	Informe Técnico Ejecutivo



Siglas	IES/Centro Hospitalario	Plan de Estudio	Estatus
UTESA Santiago	Universidad Tecnológica de Santiago	Residencia Médica en Ginecología y Obstetricia Hospital Dr. Toribio Bencosme	En proceso
UTESA Santiago	Universidad Tecnológica de Santiago Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez	Especialidad en Endourológica y Laparoscopia Urológica (Urología Mínimamente Invasiva)	En proceso
UNIBE	Universidad Iberoamericana/ Hospital General de la Plaza de la Salud	Residencia Médica en Urología (Nivel de Maestría)	Informe Técnico Ejecutivo
UNIBE	Universidad Iberoamericana Hospital General de la Plaza de la Salud (HGPS)	Residencia Médica en Cirugía Vascular y Endovascular (Nivel de Maestría)	En proceso
UNIBE	Universidad Iberoamericana Hospital General de la Plaza de la Salud (HGPS)	Residencia Médica en Anestesiología, Analgesia y Reanimación (Nivel de Maestría)	En proceso
UNIBE	Universidad Iberoamericana Hospital General de la Plaza de la Salud (HGPS)	Subespecialidad en Cuidados Críticos Cardiovasculares	En proceso
UCNE	Universidad Católica Nordestana	Dentística Restauradora y Estética	Informe Técnico Ejecutivo
UNIREMHOS	Universidad Eugenio María de Hostos	Doctor en Odontología	En proceso
UAFAM	Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño	Carrera de Enfermería	Primer Informe Técnico Preliminar
ITESPF	Instituto Técnico Superior Padre Fantino	Técnico Superior en Enfermería, Nivel 5	Informe Técnico Ejecutivo
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo	Especialidad en Ginecología y Obstétrica	Segundo Informe Técnico Favorable

*Fuente: Planes de Estudio del área de Salud sometidos a evaluación por las Instituciones de Educación Superior de la República Dominicana durante el año 2024.*



## Departamento de Odontología

Durante el periodo correspondiente al primer semestre del año 2024, y en cumplimiento de las funciones del Departamento de Odontología, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Socialización con las autoridades de UNIREMHOS y la Dirección de Control Académico del MESCyT respecto a una situación dada entre los estudiantes del grado de Odontología y una de sus docentes.
- Visita a las instalaciones de Salud Bucal, a solicitud de la Universidad Central del Este (UCE), con la finalidad de utilizar este espacio para las prácticas de los estudiantes que cursan la Maestría en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial (MOON), en donde por las condiciones óptimas, se considera su aprobación de manera favorable.
- Visita a la Clínica de Odontológica del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) para la reapertura de las prácticas en el cual se solicitó la habilitación por el Ministerio de Salud Pública y con el que se ha estado trabajando hasta la fecha, en sus demás aspectos es oportuno realizar la reincorporación de sus estudiantes debido a la alta demanda que existe en la zona de los servicios básicos de salud oral.

### Planes Evaluados

IES	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	NIVEL
UASD	NO OBJECIÓN	MAESTRIA EN PERIODONCIA E IMPLANTES	POSTGRADO
UASD	NO OBJECIÓN	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	POSTGRADO
UASD	EN EVALUACIÓN	ESPECIALIDAD EN ARMONIZACIÓN OROFACIAL	POSTGRADO



IES	ESTATUS	DESCRIPCIÓN	NIVEL
UNEV	NO OBJECIÓN	CARRERA DE ODONTOLOGIA	GRADO
UNPHU	EN EVALUACIÓN	REDISEÑO DE LA CARRERA	GRADO
UCNE	NO OBJECIÓN	REDISEÑO DE LA CARRERA Plan piloto	GRADO
UOD	NO OBJECIÓN	REDISEÑO DE LA CARERRA Plan piloto	GRADO
UOD	NO OBJECIÓN	MAESTRIA EN ORTODONCIA ESTETICA Y ORTOPEDIA	POSTGRADO

- Acompañamiento a la Dirección académica del área de la salud a la Universidad de la Tercera edad UTE respecto al rediseño curricular del técnico superior en optometría con la finalidad de adquirir un perfil de egreso basado en competencias.
- Acompañamiento al Departamento de Enfermería a su visita a la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) para dar seguimiento al cumplimiento de planes de Enfermería y la apertura de los laboratorios de Bioanálisis.
- Visita a la Universidad Central del Este (UCE) por invitación de cortesía a la inauguración de sus oficinas administrativas de la facultad de salud y postgrado.
- Socialización con las autoridades de la Universidad Tecnológica de Santiago, UTESA respecto a la situación que afectaba los estudiantes por razones que fueron expuestas en redes sociales, periódicos nacionales y demás redes sociales donde se llegó a la conclusión de realizar una visita a



la IES para de voz de los estudiantes tener conocimiento exacto de que les aflige independientemente de lo que las autoridades han expresado.

- Visita de acompañamiento a la Universidad Nacional Evangélica, UNEV para la verificación de su infraestructura, oferta curricular y actividades concernientes a la propuesta curricular de lo que es la propuesta de la carrera de odontología.
- Socialización con los directores de las escuelas de Odontología a nivel nacional para de seguimiento a la creación de las normas de la carrera de odontología.

### **Departamento de Enfermería**

El Departamento de Enfermería, siempre a la vanguardia de los procesos tendentes a la mejora continua de las ejecutorias de esta excelente Institución, razón por la cual en atención a la solicitud de las autoridades correspondientes estamos reenviando oportunamente las actividades realizadas.

- Visita técnica Instituto Técnico Superior Ocus San Valero, Los Guaricanos Santo Domingo Norte, para valoración de las infraestructuras y laboratorios de Ciencias Básicas, Enfermería y dar seguimiento al desarrollo de la carrera de Enfermería del Nivel Técnico Superior.
- Universidad Agroforestal Fernando Arturo De Meriño & Colegio (UAFAM)
- Socialización Informe Plan de Estudio Carrera de Enfermería Nivel de Grado
- Visitas a las Instituciones de Educación Superior (IES), para determinar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el retorno a la docencia presencial; Universidad Abierta para Adultos (UAPA),



Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), UTESA Moca, UTESA Gaspar Hernández, UTESA Puerto Plata, UTESA Mao, UTESA Dajabón, Universidad ISA, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña” (ISFODOSU), Recinto Emilio Prud’Homme, Instituto Superior de Formación Docente “Salomé Ureña”, Recinto Luis Napoleón Núñez Molina, Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC), Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recintos Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Mao y Dajabón.

- Participación en reunión; “Proyecto de Diagnóstico”, convocados por el Viceministerio de Educación Superior. Dirección de Currículum.
- Participación reunión “socialización insumos del diagnóstico oferta” curricular de las IES.
- Capacitación a través del curso taller de Diseño y Rediseño Planes y Programas de Estudio del Marco Nacional de Cualificaciones. convocados por el Viceministerio de Educación Superior. Dirección de Currículum.
- Asesoría a la propuesta Plan de Estudio Técnico Superior en Enfermería, de la universidad UCE. En coordinación con la Lic. Dulce Emilia Medina Ferreras Encargada Dpto. Educación de Enfermería.
- Parte de las Mesa de Trabajo 3C para trabajar en la Propuestas de Reforma Integral del Sistema Educativo del Gobierno.
- Socialización mesas de trabajos para abordar el tema de la “Propuestas de Reforma Integral del Sistema Educativo del Gobierno
- Visitas a las universidades: UFHEC Bani y UASD. Bani, UTESA, para Monitoreo y seguimiento a la Gestión Académica de la carrera de Enfermería, en cumplimiento de lo establecido en Normas para la Creación, Aprobación de Escuelas y la Formación de Profesionales de Enfermería, en la República Dominicana.
- Visitas a las universidades: UTESA Dajabón, UTESA Mao, UFHEC Moca, para Monitoreo y seguimiento a la Gestión Académica de la carrera de Enfermería, en cumplimiento de lo establecido en Normas para la Creación,



Aprobación de Escuelas y la Formación de Profesionales de Enfermería, en la República Dominicana. realizando un 1er. Informe técnico preliminar.

**Planes de Estudio evaluados y remitidos a las autoridades correspondiente.**

IES		LUGAR	PLAN DE ESTUDIO	ESTATUS
UDOSAV	Universidad Dominicana San Valero	Santo Domingo Norte	Plan de Estudio Licenciatura de Enfermería	Informe Técnico Ejecutivo Con Recomendación Favorable Para CONESCYT.
UFHEC	Universidad Federico Henríquez Y Carvajal	Santo Domingo Este	Licenciatura en Bioanálisis	Informe Técnico Ejecutivo Con Recomendación Favorable Para CONESCYT.
UTESA	Universidad Tecnológica De Santiago	Santiago	Maestría Especialidad en Enfermería Ginecológico-Obstétrica.	Informe Técnico Ejecutivo Con Recomendación De NO OBJECIÓN
	Universidad Tecnológica de Santiago	Santiago	Licenciatura en Logopedia	Informe Técnico Ejecutivo Con Recomendación De NO OBJECIÓN
	Universidad Tecnológica de Santiago	Santiago	Licenciatura en Farmacia	Informe Técnico Ejecutivo



IES		LUGAR	PLAN DE ESTUDIO	ESTATUS
				Con Recomendación De NO OBJECIÓN
UAFAM	Universidad Agroforestal Fernando Arturo De Meriño	Jarabacoa	Licenciatura e Enfermería.	Remisión segundo informe con recomendaciones de mejora
UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona	Barahona	Maestría Salud Familiar y Comunitaria	En proceso
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra		Licenciatura de Enfermería	En Proceso
UNAD	Universidad Adventista Dominicana	Bonao (Sonador)	Licenciatura de Enfermería	Informe Técnico Ejecutivo Con Recomendación Favorable Para CONESCYT
UNADE	Universidad Nacional para la Defensa	Santo Domingo	Licenciatura en Enfermería	



## **Dirección de Educación a Distancia y Virtual**

Desde el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), a través del Departamento de Educación a Distancia y Virtual, se establecen las bases para la creación de un proyecto país, el cual pretende convertirse en referente internacional, a partir de la implementación de un paradigma que responda a las demandas de la ciudadanía y el cual otorgue la posibilidad de formarse en nuevos entornos virtuales de actuación, lo que lleva necesariamente a incluir en la educación formal y no formal en todos los principios de la “Educomunicación y Activismo Educativo”, en consonancia con las políticas públicas e integrales de transformación digital.

Dentro de las iniciativas que fortalecen las políticas y acciones relativas al desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC); el Viceministerio de Educación Superior, dispuso la coordinación y seguimiento a la Dirección de Educación a Distancia y Virtual junto a su estructura programática y con apoyo técnico del PROETP II, para la puesta en marcha de la plataforma MESCyTEVA-Plan, la cual concentra un sistema de interoperabilidad y comunicación permanente entre representantes de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la República Dominicana, con el objetivo de virtualizar y sistematizar los procesos de autoevaluación, evaluación y entrega formal de los distintos planes y programas de estudios, especialmente en esta primera etapa perteneciente a las distintas familias profesionales que forman parte del piloto MNC.

En ese sentido durante el año 2024, se han implementado acciones encaminadas a fortalecer las competencias digitales de los actores que convergen en los procesos de armonización de la educación superior, entre los que se citan 08 talleres y más 10 de reuniones de entrenamientos y/o capacitación, tanto en modalidades presencial y virtual.



## **Sobre plataforma MESCyTEVA-Plan**

Durante el año se han estado fortaleciendo las políticas y acciones relativas al desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). En ese sentido, la Dirección de Educación a Distancia y Virtual junto a su estructura programática y con apoyo técnico del PROETP II, gestiona la aplicación del flujo gram de procesos relativo al sometimiento de los nuevos diseños y rediseños de los planes de estudio de las Instituciones de Educación Superior (IES) pertenecientes al piloto, a través de la integración de la plataforma MESCyTEVA-Plan, la cual como es de conocimiento, concentra un sistema de interoperabilidad y comunicación permanente entre representantes de las IES, con el objetivo de virtualizar y sistematizar los procesos de autoevaluación, evaluación y entrega formal de los distintos planes y programas de estudios, especialmente en esta primera etapa perteneciente a las distintas familias profesionales que forman parte del piloto MNC.

Para cumplir con este cometido, se ha facilitado acompañamiento y soporte técnico directo tanto a las áreas de grado, técnico superior y postgrado de este ministerio, así como a los coordinadores académicos y curriculares de las IES, evaluadores y directores dentro de las distintas familias profesionales. En la actualidad, más de 200 planes de estudios cargados en la plataforma MESCyTEVA-Plan están siendo tramitados por los canales de comunicación e interoperabilidad correspondientes, para próximamente ser conocidos ante el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT), instancia que aprobará su aplicación definitiva.



Vale destacar que dentro de los planes de estudios piloto IES - Marco Nacional de Cualificaciones (MNC) subidos a la plataforma [www.evaluacion.mescyt.gob.do/](http://www.evaluacion.mescyt.gob.do/) han sido sometido programas de innovación en distintas carreras profesionales y, otra novedad son las modalidades a distancia en clasificación semipresenciales y virtuales a híbrida, lo cual representa un salto cualitativo en el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana ante el nuevo paradigma de la educación en los nuevos tiempos.

### Resumen por Institución, Nivel Académico y Estado

Institución	Nivel Académico	Total Planes	Aprobación Inicial	Evaluación n	Técnico Superior	grado	Postgrado
IES	GRADO	1	0	0	0	1	0
INTEC	GRADO	3	0	0	0	3	0
ISESP	GRADO	4	4	4	0	4	0
ISESP	POSTGRADO	3	3	3	0	0	3
ISFODOSU	GRADO	9	0	0	0	9	0
ISFODOSU	POSTGRADO	1	0	0	0	0	1
ITSC	TECNICO_SUPERIOR	8	0	0	8	0	0
O&M	GRADO	6	0	0	0	6	0
PUCMM	GRADO	21	0	0	0	21	0
UAFAM	GRADO	4	4	4	0	4	0
UAPA	GRADO	7	6	6	0	7	0
UAPA	POSTGRADO	1	1	1	0	0	1
UCATEBA	GRADO	4	4	4	0	4	0
UCATEBA	POSTGRADO	1	1	1	0	0	1
UCATECI	GRADO	1	0	0	0	1	0
UCE	GRADO	1	1	1	0	1	0
UCE	POSTGRADO	1	1	1	0	0	1
UCSD	TECNICO_SUPERIOR	1	0	0	1	0	0
UCSD	GRADO	14	9	9	0	14	0
UCSD	POSTGRADO	12	4	4	0	0	12
UNAD	GRADO	22	19	19	0	22	0



Institución	Nivel Académico	Total Planes	Aprobación Inicial	Evaluación	Técnico Superior	grado	Postgrado
UNAD	TECNICO_SUPERIOR	1	0	0	1	0	0
UNEV	GRADO	8	8	8	0	8	0
UNEV	POSTGRADO	1	0	0	0	0	1
UNIBE	GRADO	1	0	0	0	1	0
UNICARIBE	GRADO	8	8	8	0	8	0
UNICARIBE	TECNICO_SUPERIOR	1	1	1	1	0	0
UNICARIBE	POSTGRADO	2	2	2	0	0	2
UNICDA	GRADO	5	5	5	0	5	0
UNICDA	POSTGRADO	2	2	2	0	0	2
UNISA	GRADO	2	0	0	0	2	0
UNISA	POSTGRADO	1	0	0	0	0	1
UNISA	TECNICO_SUPERIOR	1	1	1	1	0	0
UNPHU	GRADO	6	6	6	0	6	0
UPID	GRADO	1	1	1	0	1	0
UTE	GRADO	9	4	4	0	9	0
UTECO	GRADO	14	4	4	0	14	0
UTECO	POSTGRADO	1	0	0	0	0	1
UTESA	GRADO	7	7	7	0	7	0
UTESA	POSTGRADO	1	1	1	0	0	1
UTESUR	GRADO	6	2	2	0	6	0
UTESUR	POSTGRADO	1	1	1	0	0	1
<b>Total</b>		<b>204</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>12</b>	<b>164</b>	<b>28</b>

### Currículum Vitae Único (CVU)

El Currículum Vitae Único (CVU), al igual que MESCyTEVA-Plan, es un módulo virtual que ha sido integrado a la plataforma matriz de interoperabilidad del Sistema Nacional de Información en Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINESCYT), para trabajar de la mano con las Instituciones de Educación Superior



(IES) de la mano con la transparencia y la eficiencia de los servicios públicos y ciudadanos. En este caso particular, el CVU integrará en un solo módulo de acceso, los perfiles profesionales y currículos de los docentes e investigadores pertenecientes a las distintas universidades del país, de modo que se pueda lograrse la armonización y homologación de los procesos, mediante un flujo de comunicación e interconexión constante entre los distintos actores que convergen en el referido sistema, en vista de que el mismo otorgará la posibilidad de validar las certificaciones de títulos con el área de legalizaciones y mejorar la coherencia de los datos.

### **Dirección de Lenguas Extranjeras**

- Los diferentes programas de lenguas extranjeras se desarrollan de forma continua en los distintos niveles académicos, enfocados en la formación de los ciudadanos dominicanos que accedieron a través de las distintas convocatorias publicadas de manera oficial en el portal del MESCYT.
- El Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, a través de la Dirección de Lenguas Extranjeras dio inicio al año académico del Programa de Inglés de Inmersión en el mes de enero. En esta ocasión, la docencia fue planificada para iniciar en tres grupos, proyectada para los meses de enero, febrero y marzo.
- El Programa de Portugués de Inmersión se otorgaron 36 beneficios y la docencia inicio en el mes de enero.
- El Programa de Francés de Inmersión se otorgaron 60 beneficio y la docencia inicio en el mes de febrero.



- Apertura de nuevos centros del Programa de Inglés de Inmersión en las comunidades de Los Alcarrizos, Gazcue, Santo Domingo Este, Capotillo, Pantoja en Santo Oeste, Guanuma en Santo Norte, en las provincias de Monseñor Nouel, Paraíso en Barahona, Esperanza en Valverde, San Cristóbal, Sánchez Ramírez y Ocoa.
- Graduación del Programa de Francés de Inmersión en el mes de febrero, en el marco del convenio MESCYT-Embajada de Francia.
- Graduación del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, Proyecto Awana, Cooperación Internacional Ecuador-República Dominicana, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) y el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCYT.
- Capacitación del personal académico del Programa de Inglés de Inmersión en el mes de marzo, en colaboración con la Embajada Americana y el Instituto Cultural Dominicano Americano, ICDA.
- Inicio del Diplomado Desarrollo en Competencias Didácticas para la excelencia educativa con la Universidad de Santander, para el personal académico del Programa de Inglés de Inmersión.
- Inicio de la convocatoria de Inglés de Inmersión para el año 205, en la cual se recibieron más de 90,000 solicitudes a nivel nacional.
- La graduación el programa de inglés de inmersión se realizó el pasado mes de noviembre del presente año, donde se graduaron aproximadamente 16,000 estudiantes.
- Contratación de más de 25 nuevos docentes con el objetivo de seguir completando y fortaleciendo la estructura académica del programa.
- La Dirección de Lenguas Extranjeras fue incluida en el gabinete de educación y cultura.
- Encuentro con el secretario de Estado de los Estados Unidos, Anthony Blinken con estudiantes del Programa de Inglés de Inmersión en el Instituto Cultural Dominicano Americano.
- Participación de la Dirección de Lenguas Extranjeras, en el evento Republica Dominicana Coopera, organizado por el MEPYD y el Ministerio de Relaciones



## Inglés de Inmersión

Procesos de la convocatoria de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para otorgar beneficios a ciudadanos que accedieron a la convocatoria abierta a nivel nacional con la finalidad de que los ciudadanos dominicanos puedan aprender una nueva lengua con el objetivo de adquirir las habilidades que les permita insertarse en el campo laboral y de igual modo, a nivel profesional pueda fortalecer su currículum por las competencias adquiridas. En el mes de octubre del 2023 se inició la convocatoria del Programa de Inglés de Inmersión para inicio de docencia en el mes de enero del año 2024.

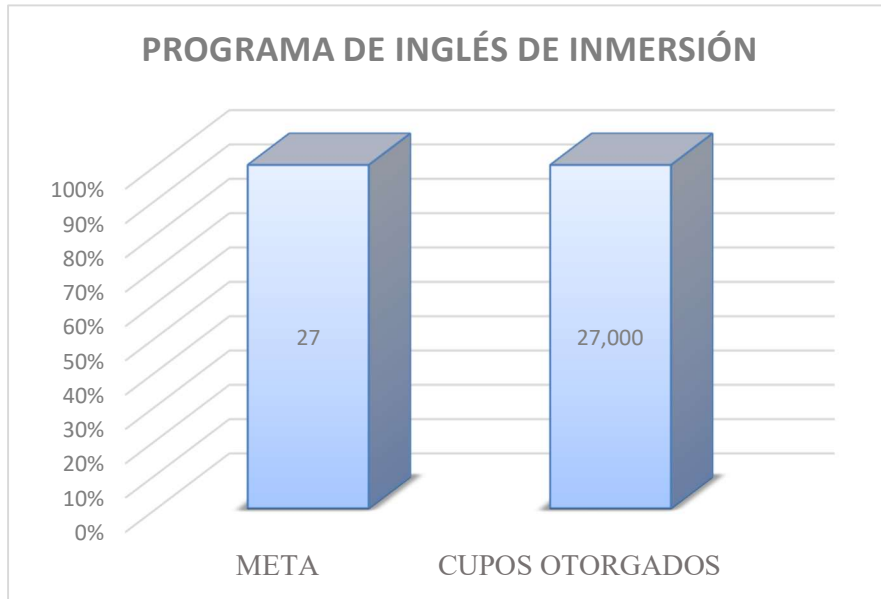


La evaluación y selección es realizada durante los meses de noviembre y diciembre por el equipo técnico de la División de Admisiones de la Dirección de Lenguas Extranjeras. Los correos de confirmación a los beneficiados son enviados en el mes de enero.

La ubicación en los centros y el pase de lista de los beneficiados con los cupos otorgados de Inglés de Inmersión se realiza con la finalidad de que cada beneficiado se encuentre en el centro solicitado y que está activo en aula.



## Cantidad de beneficiados del Programa de Inglés de Inmersión



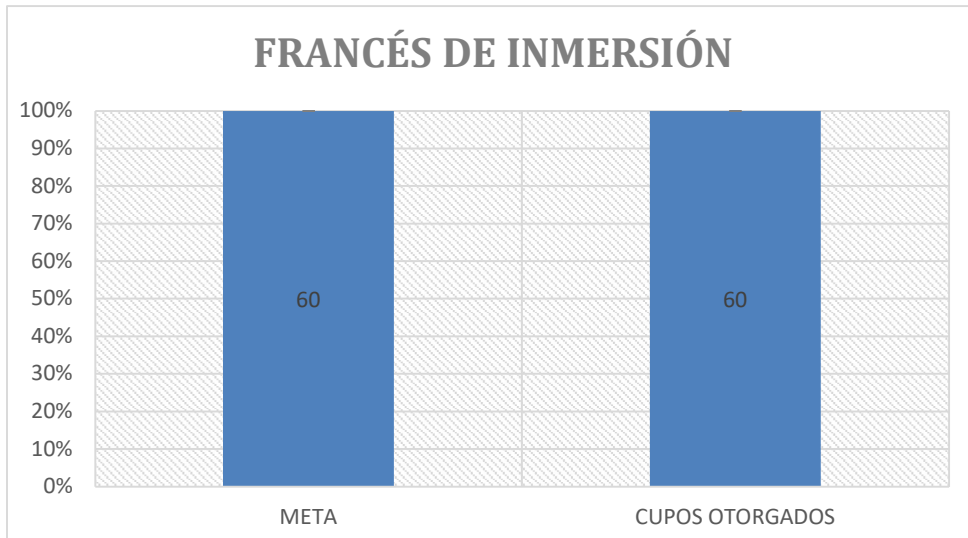
Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT).

## Francés de Inmersión 2023

Convocatoria del Programa de Francés de Inmersión para Santo Domingo. Iniciamos la convocatoria en el mes de enero del año en curso logrando la meta de otorgar 60 beneficios a profesionales y estudiantes para la mejora de su nivel profesional con el aprendizaje de una nueva lengua e incidir en su desempeño laboral. Para este año, de acuerdo con al convenio suscrito entre la Embajada de Francia y el MESCYT, se otorgaron 60 cupos, los cuales fueron segregadas de la siguiente manera: 40 para los ciudadanos dominicanos en Santo Domingo, y 20 para la Región Norte.



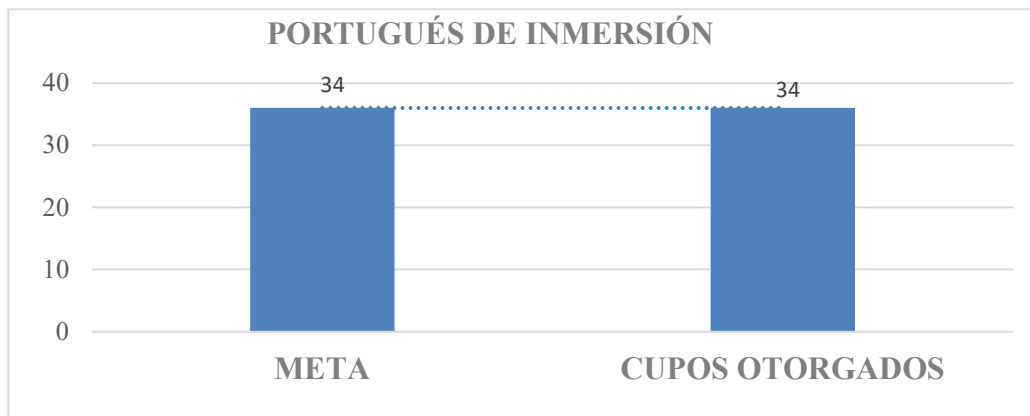
El siguiente gráfico presenta la meta y cantidad de cupos otorgados:



Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT).

### Portugués de Inmersión

Convocatoria del Programa de portugués por Inmersión, selección de 34 profesionales; dividido en tandas matutina y vespertina, 34 estudiantes beneficiados para el Programa. Dichos estudiantes mejorarán su nivel profesional con el aprendizaje de una nueva lengua. y esto se reflejará en la mejora de su desempeño laboral y desarrollo social. El programa dio inicio en enero del 2024 en el Centro Cultural de Brasil.



Fuente: Dirección de Lenguas Extranjeras (MESCYT).



## Cantidad de ciudadanos beneficiados en los diferentes Programas de Lenguas Extranjeras Año 2024

Programas	Solicitudes Recibidas	Cupos Otorgados
Inglés de Inmersión	100,000	27,000
Francés de Inmersión	1,800	60
Portugués de Inmersión	500	34

Fuente: Registros de la Dirección de Lenguas Extranjeras.

## Ciudadanos Beneficiados Segregados por Región en los Diferentes Programas

Programa De Inglés De Inmersión	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	13,881	8,587	5,294
Región Norte	5,957	4,037	1,920
Región Este	2,874	1,958	916
Región Sur	4,288	2,814	1,474

Programa De Francés De Inmersión	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	40	33	7
Región Norte	20	14	6

Programa De Portugués De Inmersión	Cupos Otorgados	Femenino	Masculino
Santo Domingo	34	22	12

Datos de ciudadanos beneficiados según sexo, 2024



PROGRAMA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Inglés de Inmersión	17,391	9,609	27,000
Francés de Inmersión	47	13	60
Portugués de Inmersión	22	12	34
<b>Total:</b>	<b>17,460</b>	<b>9,634</b>	<b>27,094</b>

### Otras Actividades Realizadas

- Reuniones y encuentros con el personal de la embajada China en el país con el objetivo de implementar el idioma mandarín dentro de la oferta de los programas de lenguas extranjeras que el MESCYT gestiona. Nos reunimos con los señores Li Guoying y Zhou Yugi (Esmeralda).
- Preparación de los Términos de Referencias, TDR's, para la adquisición de una plataforma para implementar la enseñanza del inglés en modalidad virtual para la empleabilidad, con la finalidad de gestionar académica y administrativamente el proceso de aprendizaje de los estudiantes inscritos a través de esta y seleccionados por la Dirección de Lenguas Extranjeras.
- Iniciamos en los meses de agosto a diciembre con las evaluaciones de candidatos a profesores para el Programa de Inglés de Inmersión y de igual manera, el plan de capacitación para el personal docente.
- En el mes de octubre se inició el proceso de la convocatoria para Inglés de Inmersión 2025, con el objetivo de otorgar 27,000 cupos.
- En el mes de noviembre inicio la convocatoria del Francés de Inmersión para el 2025.
- Celebramos en el mes de noviembre la graduación número 20 del Programa de Inglés de Inmersión para la Competitividad, para este año se graduaron 16,000 mil jóvenes.
- Iniciamos la evaluación del año académico de Inglés de Inmersión 2024, celebrado en el Gran Santo Domingo, en la región Este, Norte y Sur. En el cual se presentaron los logros alcanzados del presente año.



- Seguir creando acuerdos interinstitucionales y con organismos internacionales reconocidos.
- Continuar con la creación de acuerdos para las capacitaciones y diagnósticos de acreditación internacional para los docentes del programa de Inglés de Inmersión.

### **Becas Nacionales**

El programa de Becas Nacionales tiene como objetivo coordinar, gestionar y promover la cualificación de los profesionales y estudiantes dominicanos, a través de apoyos económicos garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, superando cualquier tipo de discriminación que actúe como barreras para el acceso a una formación integral de los ciudadanos interesados en cursar estudios de niveles superiores.

Para el cuatrienio 2021-2024 se tiene programado el otorgamiento de 28,000 becas nacionales. Con esta meta se pretende consolidar y ampliar la cobertura de este programa priorizando áreas de interés nacional.

Esta meta permitirá incidir en el aumento de la tasa de matriculación, logrando que jóvenes y adultos profesionales tengan la oportunidad de continuar su preparación a través de cursos de posgrado. La meta propone ampliar la cobertura de las becas a nivel nacional, mediante la adecuación de las normativas, planes y procesos existentes.

Concomitantemente, la aceleración tecnológica propia de esta era ha continuado avanzando a pasos agigantados, creando nuevas ofertas y demandas en el mercado laboral. La transformación tecnológica y los nuevos desafíos a los que tiene que enfrentarse el mundo laboral actual (sobre la demanda y perspectivas de empleo) ha hecho que los perfiles profesionales a nivel global se enmarquen en algunas áreas cruciales para poder satisfacer las necesidades actuales y emergentes.



Uno de los grupos profesionales en los que más se enfatiza es el denominado grupo STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics). En un mundo estructurado en gran medida alrededor del Big Data, la automatización y la inteligencia artificial requerirá cada vez más de profesionales de este grupo.

Durante el 2024 fueron implementado nuevos criterios de selección dentro de los cuales están priorizar:

- Programas en Áreas o Familias Profesionales de alta necesidad para el desarrollo nacional.
- Residentes en los territorios priorizados.
- Una mayor inclusión social y enfoque de género.
- Compensación del bajo porcentaje de hombres.
- Incremento de mujeres en carreras STEM.
- Priorización con postulantes de grupos vulnerables.
- Plazas disponibles mediante acuerdos interinstitucionales estratégicos y convenios.
- Postulaciones recurrentes sin éxito.
- Candidatos con alta puntuación en la evaluación del expediente.
- Disponibilidad del presupuesto.

### **Acciones Relevantes enero-noviembre 2024**

Previo al inicio de las charlas en las diferentes provincias entre el MEPYD y becas nacionales del MESCYT, trabajaron un documento estratégico en donde su objetivo consistía en determinar y aprobar la propuesta de carreras de becas a nivel nacional, asegurando que estén vinculada a las necesidades de los sectores productivos (Salud, Educación, Turismo, Logística y Agricultura) en los territorios priorizados previo a la convocatoria.



Este documento estuvo elaborándose desde el mes de diciembre 2023 hasta finales del mes de enero 2024 y mediante el mismo se consideraron priorizar un total 313 programas en 20 territorios, en unas 25 universidades del país. En cada territorio se investigaron los programas que demanda el desarrollo del sector productivo en las áreas de Salud, Educación, Turismo, Logística y Agricultura.

Cabe resaltar que se incluyeron universidades en provincias que, aunque no se encuentran en los territorios priorizados, son consideradas, debido a que se encuentran próximas a los territorios priorizados e imparten las carreras que se necesitan en las zonas seleccionadas; por ejemplo, PUCMM en Santiago ofrece carreras que aportan a la formación de los profesionales que se están demandando en Puerto Plata.

Este informe fue aplicado en la selección de programas de la oferta a convocatoria 2024, considerando un avance estratégico para una mayor calidad en la gestión del programa de becas nacionales.

El programa de becas nacionales en conjunto con otras Instituciones del gobierno dominicano ha estado realizando desde el pasado año una serie de actividades estratégicas para el desarrollo de las provincias menos favorecidas del país.

En este año se ha unido a las jornadas de priorización el Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF), quienes estuvieron organizado y convocando los participantes de las diferentes comunidades en la frontera.

Estas jornadas se llevaron a cabo una vez iniciada convocatoria mediante el portal de becas tu futuro, a través trabajo en conjunto de las tres instituciones involucradas para fortalecer y ampliar el alcance del programa de becas nacionales.

Dentro de las provincias de la zona fronteriza en que se estuvieron realizando las jornadas están: Bahoruco, Elías Piña (Comendador), Independencia, Pedernales, Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi, además de estas, se priorizaron otras



provincias por como son: Samaná, Puerto Plata, Azua de Compostela, San Juan, Barahona, Salcedo, San José de Ocoa, en total 14 provincias.

Estas charlas se realizan con la finalidad de presentar sus planes de becas nacionales para estudios superiores a estudiantes de esas demarcaciones.

Estas actividades se realizaron con los objetivos de empoderar gobernaciones, coordinar directores liceos: programa de becas en su provincia, invitar bachilleres (motivar + orientar + registrar mediante programas de becas MESCYT) y habilitar Punto Físico Gobernación, dar a conocer la labor del CCDF para orientación y seguimiento.

Estas jornadas también perseguían convencer a los estudiantes de sexto grado de secundaria de la necesidad de apostar por carreras universitarias que sean afines a los modos de producción local, con el propósito de lograr que seleccionen carreras profesionales y técnicas vinculadas a los sectores de desarrollo. También el crear las bases para que quienes logren cursar una carrera universitaria encuentren trabajo en las empresas locales, ello contribuiría a parar la migración que deja con, cada vez, menos población a las provincias de la frontera.

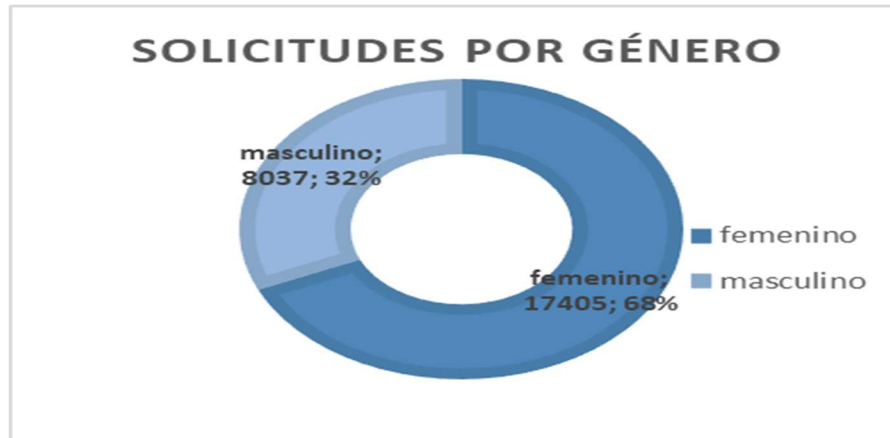
En estas actividades se impactaron aproximadamente 700 residentes.

#### **Convocatoria becas nacionales 2024**

La apertura a convocatoria de becas nacionales fue iniciada del 1 hasta el 21 de febrero hasta el 18 marzo. En la misma fueron registradas un total de 79,000 solicitudes iniciadas. De este total fueron enviados para evaluación unos 25,440, presentando el 68% de mujeres y el 32% hombres.



## Estadísticas Convocatoria de Becas Nacionales



Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

## Solicitudes por Nivel Académico

Nivel Académico	Solicitudes
Doctorado	300
Especialidades y Maestrías	13,982
Grado	9,688
Técnico Superior	1,472
<b>Total</b>	<b>25,438</b>

Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02 / 12 / 2024

## Solicitudes por Áreas Académica

#	Área Académica	Solicitudes
1	Salud	6517
2	Educación	4036
3	Ingeniería	2687
4	Humanidades	2460
5	Ciencias	1999
6	Economía y Finanzas	1531
7	Ciencias de la Computación	1610
8	Administración	1258
9	Leyes	1269



10	Comunicación	484
11	Arquitectura	544
12	Diseño	288
13	Ciencias Sociales	193
14	Cultura	155
15	Biología	108
16	Química	76
17	Análisis de datos y estadísticas	55
18	Energía	55
19	Ética	55
20	Matemáticas	37
21	Física	16
22	Filosofía y Ética	4
23	Historia	3
24	Electrónica	2
<b>Total de solicitudes</b>		<b>25442</b>

Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

### Solicitudes por Áreas más Solicitadas

#	Área Académica	Solicitudes	%
1	Salud	6517	26%
2	Educación	4036	16%
3	Ingeniería	2687	11%
4	Humanidades	2460	10%
5	Ciencias	1999	8%
6	Economía y Finanzas	1531	6%
7	Ciencias de la Computación	1610	6%
8	Administración	1258	5%
9	Leyes	1269	5%
10	Arquitectura	544	2%

Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

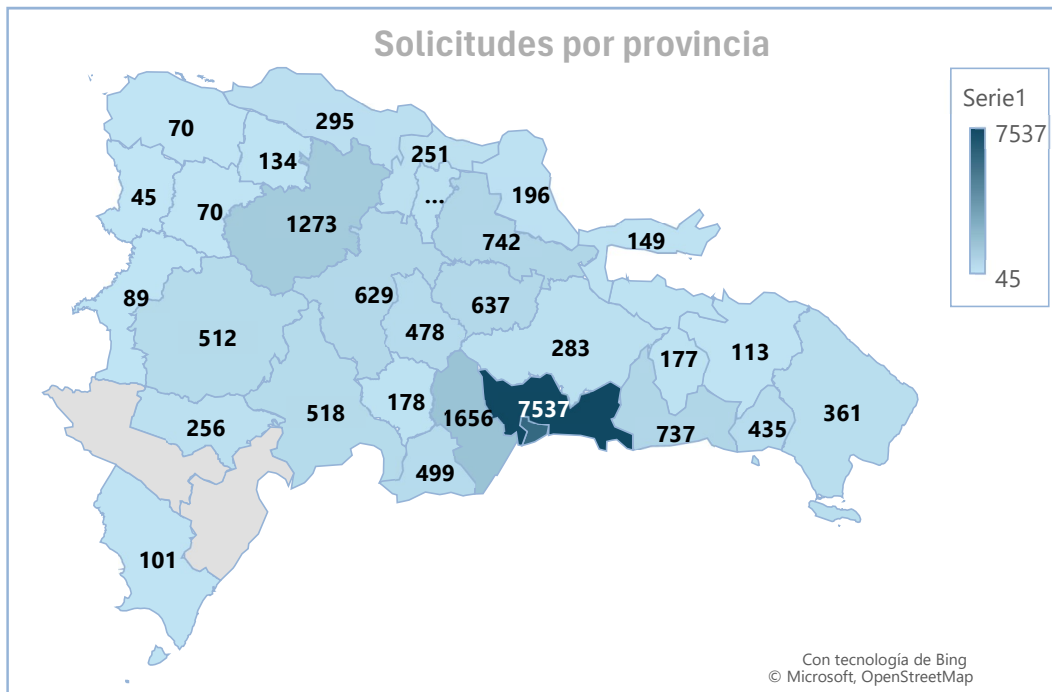


## Gráfico por Área, más Solicitadas



Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

## Solicitudes Por Provincia



Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/11/2024



### Estadísticas Provincias Priorizadas

No.	Provincias	Solicitudes
1	Bahoruco	256
2	Dajabón	45
3	Elías Piña	89
4	Independencia	134
5	Monte Cristi	70
6	Pedernales	101
7	Santiago Rodríguez	70
<b>Total</b>		<b>765</b>

Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

### Estadísticas Avances de la Evaluación

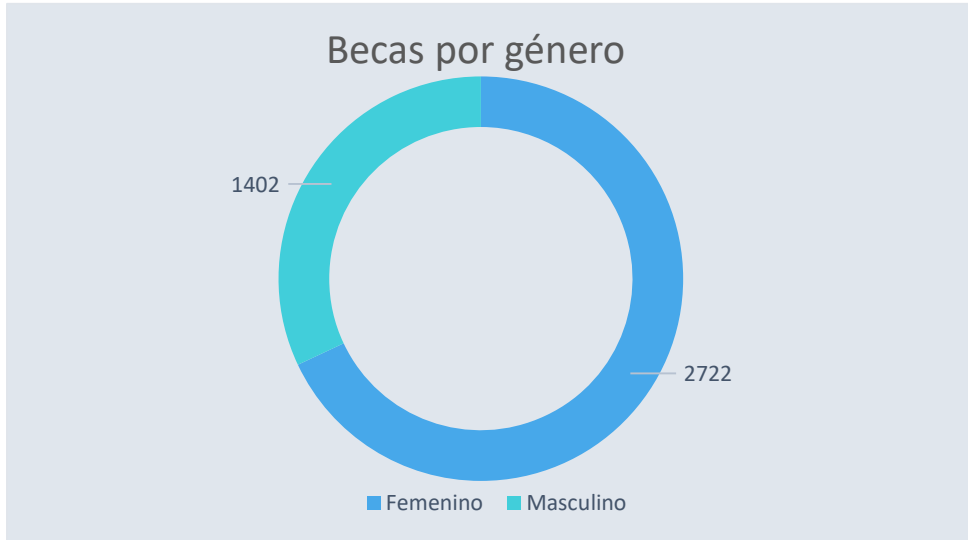


Fuente: Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

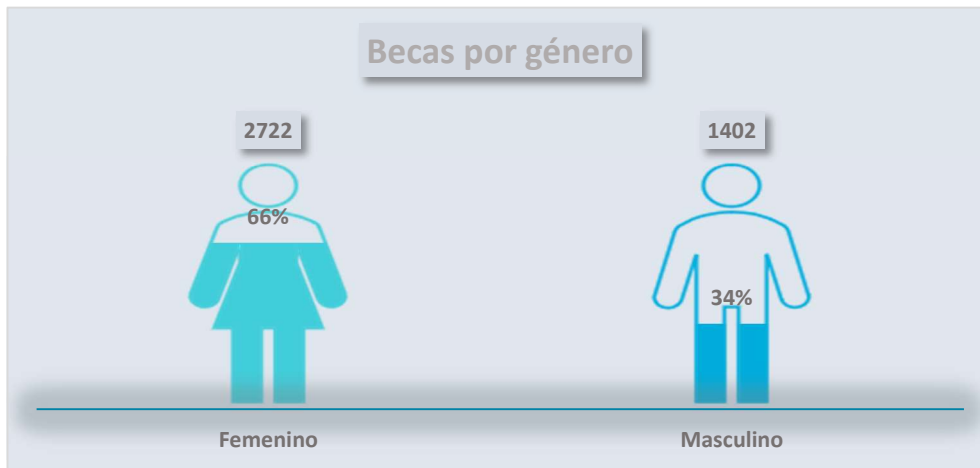


# Estadísticas Becas Otorgadas 2024

## Becados por Género



Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



### Becados por nivel académico

Nivel Académico	Becas
Doctorado	53
Especialidad y Maestría	1852
Grado	1915
Técnico Superior	304
<b>Total</b>	<b>4124</b>

Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

### Becados por Área Académica

Área Académica	Becas
Administración	231
Arquitectura	112
Biología	3
Ciencias	388
Ciencias de la Computación	293
Ciencias Sociales	48
Comunicación	98
Cultura	37
Diseño	64
Economía y Finanzas	203
Educación	470
Energía	9
Filosofía y Ética	26
Humanidades	440
Ingeniería	447
Leyes	199
Matemáticas	2
Química	12
Salud	1042
<b>Total general</b>	<b>4124</b>

Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



## Becados Por Región



Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

## Becados por Provincia

Provincia	Becas
Azua	128
Bahoruco	58
Barahona	89
Dajabón	17
Distrito Nacional	997
Duarte	129
El Seibo	19
Elías Piña	21
Españat	44
Hato Mayor	30
Hermanas Mirabal	43
Independencia	32
La Altagracia	60
La Romana	62
La Vega	82
María Trinidad Sánchez	34
Monseñor Nouel	86
Monte Cristi	19
Monte Plata	34
Pedernales	40
Peravia	66
Puerto Plata	71
Samaná	23
San Cristóbal	213
San José de Ocoa	45
San Juan	56



Provincia	Becas
San Pedro de Macorís	98
Sánchez Ramírez	77
Santiago	162
Santiago Rodríguez	28
Santo Domingo	1186
Valverde	31
No Definido	44
<b>Total</b>	<b>4124</b>

Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



## Becados por Provincia Priorizadas

### Provincias Priorizadas

#	Provincias	Solicitudes
1	Bahoruco	58
2	Dajabón	17
3	Elías Piña	21
4	Independencia	32
5	Monte Cristi	19
6	Pedernales	40
7	Santiago Rodríguez	28
		<b>215</b>

Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024

## Becados por Institución

Institución	Becas
ASCA	13
BARNA	21
INCE	21
INTEC	217
ISPFB	12
ITLA	119
LHB	74
PUCMM	97
UAFAM	9
UAPA	23
UASD	1264
UCSD	64
UFHEC	25
UNAD	26
UNADE	128
UNAPEC	89
UNEV	63
UNIBE	164
UNICARIBE	106
UNICDA	92



<b>Institución</b>	<b>Becas</b>
UNIREMHOS	18
UNISA	52
UNPHU	176
UTE	11
UTECO	71
UTESA	64
UTESUR	63
UCATEBA	44
UPID	207
UCE	105
ITSC	49
UCATECI	75
UCNE	80
ITSOSV	32
CEF	163
POVEDA	30
UCADE	18
INESIMED	17
UNNATEC	39
UNISNORTE	27
UNEFA	3
ISEND	6
ITESUMJ	19
ITESPF	9
IGLOBAL	72
O&M	20
Loyola (IEESL)	27
<b>Total</b>	<b>4124</b>

Reporte sistema beca tu futuro 02/12/2024



## **Becas Internacionales**

Para el Departamento de Becas Internacionales, el objetivo es el otorgamiento de becas fuera del país donde los beneficiarios puedan tener oportunidad de adquirir experiencia y conocimiento en los programas extranjeros que se desarrollan enfocados en las áreas prioritarias de la gestión. Estas metas son trazadas como parte del cumplimiento de los objetivos de consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación y a la creación de un sistema de incentivos a instituciones y estudiantes, incorporando criterios racionales de equidad, para asegurar la formación de profesionales en las áreas de ciencia y tecnología y otras especialidades que resultan claves para el desarrollo nacional y la competitividad, como es el caso de la formación de docentes para una educación de calidad. En tal sentido se realizan programas de convocatorias de Becas Internacionales anualmente, basados en:

La formación de buen capital humano con un excelente perfil en los niveles de posgrado, para obtener capacidad y acreditación internacional, que permita impulsar el desarrollo nacional. Entre los objetivos está otorgar 3,360 becas para los años 2021/2024, bajo la revisión y ampliación de la cobertura de becas internacionales para las diferentes especialidades, maestrías y doctorado. Así mismo, hacer de conocimiento que estas becas internacionales pueden aumentar el doble o más, siempre y cuando sean presenciales, puramente online y/o semipresencial, o en su defecto Telepresencia. Las becas en el cuatrienio 2021-2024 estarán priorizadas en las áreas de educación, salud, ciencias básicas, ingenierías y agroindustria.

Bajo el compromiso de otorgar 3,360 becas internacionales, 840 anual, para el cuatrienio 2021-2024 sujeto a incrementos en cada periodo, se pretende consolidar los procesos para las convocatorias de estos programas priorizando áreas de interés nacional y mejorando la calidad de dichos procesos.



Lanzamiento de la convocatoria de becas 2024 “01 de enero al 21 de febrero” (51 días), bajo el nuevo sistema de becas "Beca tu futuro", gracias al esquema tratado se obtuvieron los siguientes registros. 55,582 solicitudes de las 40,487 del 2023, para una diferencia de 15,095 comparativamente. 19,331 completadas de las 14,417 del 2023 con una diferencia de 4,914.

Los aplicantes son dominicanos de las regiones norte, sur, este y oeste del país en programas de doctorados (621) y maestrías (18,225), modalidades virtual y presencial, entre grado (25) técnicos (78), especialidad (382).

En las áreas más solicitadas se encuentran la de administración (5,641), Salud (3,249), Arquitectura (99), Ciencias de la Computación (1,650), Ciencias (1,328), Comunicación (530), Economía y finanzas (1,320), Educación (2,869), Electrónica (6), Energía (121), Ingeniería (964), Leyes (605).

En las regiones: Azua 171, Bahoruco 128, Barahona 231, Dajabón 28, Distrito Nacional 6,078, Duarte 397, El Seibo 66, Elías Piña 36, Espaillat 243, Hato Mayor 73, Hermanas Mirabal 77, Independencia 47, La Altagracia 341, La Romana 428, La Vega 412, María Trinidad Sánchez 89, Monseñor Nouel 255, Monte Cristi 52, Monte Plata 98, No definido 1, Pedernales 23, Peravia 119, Puerto Plata 250, Samaná 71, San Cristóbal 917, San José de Ocoa 27, San Juan 327, San Pedro de Macorís 506, Sánchez Ramírez 239, Santiago 1385, Santiago Rodríguez 45, Santo Domingo 6010, Valverde 161.

El producto final entregado a República Dominicana como activo de valor social (Profesional), que aportará nuevos y amplios conocimientos de las áreas prioritarias en las ramas de Educación, Salud, Ciencias básicas, Ingenierías, Agroindustrias, Economía, Turismo y Programas Digitales, así como otras áreas de Derecho, Finanzas, Arqueología, Comunicación, Marketing, Publicidad entre otros.



En lo adelante presentaremos los logros de gestión de relevancia, como el desempeño de las áreas que aportan en la ejecución de esta. En este acápite se presenta la información cualitativa y cuantitativa.

Becas 2024	Área de Apoyo	#
Cuatrenio	Departamento de Relaciones Internacionales	3360
Año	Departamento de planificación	840
Solicitudes	Departamento de Becas Internacionales	19,331
Solicitudes totales		55,582
Cantidad de becas 2024		840
Preselección		2,000
Selección (Becados)		1680
Entrega (Becas)		696

Fuente departamento de becas internacional 30/11/2024

Sexo- Solicitudes (Preseleccionados)	%
Masculino	32%
Femenino	68%

Fuente departamento de becas internacional 30/11/2024

Tipo de Programa	Área
Técnico	Educación, Salud, Ciencias básicas (Stem), Ingenierías, Administración, Agroindustrias, Economía y Finanzas, Leyes, Humanidades, Artes, Comunicación, Turismo. <b>Nivel:</b> Administración, Salud, Ingeniería, Análisis de datos y estadísticas, Arquitectura, Biología, Ciencias de la computación, Ciencias Sociales, Cultura, Diseño, Economía y Finanzas, Educación, Energía, Humanidades, Leyes, Química, etc.
Grado	
Cursos	
Diplomados	
Especialidades	
Maestrías	
Doctorados	



## Convocatoria a Becas Internacionales 2024

Se realizaron acuerdos con Países y regiones; Australia, Berlín, España, Estados Unidos, Honduras, México, Milano, Paris, Suiza, Francia, Italia, Brasil, Reino Unido, Costa Rica, Newport, Barcelona, Inglaterra, Bangor, Madrid, Kunstthal Bilbao, India, Puerto Rico, para la realización del convenio con 70 universidades.

#	IES	Solicitudes	Nivel	País
1	Anáhuac ONLINE	379	PhD/Ma	México
2	Berlin School of Business and Innovation	126	Ma	Alemania
3	Broward International University	321	Ma	Estados Unidos
4	Campus France	35	Ma	Francia
5	Centro de Estudios Financieros CEF	279	Ma	España
6	CETT, Barcelona School of Tourism, Hospitality and Gastronomy	64	Ma	España
7	Conscious Management Institute (CMI BUSINESS SCHOOL)	792	Ma	España
8	ENAE Business School - Escuela de Negocios y Administración de Empresas	346	Ma	España
9	Escuela Agrícola Panamericana Inc (Zamorano)	8	Gra	Honduras
10	Escuela Internacional de Negocios CESTE	318	Ma	España
11	EUDE Business School	242	Ma	España
12	Facultad Especializada en	219	Ma	Brasil



#	IES	Solicitudes	Nivel	País
	Odontología FACOPH			
13	Fordham University	105	Ma	E. E. U. U
14	Grupo CTO	769	Esp.	España
15	Harper Adams University	6	PhD	Inglaterra
16	Humboldt International University HIU	N/A	PhD	E. E. U. U
17	Instituto Europeo de Design IED	314	Ma	España
18	Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global INISEG	433	Ma	España
19	Instituto Marangoni	48	Ma	Italia
20	Instituto Superior de Estudios Psicológicos, ISEP	254	Ma	España
21	KTH Royal Institute of Technology	26	Ma	Suecia
22	Marconi International University	133	Ma	E. E. U. U
23	Middlesex University	57	Ma	Reino Unido
24	Montpellier Business School	42	Ma	Francia
25	Next Education	149	Ma	España
26	Nuova Accademia Di Belle Arti (NABA)	40	Ma	Italia
27	Prifysgol Bangor University	42	PhD/Ma	Bangor
28	Spain Business School	347	Ma	España
29	Swiss Education Group	28	Ma	Suiza
30	Torrens University Australia	88	Ma	Australia
31	Universidad a Distancia de	803	Ma	España



#	IES	Solicitudes	Nivel	País
	Madrid UDIMA			
32	Universidad Alfonso X El Sabio	416	Ma	España
33	Universidad Anáhuac Cancún	118	Ma	México
34	Universidad Anáhuac MAYAB- MERIDA	20	PhD/Ma	México
35	Universidad Benito Juárez	182	PhD/Ma	México
36	Universidad Camilo José Cela	757	Ma	España
37	Universidad Católica de Murcia	212	Ma	España
38	Universidad de Alcalá	97	Ma	España
39	Universidad de Castilla La Mancha	313	Ma	España

#	IES	Solicitudes	Nivel	País
40	Universidad de Navarra	21	Ma	España
41	Universidad de Newcastle (Newcastle University)	15	Ma	Reino Unido
42	Universidad de País Vasco/Euskal Unibertsitatea	131	PhD/Ma	España
43	Universidad de Sevilla	202	Ma	España
44	Universidad Internacional de la Rioja UNIR – La Universidad en Internet	235	Ma	España
45	Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)	749	PhD/Ma	México
46	Universidad Miguel Hernández de Elche (MH)	434	Ma	España
47	Universidad Nebrija	1269	Ma	España
48	Universidad Politécnica de Cartagena	162	PhD/Ma	España
49	Universidad San Jorge	55	Ma	España



#	IES	Solicitudes	Nivel	País
50	Universidad YMCA-México	10	PhD/Ma	México
51	Universidade da Coruña	128	Ma	España
52	Universita Della Calabria	17	Ma	Italia
53	Universitat de Barcelona	217	Ma	España
54	Universitat Politècnica de Valencia	233	PhD/Ma	España
55	University of Portsmouth	21	Ma	Inglaterra
56	University of Wolverhampton	22	Ma	Reino Unido
57	Western Michigan University	47	Ma	Estados Unidos
58	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	28	Ma	Costa Rica
59	Instituto Estudios Médicos-Emergencia Training (IEM)	107	Esp	España
60	Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón (FOM)	256	PhD/Ma	España
61	Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE)	217	Ma	España
62	Escuela de Organización Industrial (EOI)	411	Ma	España

Fuente departamento de becas internacional 30/11/2024



## Preselección de becados en convocatoria 2024 de Becas Internacionales

Se han evaluado 19,331, preseleccionados 2000 y seleccionados 1,541. A la fecha se han preseleccionado técnico 4, grado 3, especialidades 48 posgrado 13, maestría 1,459, y doctorado 32 para un total hasta la fecha de 1,541 de las 19,331 solicitudes.

Preseleccionados	
PAÍS	#
Australia	5
Berlín	20
España	1069
Estados Unidos	83
Hondura	
México	191
Milano	19
París	3
Suiza	9
Francia	8
Italia	20
Brasil	26
Reino Unido	19
Costa Rica	7
Puerto Rico	15
Barcelona	33
Inglaterra	2
Bangor	8
Madrid	4
<b>Total</b>	<b>1,541</b>



Preseleccionados	
NIVEL	#
Doctorado	32
Especialidad	48
Grado	
Maestría	1,457
Posgrado	
Técnico	4
<b>Total</b>	<b>1,541</b>

Preseleccionados	
SEXO	#
Femenino	1,131
Masculino	410
<b>Total</b>	<b>1,5412</b>

seleccionados	
IES	#
ALFONSO X SABIO	21
CONSCIOUS MANAGEMENT INSTITUTE (CMI BUSINESS SCHOOL)	65
ENAE BUSINESS SCHOOL - ESCUELA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	42
ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CESTE	60
FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN (FOM)	30
INSTITUTO EUROPEO DI DESIGN IED	23
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	3
UNIVERSIDAD DE NEWCASTLE	1
UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO/ EUSKAL UNIBERTSITATEA	15
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	12
ESCUELA AGRICOLA PANAMERICANA INC (ZAMORANO)	
UNIVERSDIAD A DISTANCIA DE MADRID UDIMA	71



seleccionados	
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA UNIR	14
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS, ISEP	27
CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)	7
CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS CEF	55
CETT, BARCELONA SCHOOL OF TOURISM, HOSPITALITY AND GASTRONOMY	22
FACULTAD ESPECIALIZADA EN ODONTOLOGÍA FACOPH	19
UNIVERSITAT DE BARCELONA	16
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD GLOBAL INISEG	23
MADRID EXECUTIVE BUSINESS SCHOOL	22
MIU MIAMI INTERNATIONAL UNIVERSITY	20
UNIVERSIDAD CARLOS ALBIZU	15
UNIVERSIDAD SAN JORGE	8
ANÁHUAC ONLINE	71
UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN	41
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB-MERIDA	21
UNIVERSIDAD YMCA	6
ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI)	79
UNIVERSIDAD NEBRIJA	94
UNIVERSIDAD CAMILO JOSE CELA	4
SPAIN BUSINESS SCHOOL	61
TECNOLOGY DE MONTEREY TEC	20
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNINI)	37
GRUPO CTO	59
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	9
CARRIBEAN UNIVERSITY	2
EL INSTITUTO MONDELI DE ODONTOLOGIA	32



seleccionados	
FORDHAM UNIVERSITY	7
INSTITUTO MARANGONI	25
MONTPELLIER BUSINESS SCHOOL	10
NUOVA ACCADEMIA DI BELLE ARTI	11
UNIVERSITA DE LA CALABRIA	2
EUDE BUSINESS SCHOOL	36
NEXT EDUCATION	24
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MURCIA	10
UNIVERSIDAD FRANCISCO VICTORIA	38
CAMPUS FRANCE	5
HARPER ADAMS UNIVERSITY	
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	20
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	12
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	22
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (MH)	38
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	22
UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA	21
BERLIN SCHOOL OF BUSINESS AND INNOVATION	18
BROWARD INTERNATIONAL UNIVERSITY	22
HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY HIU	15
KTH ROYAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	19
MIDDLESEX UNIVERSITY	11
PRIFYSGOL BANGOR UNIVERSITY	7
SWISS EDUCATION GROUP (SEG)	9
TORRENTS UNIVERSITY AUSTRALIA	5
UNIVERSITY OF OXFORD	
UNIVERSITY OF PORTSMOUTH	5
WESTERN MICHIGAN UNIVERSITY	0
Total	1541



Preseleccionados	
PROVINCIA	#
Azua	12
Bahoruco	54
Barahona	14
Dajabón	31
Distrito Nacional	625
Duarte	13
El Seibo	3
Elías Piña	10
Españolat	9
Hato Mayor	4
Hermanas Mirabal	6
Independencia	17
La Altagracia	16
La Romana	18
La Vega	26
María Trinidad Sánchez	5
Monseñor Nouel	14
Monte Cristi	18
Monte Plata	6
Pedernales	13
Peravia	4
Puerto Plata	15
San Cristóbal	47
San Juan	20
San Pedro de Macorís	43
Sánchez Ramírez	11
Santiago	117
Santiago Rodríguez	27
Santo Domingo	407
Santo Domingo Este	2
Valverde	10
San José de Ocoa	4
Samaná	1
<b>Total</b>	<b>1541</b>



Preseleccionados	
PROGRAMAS	#
Administración	476
Análisis de datos y estadísticas	47
Arquitectura	6
Biología	18
Ciencias	19
Ciencias de la Computación	98
Ciencias Sociales	2
Comunicación	25
Cultura	10
Diseño	45
Economía y Finanzas	125
Educación	156
Electrónica	1
Ética	12
Física	1
Humanidades	20
Ingeniería	135
Leyes	99
Química	7
Salud	284
Energía	33
Música	3
Total	1,541



## Beneficios de Becas Internacionales

Las becas incluyen ayuda económica, en modalidad presencial de (alojamiento, matrícula, manutención). Las ayudas corresponderán a lo registrado en los acuerdos y convenios tratados con la IES, para la acogida de los estudiantes en la institución. Selección de becados en convocatoria 2024 de Becas Internacionales durante el 1er semestre (enero-diciembre)

Becados a la fecha (Enero-diciembre) 2024	
PAISES	#
España	1129
Estados Unidos	49
Francia	10
Italia	69
Brasil	54
Suiza	9
Costa Rica	4
Colombia	6
Puerto Rico	17
México	293
Reino Unido	14
<b>Total</b>	<b>1708</b>

Becados a la fecha (Enero-diciembre) 2024	
SEXO	#
Femenino	1179
Masculino	529
<b>Total</b>	<b>1708</b>



## Beneficios de Becas Internacionales

Las becas incluyen ayuda económica, en modalidad presencial de (alojamiento, matrícula, manutención). Las ayudas corresponderán a lo registrado en los acuerdos y convenios tratados con la IES, para la acogida de los estudiantes en la institución. Selección de becados en convocatoria 2023 de Becas Internacionales durante el periodo (enero-noviembre):

<b>Becados por universidad a la fecha (enero-noviembre) 2024</b>	
<b>IES</b>	<b>Cantidad</b>
ALFONSO X SABIO	22
CONSCIOUS MANAGEMENT INSTITUTE (CMI BUSINESS SCHOOL)	65
ENAE BUSINESS SCHOOL - ESCUELA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	57
ESCUELA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS CESTE	62
FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN (FOM)	26
INSTITUTO EUROPEO DI DESIGN IED	30
UNIVERSIDAD DE NAVARRA	4
UNIVERSIDAD DE PAÍS VASCO/ EUSKAL UNIBERTSITATEA	15
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	11
UNIVERSIDAD DE NEWCASTLE	0
CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)	7
CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS CEF	62
CETT, BARCELONA SCHOOL OF TOURISM, HOSPITALITY AND GASTRONOMY	24
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS, ISEP	30
UNIVERSDIAD A DISTANCIA DE MADRID UDIMA	67
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA UNIR	15
UNIVERSITAT DE BARCELONA	17



<b>Becados por universidad a la fecha (enero-noviembre) 2024</b>	
FACULTAD ESPECIALIZADA EN ODONTOLOGÍA FACOPH	20
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS EN SEGURIDAD GLOBAL INISEG	23
MADRID EXECUTIVE BUSINESS SCHOOL	23
UNIVERSIDAD SAN JORGE	10
MIU MIAMI INTERNATIONAL UNIVERSITY	23
UNIVERSIDAD CARLOS ALBIZU	15
ANÁHUAC ONLINE	95
UNIVERSIDAD ANÁHUAC CANCÚN	65
UNIVERSIDAD ANÁHUAC MAYAB-MERIDA	19
UNIVERSIDAD YMCA	6
ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI)	84
UNIVERSIDAD NEBRIJA	99
SPAIN BUSINESS SCHOOL	78
UNIVERSIDAD CAMILO JOSE CELA	56
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL IBEROAMERICANA (UNINI)	51
TECNOLOGY DE MONTEREY TEC	20
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	6
GRUPO CTO	95
EL INSTITUTO MONDELI DE ODONTOLOGIA	63
FORDHAM UNIVERSITY	33
MONTPELLIER BUSINESS SCHOOL	7
INSTITUTO MARANGONI	10
NUOVA ACCADEMIA DI BELLE ARTI	25
UNIVERSITA DE LA CALABRIA	11
CARRIBEAN UNIVERSITY	2
EUDE BUSINESS SCHOOL	2
NEXT EDUCATION	38
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MURCIA	25
UNIVERSIDAD FRANCISCO VICTORIA	11
UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA	37



<b>Becados por universidad a la fecha (enero-noviembre) 2024</b>	
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ	22
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	10
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (MH)	22
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	38
UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA	23
CAMPUS FRANCE	6
BERLIN SCHOOL OF BUSINESS AND INNOVATION	9
TORRENTS UNIVERSITY AUSTRALIA	4
BROWARD INTERNATIONAL UNIVERSITY	6
HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY HIU	28
WESTERN MICHIGAN UNIVERSITY	17
UNIVERSITY OF PORTSMOUTH	0
MIDDLESEX UNIVERSITY	5
PRIFYSGOL BANGOR UNIVERSITY	12
SWISS EDUCATION GROUP (SEG)	7
KTH ROYAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY	9
<b>Total</b>	<b>1708</b>



<b>Becados por Provincia</b>	
<b>PROVINCIA</b>	<b>#</b>
Azua	35
Bahoruco	63
Barahona	53
Dajabón	18
Distrito Nacional	609
Duarte	26
El Seibo	3
Elías Piña	10
Españat	17
Hato Mayor	8
Hermanas Mirabal	4
Independencia	1
La Altagracia	18
La Romana	20
La Vega	20
Monseñor Nouel	9
Maria Trinidad Sanchez	8
Monte Cristi	4
Monte Plata	5
San Fco de Macorís	1
Pedernales	9
Peravia	6
Puerto Plata	11
Samaná	2
San Cristóbal	52
San Juan	48
San Jose De Ocoa	3
San Pedro de Macorís	32
Sánchez Ramírez	17
Santiago	105
Santiago Rodriguez	3
Santo Domingo	481
Valverde	7
<b>Total</b>	<b>1708</b>

<b>Becados por especialidad</b>	
<b>PROGRAMAS</b>	<b>#</b>
Administración	598
Análisis de datos y estadísticas	2
Biología	43
Ciencias	6
Ciencias de la computación	17
Ciencias Sociales	10
Comunicación	93
Diseño	1
Economía y Finanzas	21
Educación	8
Electrónica	43
Cultura	99
Matemáticas	145
Ingeniería	32
Leyes	5
Música	13
Química	4
Salud	147
Administración	121
Análisis de datos y estadísticas	2
Biología	4
Ciencias	294
<b>Total</b>	<b>1708</b>



Nivel Académico	Becas
Doctorado	49
Especialidad	52
Maestría	1603
Técnico	4
<b>Total</b>	<b>1708</b>

Género	Cantidad
Femenino	1,179
Masculino	529
<b>Total</b>	<b>1708</b>

### **Departamento de Seguimiento a Becarios y Egresados de los Programas de Becas del MESCYT**

Con el objetivo de apoyar y guiar el proceso de inserción eficaz al mercado laboral de los jóvenes talentos egresados de los programas de becas del MESCYT, el Departamento de Seguimiento a Becarios y Egresados de los Programas de Becas, ha realizado algunas actividades vinculadas a este objetivo. Actividades vinculadas a la Política Nacional de Empleo y al aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Durante el 2024, se compartieron los perfiles de más de 2,500 egresados del programa de Becas Internacionales con empresas nacionales, a los fines de ser evaluados para cubrir diversas vacantes de empleo. Así mismo se gestionaron más de 1,835 plazas de empleo para los egresados de los programas de becas de este ministerio. Estas plazas de empleo fueron gestionadas y divulgadas por diversas vías. En este 2024, se realizaron dos ferias de empleo virtuales; la primera del 19 al 25 de marzo y la segunda del 14 al 20 de mayo. En estas ferias se contó con la



participación de 55 empresas, la cuales ofertaron diversas vacantes a nivel nacional y en diversas áreas. Debemos resaltar que, con el objetivo de eficientizar el gasto público, estas ferias no presentaron ningún costo financiero a esta institución. Estas ferias se realizaron en colaboración con la plataforma virtual UNIKA. Esta es una plataforma laboral y digital que impulsa y promueve el desarrollo profesional, sirviendo como punto de encuentro para las instituciones académicas, profesionales y las empresas. De igual forma se divulgaron unas 10 ferias de empleo del Ministerio de Trabajo y otras entidades, actividades que promovieron más 200 vacantes de empleo en todo el territorio nacional.

En otro orden, se orientó y dio seguimiento a unos 1,765 becarios. En temas relacionados a manutención, seguro médico, bloqueos de matrícula, extensiones de tiempo de beca y legalización de documentos.

En cuanto a las actividades formativas, se puso a disposición de forma continua una plataforma digital con cursos gratuitos en temas de empleabilidad de desarrollo profesional. Esta plataforma es patrocinada por la empresa UNIKA, hasta la fecha más de 900 estudiantes han tenido acceso a estas capacitaciones. Estas actividades formativas, tienen el objetivo de ayudarles desarrollar y explotar esas habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral, dando respuestas a la demanda actual y competitividad de los sectores productivos del país.

### **Viceministerio de Ciencia y Tecnología**

El Viceministerio de Ciencia y Tecnología, integrado por sus diferentes unidades presenta el informé con las principales actividades realizadas durante el período enero -noviembre del 2024.



- **Dirección de Investigación en Ciencia y Tecnología Seguimiento a Proyectos**

Con relación a la investigación en Ciencia y Tecnología, para el año 2023, el Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) inicio con 236 proyectos de investigación vigentes, que involucran a 30 instituciones de educación superior y centros de investigación, realizando desembolsos a. proyectos vigentes por la suma de RD\$338,407,765.00 para un 100% de la ejecución del presupuesto 2024.

Se realizaron dos reuniones con las universidades y centros de investigación de la zona Sur, una en la UASD de San Juan de la Maguana y otra en UCATECI de Barahona, con el objetivo de promover:

- Territorialización de la Ciencia y la Innovación.
- Red de Investigación científica.

La territorialización de la ciencia es un enfoque que promueve la vinculación de la ciencia y la tecnología con el desarrollo territorial, y busca generar un mayor impacto en la sociedad a nivel local y regional.

La territorialización de la ciencia se basa en la idea de que cada territorio tiene sus propias necesidades, recursos y potencialidades. También implica el fomento de la colaboración entre los actores del territorio, incluyendo a las universidades, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades locales.

La territorialización de las investigaciones científicas es importante por varias razones:



- Permite identificar las necesidades y problemáticas específicas de una región.
- Contribuye a la equidad territorial.
- Favorece la cooperación entre diferentes actores.
- Mejora la pertinencia y relevancia de la investigación.

Las redes de investigación científica son grupos de colaboración de investigadores y expertos en una determinada disciplina, que se organizan con el objetivo de intercambiar información, recursos y conocimientos, y de trabajar en conjunto en proyectos de investigación y publicaciones científicas con el objetivo de mejorar la calidad y el alcance de la investigación científica.

Las redes de investigadores pueden tener diferentes objetivos y estructuras, y pueden estar compuestas por investigadores de diversas instituciones, como universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones sin fines de lucro, también pueden ayudar a promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre investigadores de diferentes disciplinas, así como fomentar la internacionalización de la investigación y la difusión del conocimiento científico.

### **Convocatoria FONDOCYT**

El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología-CONESCYT aprobó la modificación del Reglamento FONDOCYT y el lanzamiento de la convocatoria del año 2024 Esta convocatoria incluye por primera vez las ciencias sociales y humanísticas. Se cerró la recepción de propuestas el 30 de junio del 2024.





## Llamado a convocatoria Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT) -2024

En esta convocatoria acogerán propuestas de Investigación básica, aplicada, Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i) o Transferencia Tecnológica de los investigadores que pertenecen a la Carrera Nacional de investigación (CNI). Este año se tomarán en cuenta proyectos que contribuyan a la resolución de problemas de las locales, provinciales y de las 10 regiones únicas de planificación; la formación de redes de Instituciones de Educación Superior y centro de investigación nacionales de diferentes provincias y regiones, para resolución de problemas locales, provinciales, regionales y nacionales.

Con esta convocatoria del FONDOCYT, a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), cumple con el compromiso de promover el desarrollo del país, con el fomento la investigación científica y tecnológica como base para la innovación productiva y la competitividad, y contribuye a la mejora de la calidad de vida del pueblo dominicano. Esta convocatoria queda abierta a partir del 10 de julio 2024 y se extiende hasta el lunes 30 de septiembre a las 11:59 pm, cuando cerrará la plataforma automáticamente.

El resultado del proceso de evaluación de categorización y priorización fue la aprobación de 70 propuestas por un monto de RD\$449,402,743.44 distribuidas entre las siguientes instituciones y áreas:

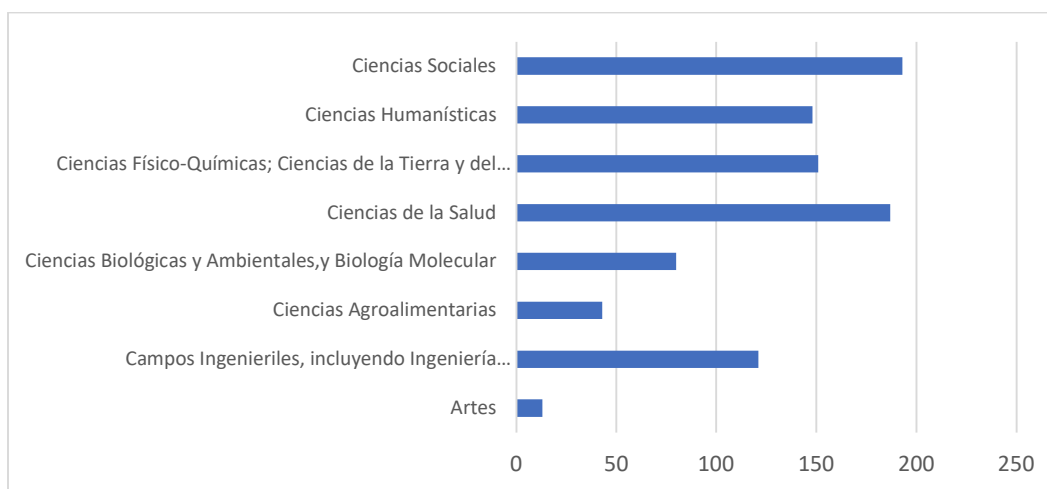


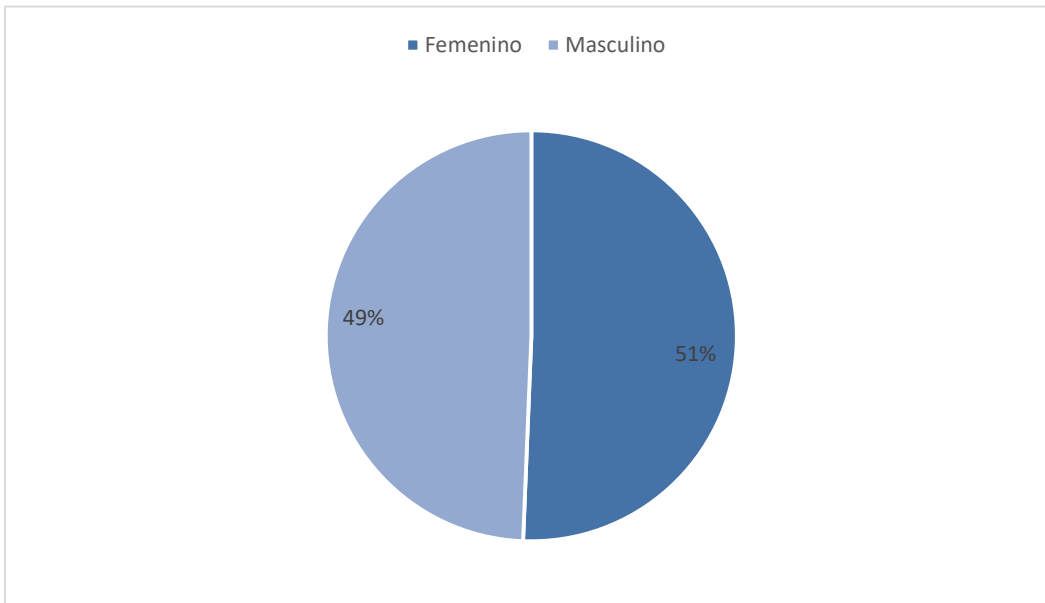
Área	Cantidad	Monto
Ciencias Básicas	18	115,623,241.61
AGRO Producción Sostenible y Seguridad Alimentaria, Biotecnología	13	94,547,707.43
Ingeniería	12	85,978,238.55
Sociales y Humanísticas	15	67,637,676.80
Medio Ambiente	6	44,674,951.80
Salud y Biomedicina	5	37,007,369.11
Arte	1	3,933,558.14
Total	70	449,402,743.44

Fuente Dirección de Investigación Científica al corte 13 de diciembre 2024

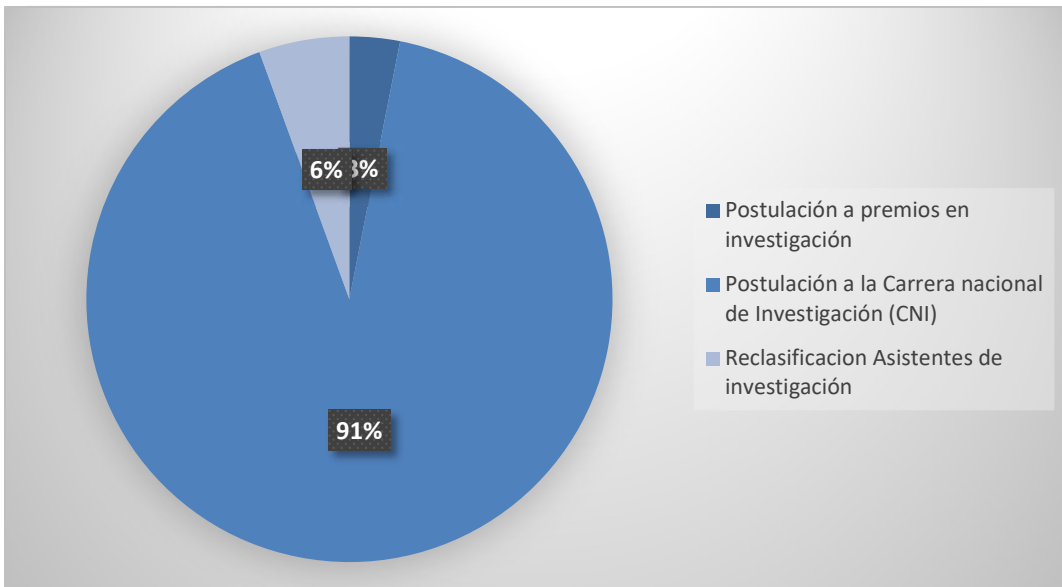
- **Carrera Nacional de Investigadores**

Se realizó el llamado a ser miembro de la Carrera Nacional de Investigadores que cerró el 30 de mayo con la recepción de 936 de las diferentes áreas de investigación:





Además, se recibieron 25 postulaciones a ser premiados como científico de las áreas del conocimiento y como científico de la nación, se está en proceso de evaluación.



## Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología

- La Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología se celebró los días 10 al 14 de junio de 2024, con el desarrollo cerca de 50 actividades académicas y profesionales.



- Durante esos días se desarrollarán cursos, talleres, seminarios y simposios para profesionales y estudiantes en diversas disciplinas científicas y tecnológicas. El evento más importante dentro de la Semana fue el XIX Congreso Internacional de Investigación Científica (XIX CIC), inaugurado en la ciudad de Santo Domingo del 11 de junio, con la conferencia magistral titulada “FUTURIZACIÓN Y EDUCACIÓN: Estrategias para Anticipar y Concienciar Sociedades Resilientes” a cargo del Dr. Pablo Lara-Navarra.
- El evento se desarrolló del 11-14 de junio, de manera presencial, 7 conferencias magistrales y 1 conferencias especiales, 14 talleres, simposios y paneles, y cerca de 497 ponencias concurrentes de forma oral y exposiciones de carteles.



## **Alianzas Nacional e Internacionales para Investigación Colaborativa**

- El Dr. Carlos Manuel Rodríguez Peña, Director de Investigación en Ciencia y la Tecnología representante ante la EU-CELAC, quien participó en el "13th MESTING of the EU-CELAC Working Group on Research Infrastructures" en Lima, Perú.
- Participación en la 30ª Asamblea de Gobernadores del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB), celebrada en Trieste, Italia, del 22-23 de mayo de 2024.

La delegación dominicana representada por el Encargado de Ciencias Básicas y Aplicadas del MESCYT, Dr. Edian F. Franco, participó activamente en las diferentes sesiones de la Asamblea, estableciendo contactos con científicos y representantes de otros países miembros del ICGEB y conociendo las oportunidades de formación y colaboración que ofrece el ICGEB a sus miembros.

El Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) ofrece un sinnúmero de oportunidades para que la República Dominicana fortalezca sus capacidades en ciencia y tecnología, especialmente en las áreas de genética y ciencias biotecnología. A continuación, se detallan algunas de las iniciativas más relevantes:

- Programa de Becas
- Cursos de Capacitación

Equipos e infraestructura para El MESCYT participó en el proceso de las reuniones preparatorias para la Cumbre del Futuro 2025, organizada por el Ministerio Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas. Nuestro representante Dr. José Andrés Merejo además, agotó una agenda de trabajo sobre actividades educativas e investigación científica, relacionada a la Carrera Nacional



de Investigadores de Ciencia, Tecnología, Innovación, Ciencias Sociales y Humanidades, en el que se reunió con algunos investigadores dominicanos de la diáspora e impartió una conferencia el viernes 21 de junio a la 6.30 pm, sobre el “Inmigrante Dominicano entre lo Virtual y lo Real”, en la Comisión de Cultura Dominicana en el Exterior, de la ciudad de Nueva York.

### **Dirección de Fomento y Difusión de la Ciencia y la Tecnología**

La Dirección de Fomento y Difusión de la Ciencia y la Tecnología, tiene como propósito impulsar y difundir la investigación científica, la innovación, la invención y el desarrollo tecnológico y para cumplir con el objetivo de fomentar y difundir sus diferentes programas se realizaron una serie de actividades programadas en el plan operativo 2024. Las mismas corresponden al primer trimestre del año 2024.

### **Congreso CEICyT 2024**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) participó con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), en la celebración de la Jordana Ética, teniendo la conferencia magistral el Dr. Andrés Merejo Checo con el tema “Implicaciones Éticas de la Inteligencia Artificial”.

Fue dictada por el Director de Fomento de la Ciencia y la Tecnología del MESCYT Dr. Andrés Merejo Checo, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la conferencia magistral «Inteligencia Humana versus Inteligencia Artificial en el Ciber mundo», en el marco de la publicación de a publicó la edición número 18 de la revista País Dominicano Temático, través de su Vicerrectoría de Extensión, con la finalidad de elevar el conocimiento científico en procura de categorizar a la humanidad ante las tecnologías de aplicaciones cibernéticas de vanguardia para contribuir a una mejor sociedad.



Con apoyo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), se realiza el 1er Seminario de Programa de Cualificación y Promoción de la Investigación Educativa del Instituto Superior de Estudios Educativos Pedro Poveda, con el objetivo de cualificar las capacidades y conocimientos de la comunidad académica del ISESP para la producción de conocimiento científico que describa, explique y teorice los problemas educativos de la formación inicial y del desarrollo profesional docente y proponga innovaciones congruentes al contexto dominicano. El director de Fomento y Difusión de la Ciencia y Tecnología del MESCYT, Dr. Andrés Merejo Checo, sostuvo un diálogo sobre la importancia de la investigación en la Educación Superior como producción de nuevos conocimientos donde la innovación juega un papel fundamental en el conjunto de estos activos que contribuyen al desarrollo social, económico y científico de la nación.

**Concurso Diseña el Afiche del IX CEICyT 2024, Se recibieron 42 propuestas procedentes de 7 universidades.**

**CONCURSO  
¡DISEÑA EL AFICHE!**

**IX CONGRESO ESTUDIANTIL  
DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y  
TECNOLÓGICA 2024**

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el comité organizador, convocan a estudiantes de término de las carreras de Publicidad, Diseño Gráfico, Comunicación, Arquitectura, Relaciones Públicas, Comunicación Digital y Mercadeo, a someter propuestas de afiche promocional para el IX CEICyT-2024.

SE PREMIARÁN LOS TRES MEJORES TRABAJOS	
1er Lugar	RD\$ 50,000.00
2do Lugar	RD\$ 25,000.00
3er Lugar	RD\$ 10,000.00

**PLAZO DE ENTREGA: 14 DE MARZO AL 10 DE ABRIL 2024**

Consulta las bases del concurso en [www.ceicyt.do](http://www.ceicyt.do) o escribe al correo [ceicyt@mescyt.gob.do](mailto:ceicyt@mescyt.gob.do)



**El Comité Organizador del IX CEICyT 2024, complace en anunciar los ganadores del concurso diseña el afiche 2024.**

- 1er. Lugar Ezequiel Volquez, Universidad del Caribe (UNICARIBE)
- 2do. Lugar Jorge Natera, Universidad del Caribe (UNICARIBE)
- 3er. Lugar Jang Correa y Lía Arvelo, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) inauguró el VIII Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT-2024), con la presentación de más de 236 trabajos de investigación, en los que participan alumnos de las universidades nacionales, El evento, que este año tuvo sede en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recinto Bani), el mismo se realizó los 26 y 27 de septiembre, en la modalidad híbrida, con la meta principal de motivar a los alumnos a cursar carreras vinculadas a la investigación, sirviendo como foro de exposición pública para los estudios innovadores bajo el lema “el futuro que queremos”.



El VIII Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT), es un espacio para dar a conocer las iniciativas de investigación de estudiantes universitarios del nivel de grado, en las áreas científicas y tecnológicas de las distintas universidades nacional e internacionales.

Allí se reunieron talentosos jóvenes profesionales de las principales ciudades del país, en su calidad de recién graduados y de posgrados, de estudiantes de término, juntamente con las universidades, profesores, asesores de los proyectos y evaluadores, para presentar los más disímiles trabajos de investigación, abarcando gran parte del conocimiento científico y tecnológico, aplicaciones, fronteras y campos emergentes.

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) entregó los premios del IX Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICyT-2024), con la presentación de 401 trabajos de exploración, en los que participaron alumnos de 23 universidades nacionales, con el propósito de fomentar una cultura de innovación y excelencia académica en la República Dominicana.

El acto de entrega, encabezado por el titular del Mescyt, doctor Franklin García Fermín; el viceministro de Ciencia y Tecnología del Ministerio, Genaro Rodríguez; la directora de Investigación e Innovación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Martha Báez, y el vicerrector de Investigación de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Radhamés Silverio, se llevó a cabo en el salón de eventos de la PUCMM.

Durante el evento se condecoró a 18 Instituciones de Educación Superior (IES). Los estudiantes obtuvieron un primer premio de RD 50,000, un segundo premio de RD 30,000 y RD 25,000 para el tercero. Además de los premios en efectivo, se otorgaron premios metálicos por un monto de un millón de pesos, así como menciones de honor, en un merecido reconocimiento por su dedicación y esfuerzo.



Los proyectos de emprendimiento ganadores presentados por alumnos de esas universidades fueron: trabajos de ciencias duras como las ciencias básicas en los campos de Biología, Química, Física, Matemática, aplicaciones, fronteras y campos emergentes, Neurociencia, Econofísica, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ciencias Agroalimentarias y Forestales, Medio Ambiente, Biotecnología y Veterinaria.

Igualmente, Ingeniería, Arquitectura, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el desarrollo de Software, la inteligencia artificial y aplicaciones, como los microprocesadores y microcontroladores, la Mecatrónica y la Robótica, la Bioingeniería, la energía renovable y los procesos industriales y manufactureros, entre otros.

## **Otras Actividades**

### **Programa Jóvenes en Ciencia**

El programa de Jóvenes en Ciencia del MESCYT junto al Cuerpo de Paz y el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, persigue fomentar la creación de una cultura científico-tecnológica e incentivar a la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan los individuos con su entorno a través de investigaciones científicas y generación de planes de negocios innovador que procure una economía circulante dentro de su sector, con el propósito de aumentar el interés en los estudiantes de 6to grado de secundario en la elección de carreras STEM.

Este programa se desarrolló en la Región Sur, del 3 al 4 de diciembre y la Región Nordeste, del 10 al 11 de diciembre, contando con un total de 144 participantes de diversos centros educativos.



## Simposio Internacional Inteligencia Artificial en la Educación Superior



El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Banco Popular, realizaron el Simposio Internacional Inteligencia Artificial en la Educación Superior: Ética, Ciencia y Tecnología, con la Conferencia Magistral a cargo del Dr. José Luis Córca, rector de la Broward International University, Miami, Estados Unidos, los días 26 y 27 de septiembre.

Dicho panel surge de la iniciativa del Viceministerio de Ciencia y Tecnología desde la Dirección de Fomento y Difusión de la Ciencia, Tecnología e Innovación del MESCYT junto a la Vicerrectoría de Extensión de la UASD, siguiendo la Recomendación de la UNESCO sobre la ética de la IA para promover su gobernanza en todo el mundo y fomentar las buenas prácticas científicas que permitan crear oportunidades y conocer los riesgos que conlleva la implementación indebida de la misma.

Este simposio estuvo dirigido a las Instituciones de Educación Superior, docentes y estudiantes, con el propósito de facilitar un intercambio de experiencias y saberes para la inclusión de la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



- **Dirección de Innovación y Transferencia del Conocimiento**

La Feria de Innovación Universitaria Dominicana Innova 2024 se llevó a cabo del con diversas instituciones de educación superior del país. La inauguración se realizó en la Sala de Cine 1, Ágora Mall, Santo Domingo, Distrito Nacional y el cierre en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto Santiago de los Caballeros. Este evento contó con más de 100 actividades simultáneas que se llevaron a cabo en cinco ejes temáticos: Innovación, Vinculación Universidad-Empresa, Ciencia, Tecnología y Emprendimiento.

Con una asistencia de cerca de 12,808 personas, la Feria se convirtió en un espacio de encuentro entre la comunidad universitaria, empresas, emprendedores y público en general. Durante estos 12 días de actividades, los visitantes tuvieron la oportunidad de conocer proyectos innovadores, interactuar con estudiantes, profesores y expertos en diferentes áreas del conocimiento y participar en charlas y talleres sobre temas relevantes en el contexto actual.

El eje de Innovación contó con una amplia variedad de proyectos que buscaban dar solución a problemáticas locales y globales en diferentes campos como la salud, el medio ambiente, la energía, la educación, entre otros. Los proyectos presentados demostraron el compromiso de la comunidad universitaria con la generación de soluciones innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible del país.

El eje de Vinculación Universidad-Empresa, por su parte, se enfocó en promover la colaboración entre las instituciones de educación superior y el sector empresarial para el desarrollo de proyectos conjuntos. Durante la Feria se presentaron casos de éxito de empresas que han trabajado con universidades para la generación de proyectos innovadores y se llevaron a cabo encuentros entre empresarios y estudiantes interesados en colaborar con el sector privado.



En el eje de Ciencia, se presentaron proyectos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, desde la física, la biología y la química hasta las ciencias sociales humanísticas, que demostraron la relevancia de la investigación científica para el desarrollo del país y el mundo.

El eje de Tecnología, por su parte, se enfocó en la presentación de proyectos que utilizan los últimos avances disponibles para la generación de soluciones innovadoras. Los visitantes pudieron interactuar con robots, conocer proyectos de realidad virtual y aumentada, y conocer proyectos de desarrollo de aplicaciones móviles y de internet de las cosas.

Finalmente, en el eje de Emprendimiento se presentaron proyectos de estudiantes y egresados que buscan desarrollar sus propias empresas. Durante la feria se llevaron a cabo charlas y talleres sobre temas relevantes para el emprendimiento y se presentaron casos de éxito de emprendedores que han logrado llevar sus proyectos a la realidad.

- **MIT-REAP (Regional Entrepreneurship Acceleration Program) Centros de Excelencia de I+D+i**

Como resultado del programa (MIT Regional Entrepreneurship Acceleration Program), para el año 2024, el MESCyT, ha proyectado implementar 7 centros de excelencia de I+D+i para realizar investigación aplicada y desarrollo experimental en las áreas de Ciencias de Datos, Inteligencia Artificial, Robótica, Mecatrónica, Ciberseguridad, Blockchain y Mantenimiento Industrial para impulsar la Industria 4.0, y crear tecnologías emergentes, en igual cantidad de instituciones de educación superior (IES). Inicio de la elaboración de la estrategia nacional de implementación de los Centros de Excelencia en I+D+i, contemplados en la Política Nacional de Innovación 2030 y en el acuerdo Acuerdo de colaboración entre MESCyT, MICM, INFOTEP, Gabinete de Innovación, OGTIC, UTESA, Banco Popular con el Instituto



Tecnológico de Massachusetts (MIT), donde el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y tecnología (MESCyT) ya presentó un borrador del diseño que entiende se debe desarrollar.

El TEAM República Dominicana correspondiente al Cohorte 9 del programa MIT-REAP está formado por Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), el Banco Popular Dominicano, el Gabinete de Innovación, UTESA, la OGTIC, Microsoft e INFOTEP, cuyo objetivo principal durante los 3 años de formación y entrenamientos (2022-2024), consiste en desarrollar un programa de acompañamiento por expertos del Massachusetts Institute of Technology (MIT) para establecer los Centros de Excelencia en pro de acelerar la innovación, el emprendimiento y la investigación científica en las economías de países emergentes a través de sesiones, metodologías y casos prácticos, en el caso particular, para la República Dominicana.

- **Centros de Excelencia**

Estamos desarrollando los trabajos para la de implementación de los Centros de Excelencia para acelerar la innovación, emprendimiento, la investigación y desarrollo, acorde con la visión y el Plan de Innovación (2023-2030) de la Dirección de Innovación y transferencia de Conocimiento del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), las recomendaciones y acompañamiento del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) a través de su programa MIT-REAP (2021-2024), las resoluciones aprobadas por la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología por medio de la Declaración de Jamaica de fechas 7 y 8 de diciembre de 2021 sobre aprovechar el poder de la ciencia y las tecnologías transformadoras para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades iberoamericanas, con el apoyo de la Organización de Estado Americano (OEA) y su Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), así como la experiencia de



la OEA en la implementación de los centros de excelencia en Colombia, México, Chile y Jamaica, se contempla implementar los centros de excelencia

- **Maestría de Innovación y Emprendimiento**

Estamos colaborando con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para desarrollar un programa de maestría en Innovación y Emprendimiento. Este programa está especialmente diseñado para profesionales interesados en conocer de los aspectos esenciales de la industria 4.0 y tiene como objetivo convertir a aquellos involucrados en la educación de docentes en agentes de cambio, capaces de innovar desde un enfoque transformador. Además, promoverá la investigación centrada en la promoción del cambio socioeducativo.

- **Plan de Innovación 2023-2030**

Estamos elaborando el Plan de Innovación 2023-2030, que proporcionara una dirección estratégica y un marco para la gestión eficiente de los recursos, buscando fomentar una cultura de innovación para obtener una ventaja competitiva en un entorno empresarial que se encuentra en constante cambio. Al mismo tiempo, este plan ayudará a identificar y mitigar los riesgos asociados con la innovación.



## Dirección de Emprendimiento

Lanzamiento de la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2024, transmisión online vía la plataforma de YouTube del Ministerio.

Inscripción de la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2024, registro de 36 inscripciones a la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2024.



## Charla "La voz del cliente, lo que el cliente espera"

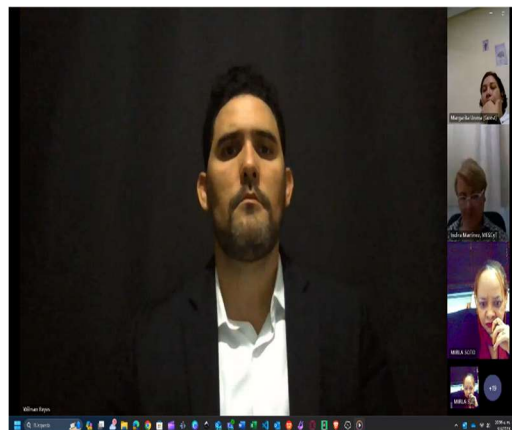
CHARLA  
LA VOZ DEL CLIENTE,  
LO QUE EL CLIENTE ESPERA

MIÉRCOLES  
6 MARZO  
6.00 P.M.

CONFERENCISTA:  
Lic. Wilmar Rojas Alcantara  
Emprendimiento UTE

MESCYT EMPRENDIMIENTO

Link de registro en la biografía



Fuente: Microsoft Teams



Charla impartida por el Lic. Wilman Reyes, profesor de la Universidad de la Tercera Edad, en modalidad virtual donde se desarrolló el tema del servicio al cliente y su importancia al emprender un negocio con la asistencia de docentes y estudiantes de las universidades del país.

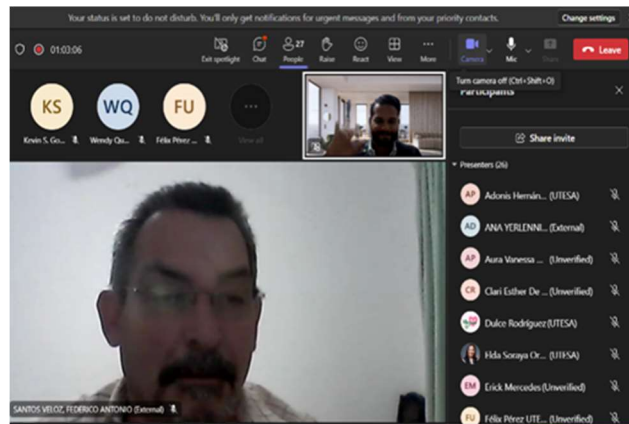
### Charla "Políticas públicas y el emprendimiento"



Fuente: Microsoft Teams

Charla impartida por la Licda. Madelein Martínez, dando su aporte desde la Universidad UNIBE, en modalidad virtual donde se desarrolló el tema de todo lo referente a las políticas públicas con la asistencia de docentes y estudiantes de las universidades del país.

### Charla "Herramientas para el cálculo de costos en el emprendimiento"

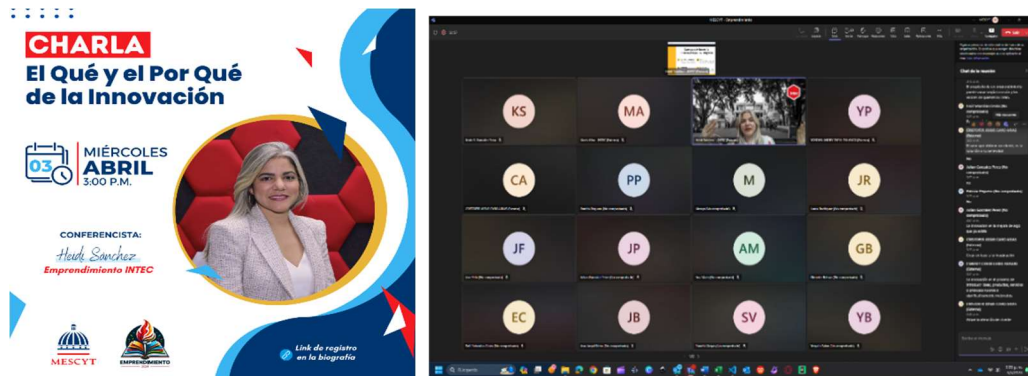


Fuente: Microsoft Teams



Charla impartida por el Lic. Peter Marte, dando su aporte desde la Universidad UTESA, en modalidad virtual donde se desarrolló el tema de todo lo referente al tema de cálculo de costos que debe saber el emprendedor, con la asistencia de docentes y estudiantes de las universidades del país.

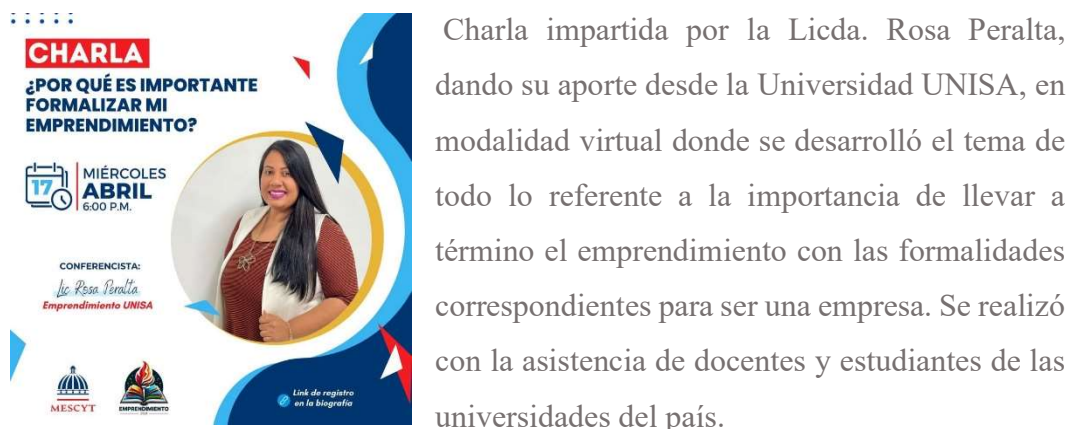
### Charla "El qué y el porqué de la innovación"



Fuente: Microsoft Teams

Charla impartida por la Licda. Heidi Sánchez, dando su aporte desde la Universidad INTEC, en modalidad virtual donde se desarrolló el tema de todo lo referente a la importancia de la innovación en el emprendimiento con la asistencia de docentes y estudiantes de las universidades del país.

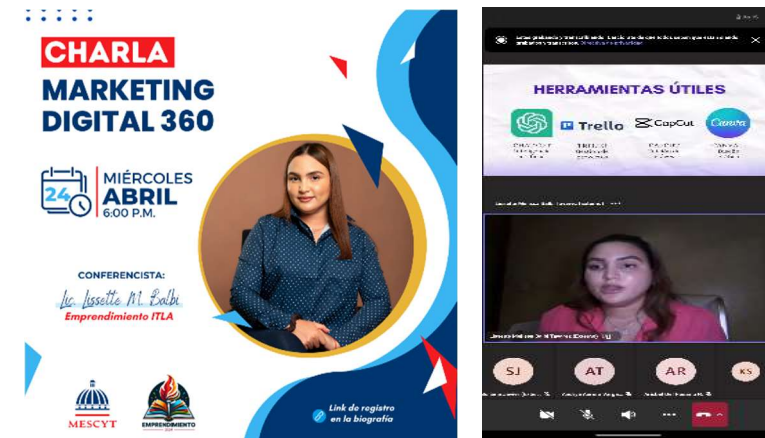
### ¿Charla "Por qué es importante formalizar mi emprendimiento?"



Fuente: Microsoft Teams



## Charla "Marketing Digital 360"



Fuente: Microsoft Teams

Charla impartida por la Licda. Lisette M. Balbi, dando su aporte desde la Universidad ITLA, en modalidad virtual donde se desarrolló el tema tan importante como es el marketing digital en un emprendimiento, con la asistencia de docentes y estudiantes de las universidades del país.

## Apertura de CUE

El MESCYT, desde la Dirección de Emprendimiento acompañó a las autoridades de la universidad UNEV para el evento de apertura del centro de emprendimiento en la universidad de UNEV siendo un continuo seguir e impulsor del emprendimiento en su universidad.



Fuente: Fotografía tomada al instante.



## **Evaluación de los proyectos**

La Evaluación de los proyectos de la Competencia de Emprendimiento en la Educación Superior 2024, se llevó a cabo el 20 de junio de 2024 en el hotel Sheraton. Este evento tuvo como objetivo reconocer y premiar a los mejores proyectos universitarios en el ámbito del emprendimiento, así como destacar al centro de emprendimiento con la mejor gestión del año 2023. El jurado encargado de evaluar los proyectos estuvo compuesto por (5) cinco personalidades relevantes del país. Estas personalidades son expertos en emprendimiento, empresarios exitosos, académicos destacados y funcionarios de alto nivel relacionados con el desarrollo económico y la innovación.

Durante la evaluación, se analizaron diversos aspectos de los 17 proyectos presentados, como la originalidad de la idea, la viabilidad comercial, el impacto social y ambiental, la capacidad de ejecución, el modelo de negocio y la presentación del proyecto. Cada proyecto fue evaluado de manera exhaustiva y se tuvo en cuenta su potencial para convertirse en una empresa exitosa y generadora de empleo, Estos proyectos fueron presentados por un total de 37 jóvenes universitarios. emprendedores.

En la Clausura de la Competencia de Emprendedores en la Educación Superior 2024, donde fueron convocados los 17 proyectos al Programa Con Jatna en Color Visión pudimos dar a conocer a nivel nacional los ganadores de esta nueva edición de la competencia, y con la publicación de los 4 ganadores pertenecientes a UNISA, UASD e UNICARIBE el premio al deportista destacado con una beca nacional y un centro de emprendimiento perteneciente a UAPA, los cuales fueron premiados con RD\$ 500,000.00 pesos para el primer lugar, hasta RD\$ 450,000.00 y RD\$ 400,000.00 para el segundo y tercer lugar, respectivamente y al centro de emprendimiento con la mejor gestión del año 2023, destacando su labor en el fomento del espíritu emprendedor y el apoyo a los estudiantes universitarios en la creación y consolidación de sus proyectos con un premio de RD\$ 250,000.00 pesos



## **Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior**

- **IES Evaluadas para la Formulación E Implementación del Plan Quinquenal**

En el semestre enero-junio del 2024 el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES completó el proceso de evaluación de las 49 IES que estaban inmersas en la IV Evaluación Quinquenal de las Instituciones de Educación Superior, de las 57 que en la actualidad integran el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SNESCYT), con la aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) de los últimos informes técnicos en su reunión del 6 de febrero del año 2024.

El 13 de junio de 2024, el presidente de la República, Luis Abinader Corona, junto al Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín, y el Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES, Juan Francisco Viloría Santos, entregó certificaciones a las 49 IES que cumplieron con responsabilidad y rigor las fases de Autoevaluación y Evaluación Externa de la IV Evaluación Quinquenal, en un acto celebrado en el salón de las Cariátides del Palacio Nacional con la presencia de sus rectores, rectoras y demás autoridades académicas.

El 18 de septiembre de 2024, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM) fue realizada la apertura formal del Ciclo de Visitas de Seguimiento a los Planes de Mejora de las 49 IES que completaron satisfactoriamente los procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa, con la presencia del Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín y el rector de la PCMM, Rvdo. P. Dr. Secilio Espinal. En la actividad estuvieron presentes el Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES, Juan Francisco Viloría Santos, la Viceministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Carmen



Evarista Matías, el Viceministro de Ciencia y Tecnología, Genaro Rodríguez y el Viceministro Administrativo y Financiero, José Cancel.

Las visitas a las 49 IES fueron realizadas desde el 19 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2024 por una Comisión de Alto Nivel, encabezada por el Viceministro de Evaluación y Acreditación, Juan Francisco Viloría Santos, e integrada por el Encargado Técnico del Viceministerio, Juan de la Cruz, y la Encargada del Departamento de la Evaluación Quinquenal, Lourdes Concepción, con el objetivo de dar seguimiento al nivel de cumplimiento de sus Planes de Mejora.

Durante más de dos meses, la Comisión Técnica del Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES se desplazó a la sede principal de cada una de las 49 IES que participaron satisfactoriamente en los procesos de Autoevaluación y Evaluación Externa de la Evaluación Quinquenal 2019-2015, siendo recibida por sus máximas autoridades académicas junto a sus Comités Internos de Autoevaluación (CIAE), donde hicieron un balance del nivel de cumplimiento de las ocho dimensiones que integran sus Planes de Mejora.

Las autoridades académicas de las 49 IES destacaron los beneficios que trajo consigo la IV Evaluación Quinquenal, ya que les permitió superar muchas de las oportunidades de mejora que tenían y apuntalar los niveles de calidad de sus instituciones. De igual manera, la Comisión Técnica del Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES pudo comprobar los avances significativos logrados por el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en materia de aseguramiento de la calidad, hasta el punto de que ya se puede afirmar que en las IES dominicanas existe una cultura de la calidad.

Para la consolidación de la Evaluación Quinquenal como mecanismo de aseguramiento de la calidad, se elaboraron los siguientes documentos que contribuyen a la sistematización del proceso de evaluación de la calidad del Sistema



Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SNESCYT):

- Propuesta para la conformación del Banco Nacional de Evaluadores Externos. DEQ-DOC-002-2024.
- Actualización del Reglamento de la Calidad de las IES, para la validación de los actores clave del SNESCYT para el conocimiento y la consiguiente aprobación del CONESCYT. DEQ-DOC-003-2024.
- Sistematización de la base de datos estadísticos de los resultados de la EQ-2019-2025, correspondientes a las fases de Autoevaluación y Evaluación Externa.
- Registro de las Resoluciones emitidas por el CONESCYT, sobre los resultados finales de la EQ de cada una de las IES evaluadas.
- Actualización de la lista de IES que componen el SNESCYT al 2024. DEQ-DOC-004-2024.

- **Sistema de Información del VEA**

El Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES está formulando una propuesta de Sistema de Información con el conjunto de informaciones recabadas de las 57 IES que forman parte del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y de los diferentes programas que ejecutan los diferentes Viceministerios con estas instituciones. Este sistema de información se enfocará a sistematizar las informaciones y las estadísticas provenientes de la Evaluación Quinquenal de las IES, la Evaluación y Acreditación de las Escuelas de Medicina de la República Dominicana y la Evaluación y Acreditación de los Programas Formativos Prioritarios en las Áreas de Salud, Educación, Ingenierías y Negocios, así como también de los otros Viceministerios que integran al MESCYT.



- **IES acreditadas en Programas de formación académica en Ciencias de la Salud, Educación, Ingenierías y Negocios**

Las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana están acreditadas nacional e internacionalmente por el MESCYT y por el Departamento de Educación de los Estados Unidos de América. Esas Escuelas de Medicina corresponden a las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Dominicana O&M (O&Med), Universidad Católica del Cibao (UCATECI), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad Central del Este (UCE), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y la Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS).

Las Escuelas de Medicina de la República Dominicana que han obtenido la acreditación internacional del CAAM-HP hasta ahora son tres: el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Están desarrollando el proceso de evaluación con CAAM-HP para obtener su acreditación internacional la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM) y la Universidad Central del Este (UCE).

El país cuenta con unas Normas para la Aprobación, Evaluación y Acreditación de las Escuelas de Medicina de la República Dominicana actualizadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) en su reunión del 20 de noviembre de 2023, las cuales servirán de base para la Evaluación Quinquenal que realizarán las Escuelas de Medicina a partir del 2025 Esas Normas fueron editadas y se pusieron en circulación el pasado 29 de mayo de 2024 con la presencia del Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín, y el



Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES, Juan Francisco Viloría Santos, y la participación entusiasta de rectores, decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y directores de las Escuelas de Medicina de las IES implicadas.

El Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES, Juan Francisco Viloría Santos, acompañado del Equipo de Odontología del Viceministerio realizó un ciclo de visitas a las 13 Universidades que tienen Escuelas de Odontología en el país, con el objetivo de hacer un levantamiento de informaciones que sirva de insumo para la formulación de una Propuesta de Normas y Estándares para la Aprobación, Evaluación, Acreditación y Certificación de las Escuelas de Odontología de la República Dominicana.

El 27 de abril de 2024 el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el Sistema Regional de Acreditación de Ingenierías para el Gran Caribe (GCREAS, por sus siglas en inglés) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), suscribieron sendos convenios de colaboración con la finalidad de sentar las bases para que los programas de formación en ingeniería que desarrollan varias universidades respondan a los estándares nacionales e internacionales definidos. El primer pacto suscrito por los titulares de ambas entidades, Franklin García Fermín y Hugo Jose Pirela Martínez, busca que las Instituciones de Educación Superior (IES), que imparten programas de ingenierías, alcancen las certificaciones internacionales vigentes en el Washington Accord. Mientras que el segundo, suscrito por el MESCYT, GCREA y la UASD, contempla el aseguramiento de la calidad de los programas de ingeniería que desarrolla actualmente la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Otras universidades que forman parte de la alianza son: Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Central del Este (UCE) Iberoamericana (UNIBE), Acción Pro-Educación y Cultura (UNAPEC) y otras instituciones de educación superior seleccionadas por el MESCYT.



## **Escuelas de Medicina de las IES evaluadas y acreditadas nacional e Internacionalmente.**

Las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana están acreditadas nacional e internacionalmente por el MESCYT y por el Departamento de Educación de los Estados Unidos de América. Esas Escuelas de Medicina corresponden a las siguientes universidades: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Universidad Dominicana O&M (O&Med), Universidad Católica del Cibao (UCATECI), Universidad Católica Nordestana (UCNE), Universidad Central del Este (UCE), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA) y la Universidad Eugenio María de Hostos (UNIREMHOS).

Las Escuelas de Medicina de la República Dominicana que han obtenido la acreditación internacional del CAAM-HP hasta ahora son tres: el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) en el 2019 hasta el 2023 con la posibilidad de ser reacreditada próximamente ya los informes presentados fueron acogidos en la Asamblea General de CAAM-HP realizada los días 19 y 20 de julio de 2023; la Universidad Iberoamericana (UNIBE), la cual fue aprobada en la Asamblea General realizada los días 19 y el 20 de julio de 2023 hasta el año 2028 y la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), la cual fue aprobada el 24 de enero de 2024 hasta el año 2029. El 24 de enero de 2024 a la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) el CAAM-HP le negó la acreditación internacional por considerar que su Escuela de Medicina no cumple con un importante número de normas y que otras las cumple de forma parcial. En ese orden, la Junta de CAAM-HP consideró que UCATECI podría beneficiarse de los servicios de un consultor para que le ayude a emprender los cambios que es necesario realizar, para poder ser considerada nuevamente.



En la actualidad, las Escuelas de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Universidad Católica Madre y Maestra (PCMM) y la Universidad Central del Este (UCE) están aspirando a obtener la acreditación internacional de la CAAM-HP. Estas instituciones en el presente están desarrollando sus procesos de Autoevaluación, tomando como base los criterios, las dimensiones y los indicadores del CAAM-HP para desarrollar el proceso de acreditación internacional de sus programas de medicina. Este inicia con una Autoevaluación del programa de formación de la institución y concluye con el otorgamiento de la acreditación por parte de esa entidad acreditadora internacional.

El país cuenta con unas Normas para la Aprobación, Evaluación y Acreditación de las Escuelas de Medicina de la República Dominicana actualizadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) en su reunión del 20 de noviembre de 2023, las cuales servirán de base para la Evaluación Quinquenal que realizarán las Escuelas de Medicina a partir del segundo semestre del 2024. Esas Normas fueron editadas y se pusieron en circulación el pasado 29 de mayo de 2024 con la participación de los rectores, los decanos de las Facultades de Ciencias de la Salud y los directores de las Escuelas de Medicina de las IES señaladas.

El Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES contrató al consultor internacional Dr. Juan Martínez Pérez para que, a partir de la consulta de las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana, elaborara el nuevo Informe de Comparabilidad de las Escuelas de Medicina Dominicanas con las Escuelas de Medicina de los Estados Unidos de América, dirigido al El Comité Nacional de Evaluación y Acreditación Extranjera del Departamento de Educación de las Escuelas de Medicina de EE. UU., para lograr la comparabilidad por un nuevo periodo de seis (6) años, tras haber logrado la comparabilidad para el período mayo 2023-mayo 2025. Este nuevo informe fue subido a la plataforma del Comité Nacional de Evaluación y Acreditación Extranjera del Departamento de Educación



de los Estados Unidos el 3 de septiembre con toda la documentación requerida en idioma inglés, el cual deberá ser defendido en Washington a más tardar en diciembre de 2024 por una Comisión de Alto Nivel encabezado por el Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Dr. Franklin García Fermín, y el Viceministro de Evaluación y Acreditación de las IES, Juan Francisco Vilorio Santos.

### **Impacto de las Acciones**

Las 49 IES involucradas en la Cuarta Evaluación Quinquenal, de las 57 IES que en la actualidad integran el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, así como la acreditación nacional e internacional de programas de formación prioritarios en salud, humanidades, ingenierías y negocios, tienen un impacto directo en los 600 mil estudiantes y 18 mil docentes, que son los beneficiarios directos de las acciones que buscan el aseguramiento y garantía de la calidad de los procesos que allí se desarrollan. De igual manera, impactan a miles de egresados que periódicamente acuden a buscar servicios e ingresan al Cuarto Nivel para realizar especialidades, maestrías y doctorados.

775 personas de las 57 IES que integran el Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, vinculadas a los procesos de evaluación y acreditación de las IES, están capacitadas en cursos, seminarios-talleres y diplomados relacionados con el aseguramiento y garantía de la calidad de los procesos de educación superior que desarrollan las IES dominicanas. Esto tiene impacto en los 600 mil estudiantes y 18 mil docentes que son los beneficiarios directos de las acciones que buscan el aseguramiento y garantía de la calidad de los procesos que allí se desarrollan. De igual manera, impactan a miles de egresados que periódicamente acuden a buscar servicios e ingresan al Cuarto Nivel para realizar especialidades, maestrías y doctorados.



En las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana se benefician de forma directa 30 mil estudiantes de medicina y 3 mil docentes con los procesos de aseguramiento de la calidad que se desarrollan en ellas. De igual manera, de esos procesos se benefician más de 10 millones de personas que acuden a los centros de salud de la República Dominicana, al contar con médicos acreditados internacionalmente.

### **Viceministerio de Relaciones Internacionales**

Se acoge al Eje Estratégico número 4 del Plan Estratégico Institucional (PEI) que se refiere a la Internacionalización de la Educación Superior en la República Dominicana. Busca establecer alianzas internacionales e interinstitucionales, así como fortalecer las relaciones establecidas con distintos organismos e instituciones que apoyan el Sistema de Educación Superior del país, incluyendo las Instituciones de Educación Superior Dominicanas.

El plan internacionalización de las IES, es un proceso de difusión y comunicación del conocimiento que se construye y se produce dentro de una institución educativa, a nivel superior; para dar apertura al mundo y facilitar el enriquecimiento personal, como consecuencia del encuentro con otras culturas. Las instituciones de educación superior (IES) se abren a un escenario, global, integrador y transfronterizo.

La internacionalización en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) tiene una dinámica transformadora a través del desarrollo de acuerdos y convenios con pares académicos y proyectos con socios internacionales que busca potenciar los niveles de calidad educativa y de investigación para lograr mayor visibilidad e impacto internacional de la institución.



## **Dirección de Acuerdos y Convenios Internacionales**

### **Lanzamiento de la Convocatoria de Becas Internacionales 2024:**

- 16 países
- 69 acuerdos Internacionales
- 1,002 programas Académicos

### **Revisión y actualización de los Acuerdos y Convenios vigentes:**

- 48 acuerdos renovados
- 12 acuerdos vigentes hasta el año 2024
- 10 universidades nuevas con Convenios con MESCYT
- Creación de Mesa Interinstitucional entre MESCYT/ MIREX y Embajadas
- Firmas de Acuerdos y Convenios con Programas Académicos enfocados al resultado del Informe Cero y Familias Profesionales

### **En proceso de elaboración: Acuerdos de Cooperación y Reciprocidad**

En proceso de elaboración de la Política Nacional de Internacionalización de las Instituciones Educación Superior de la República Dominicana y ejes estratégicos.

En Cumpliendo con el Rol del MESCyT, como órgano rector del sistema y atendiendo al Decreto 549-21 de Creación del Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo, cuyo objeto es el fomento al desarrollo profesional del talento humano que requieren los sectores productivos y sociales de la República Dominicana y que tiene por finalidad la gestión común de las convocatorias, los servicios y procedimientos de los diferentes programas de becas nacionales e internacionales y, el Informe Cero, que hace un análisis al sistema de educación nacional, donde se identificaron las brechas existentes entre las familias profesionales que el sector privado concentra y la capacidad de respuesta que tiene el sistema de educación superior relativa a estas familias profesionales.



## **Dirección de Acuerdos y Convenios**

El MESCyT, en cumplimiento del Decreto 549-21 que regula el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo, celebró una mesa técnica para analizar las brechas entre las demandas del sector productivo y la oferta del sistema de educación superior dominicano. Durante la sesión, se identificaron áreas de conocimiento y familias profesionales prioritarias para diseñar programas académicos alineados con las necesidades del país, en concordancia con el mandato del Decreto 549-21. Además, se utilizó el Informe Cero como referencia clave para planificar estas áreas prioritarias, y se contó con veedores encargados de garantizar la calidad de las interacciones.

## **Taller de Mesas Técnicas de Consultas sobre Programas Académicos por Familias Profesionales en Áreas STEAM para la Convocatoria 2025**

El Viceministerio de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), a través de la Dirección de Acuerdos y Convenios, celebró en agosto de 2024 el Taller de Mesas Técnicas sobre programas académicos en áreas STEAM para la Convocatoria 2025. En este evento participaron representantes de entidades oficiales y grupos profesionales, con el objetivo de contribuir de manera eficiente a la formación de profesionales en educación superior de posgrado, que responda a las necesidades del desarrollo social y productivo de la República Dominicana.

Este taller se enmarcó en el cumplimiento del Decreto 549-21, que regula el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo, y el Informe Cero, el cual analiza las brechas entre las demandas del sector privado y la capacidad de respuesta del sistema educativo superior.

Objetivos alcanzados:

Definir los programas académicos para la Convocatoria de Becas Internacionales 2025, con el fin de fomentar el desarrollo profesional del talento humano necesario



para los sectores productivos y sociales del país.

- Integrar las instituciones relacionadas con el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo y técnico.
- Realizar convocatorias de becas internacionales alineadas con las necesidades y perspectivas de desarrollo del país.
- Presentar una convocatoria 2025 avalada técnica y políticamente, de acuerdo con las políticas institucionales del gobierno.
- Lograr la selección común de los programas académicos que se ofrecerán en las convocatorias de becas internacionales del MESCYT.
- Contribuir a la formación profesional en educación superior de los especialistas que demanda el desarrollo del país.
- Promover la cualificación de profesionales y estudiantes dominicanos a través de becas que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, sin barreras para el acceso a una formación integral.

#### **Revisión y actualización de los Acuerdos y Convenios vigentes:**

- ✓ 48 acuerdos renovados
- ✓ 12 acuerdos vigentes hasta el año 2024
- ✓ 10 universidades nuevas con Convenios con MESCYT

Otros logros alcanzados por esta Dirección de Acuerdos y Convenios:

- ✓ Creación de Mesa Interinstitucional entre MESCYT/ MIREX y Embajadas.
- ✓ Firmas de Acuerdos y Convenios con Programas Académicos enfocados al resultado del Informe Cero y Familias Profesionales.
- ✓ En proceso de elaboración: Acuerdos de Cooperación y Reciprocidad.



## **Dirección de Movilidad de Profesores, Estudiantes E Investigadores**

Diplomado: Desarrollo de Competencias Didácticas para la Excelencia Educativa

En colaboración con la Universidad de Santander (México), este diplomado busca fortalecer las habilidades de planificación didáctica y uso de TICs en docentes, directivos y estudiantes de carreras magisteriales en República Dominicana.

Impacto:

- ✓ Primera cohorte: 10,538 participantes, con 3,874 certificados.
- ✓ Segunda cohorte en curso: 3,779 participantes.

La iniciativa forma parte de las 50,000 becas otorgadas por el MESCyT para fomentar la innovación y profesionalismo en la educación.

## **Taller: Promoción de Políticas de Internacionalización y Movilidad Académica**

Realizado en la UTESUR (Azua), este taller buscó fomentar la vinculación de universidades, estudiantes y profesores dominicanos con redes académicas y científicas internacionales, promoviendo la difusión de conocimientos e innovaciones en educación superior, ciencia y tecnología.

Impacto:

Participaron 20 autoridades académicas, incluyendo vicerrectores, decanos y directores de UTESUR, fortaleciendo su capacidad para implementar buenas prácticas en internacionalización.

## **Diplomado: Internacionalización de las IES**

Iniciado en junio de 2024, este diplomado busca capacitar a las Instituciones de Educación Superior (IES) dominicanas para proyectarse en mercados educativos internacionales, atraer estudiantes extranjeros y promover intercambios académicos y multiculturales, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible 2030.



**Impacto:**

Certificó a 114 funcionarios de movilidad e internacionalización de las IES dominicanas. La cuarta cohorte incluyó 2 rectoras, 3 participantes internacionales (Costa Rica y México) y 3 facilitadores internacionales (Colombia, México y España).

**Capacitación China-Dominicana 2024**

En agosto de 2024 inició en el Centro de Convenciones del MIREX el programa de capacitación para ingenieros, orientado a mejorar el nivel profesional en ciencia e ingeniería para docentes de educación preparatoria y superior.

**Impacto:**

Participaron 55 profesionales de áreas como ingeniería, ciencias, arquitectura, agronomía, tecnología y matemáticas, en un esfuerzo colaborativo entre China, MESCYT, MIREX y MEPYD en el fortalecimiento de las áreas STEM.

**Mesa de Trabajo: Proyecto de Capacitación para Profesionales de Enfermería enfocado en Cuidado del Adulto Mayor en Puerto Rico.**

Se han realizado cuatro mesas de trabajo lideradas por el Viceministerio de Educación Superior y el Viceministerio de Relaciones Internacionales, junto con representantes de las escuelas de enfermería de las IES dominicanas.

**Objetivo:**

Desarrollar un programa de capacitación en Puerto Rico para profesionales de enfermería, enfocado en el cuidado del adulto mayor, en línea con la política de bienestar del gobierno dominicano.

**Impacto**

Fortalecer la movilidad académica y profesional, promover el intercambio de buenas prácticas y atender la demanda de personal calificado en Puerto Rico.



## **Viceministerio de Extensión**

Este Viceministerio se enmarca en la consolidación de la extensión y responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior dominicanas, en la organización y promoción de actividades artísticas, culturales, deportivas, sociales, vinculación, de inclusión, equidad de género, ética, gestión ambiental, gestión de riesgos, emergencias y desastres, en beneficio de la comunidad universitaria y de la población en su conjunto.

Dentro de las acciones realizadas se contemplan:

- Fomento para la gestión de riesgos de desastres;
- Promoción y divulgación del arte y la cultura en las IES;
- Promoción y difusión de temas de valores;
- Proyectos especiales de desarrollo social e inclusión;
- Programa de fortalecimiento del deporte en la educación superior.

### **Fomento para la Gestión de Riesgos de Desastres**

En cuanto el Fomento para la Gestión de Riesgos de Desastres en las Instituciones de Educación Superior (IES), tiene como propósito principal, dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, MESCyT, con el fin de asesorar y supervisar a las Instituciones de Educación Superior en la implementación y funcionamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus instituciones.

Esta dirección está orientada a realizar una hoja de ruta de las IES, con miras a la formulación e implementación de un plan estratégico que responda al cumplimiento de los propósitos de los marcos normativos nacionales y globales en reducción de riesgos de desastres, convirtiendo las instituciones de educación superior en organizaciones sostenibles y resilientes.



En este sentido, se realizó un Taller Nacional en Gestión de Riesgos para los responsables de las unidades de gestión de riesgos de desastres de las instituciones de formación superior, enfocándose en el fortalecimiento de las capacidades técnicas, al tiempo de dotar de nuevas herramientas para una efectiva gestión de riesgos de desastres en las universidades dominicanas.

En el marco de la actividad titulada “Taller sobre Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres en las IES”, impartido los días 25 y 26 de abril del corriente; durante este encuentro los responsables de las áreas en cuestión recibieron el manual didáctico como guía orientativa para el diseño y construcción de sus planes de gestión de riesgo.

Los objetivos específicos:

- Motivar a las instituciones de educación superior dominicana sobre la importancia de la gestión de riesgos, sus implicaciones y desafíos de cara a la educación universitaria.
- Documentar a los gestores de GDRD de las IES sobre las tendencias de gestión de los riesgos en la educación superior de cara al Marco de SENDAI.
- Analizar las implicaciones y componentes del plan institucional en gestión de riesgos de desastres y su importancia en las IES.
- Socializar experiencias de buenas prácticas en GDRD en las IES dominicanas y Centroamérica.
- Dotar a las IES de herramientas prácticas para una efectiva gestión integral de riesgos de desastres.
- Evaluar avances y perspectivas de la GDRD en las instituciones de educación superior.



En este sentido, el 22 de octubre del corriente realizó un simulacro en todas las instalaciones del ministerio para así comprobar con anticipación si las acciones que hemos realizado son eficientes, mejorando la preparación para actuar ante una emergencia o desastre, de igual modo fomentar la cultura de la protección civil entre los miembros de nuestro ministerio.

Los objetivos específicos:

- Aumentar la conciencia sobre las medidas de seguridad.
- Ayudar a diseñar un plan de respuesta a emergencias.
- Capacitar a los colaboradores sobre las acciones adecuadas durante un terremoto.
- Evaluar el plan de respuesta a emergencias.
- Evaluar avances y perspectivas en la formulación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres por parte de las IES.

### **Promoción y divulgación del arte y la cultura en las IES**

Con el objetivo de fomentar los valores culturales, artísticos y orientar la conciencia sobre el sentido de la dominicanidad en la comunidad universitaria, se llevó a cabo la siguiente actividad:

Colaboración para la organización del VI Festival de Danza y Teatro del ITSC, con la participación de más de 600 estudiantes universitarios a nivel nacional, del 1 al 03 de abril. Los impactos logrados se estiman a una población de más de 2,000 estudiantes y espectadores del concurso, beneficiados con la apropiación del significado y deleite de nuestros valores culturales y artísticos, a través de la puesta en ejecución de obras teatrales y montajes dancísticos de corte clásico y contemporáneo. Los tres primeros lugares de cada categoría fueron premiados con un total de RD\$240,000.00



**Danza:**

- Primer Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 50 mil pesos.
- Segundo Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 40 mil pesos.
- Tercer Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 30 mil pesos.

**Teatro:**

- Primer Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 50 mil pesos.
- Segundo Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 40 mil pesos.
- Tercer Lugar: Trofeo, Certificado y pago monetario de 30 mil pesos.
- 4to. Seminario de Arte, Cultura e Identidad Dominicana: Experiencias y enfoques para la didáctica creativa en las Instituciones de Educación Superior Dominicanas

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), a través del Viceministerio de Extensión, asume el fomento de la identidad nacional, nuestros valores culturales, así como la creación y la divulgación artística, dentro de un marco institucional extensivo a la ponderable labor que las IES han venido realizado, tanto en el aspecto docente como en el de la extensión. Para tales fines, se crea el Seminario de Arte, Cultura e Identidad Nacional, bajo la responsabilidad del Departamento de Cultura y la División de Artes del Viceministerio de Extensión, esta vez desarrollado en su cuarta versión.

Este 4to. Seminario de Arte, Cultura e identidad Nacional que, se llevó a cabo el miércoles 30 de octubre del año 2024, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., en el salón Las Américas C del Hotel Crowne Plaza, Santo Domingo, contó con la participación de expertos en el área y temas a tratar, los cuales pusieron sus conocimientos y experiencias en manos de los asistentes invitados: docentes, responsables del área de Extensión y/o encargados de arte y cultura de las Instituciones de Educación Superior.



Esta acción educativa tiene como propósito generar aportes y análisis en torno a la formación cultural y artística en las IES, encaminada a incentivar los programas formativos referentes a las industrias creativas, donde el contenido sobre los aspectos característicos de la cultura dominicana aporta valor al diseño de propuestas educativas en los niveles y subniveles del Sistema de Educación Superior.

La conferencia magistral Arte Dominicano e identidad: El arte de nuestros precursores partiendo de 1844 se deriva de dos influencias europeas, el neoclasicismo y el romanticismo, estuvo a cargo de Gamal Michelén, viceministro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

El Panel: Análisis y discusión sobre buenas prácticas para la enseñanza, aprendizaje creativo y artístico en el contexto de las instituciones de Educación Superior, estuvo compuesto por: Paula Disla, actriz, productora y viceministra de Relaciones Internacionales del MESCYT; Bernarda Jorge, Coordinadora Nacional, Programa Licenciatura Artística del ISFODOSU; y Marcia Guerrero, Técnico Docente Modalidad en Artes del MINERD; Reyes Moore, maestro Escuela Nacional de Arte Dramático.

Durante la charla: Comercio de bienes y servicios creativos: oportunidades y desafíos para República Dominicana, Huáscar Jiménez, consultor Económico del Banco Central, detalló las Políticas públicas a favor de las industrias creativas y culturales República Dominicana. La relatoría y palabras de despedida del evento estuvieron a cargo de Clara Silvestre, Encargada de la División de Artes.

El impacto se midió como sigue: Personas impactadas: 63, Universidades participantes: 26, Otras instituciones participantes: 6.



El MESCYT, a través de su Departamento de Cultura participó en la XXIV Feria Internacional de Libro Santo Domingo 2024, la cual se celebró del 7 al 17 de noviembre del 2024 en la Plaza de la Cultura, donde fue patrocinador y aliado del Ministerio de Cultura al haber aportado un valioso apoyo logístico y económico, con el propósito de fomentar la lectura en los estudiantes universitarios y ofrecer información relevante acerca de sus servicios y proyectos institucionales.

En la exhibición permanente de stand institucional se contó con una participación estimada de 1,000 personas que recibieron información directa de los programas del MESCYT. En detalle, las personas asistentes recibieron información referente a los programas de Becas Nacionales, Becas Internacionales, Inglés de Inmersión, Servicio de Legalización de Documentos y Tramitación de Exequátur.

Finalmente, en el Stand institucional se llevaron a cabo actividades como lo fueron:

- Conferencia Magistral: “Los programas de becas del MESCYT y su impacto en el surgimiento de una masa profesional crítica y científica en la República Dominicana”, impartida por el Dr. Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;
- Lanzamiento del libro: “Fundamentos e Innovación del Marketing B2B y de Servicios”, por el escritor Andrés Jerónimo Arenas Falótico;
- Puesta en circulación de las obras: “Bajo Aguas Turbias”, autor: Menoscal Reynoso; “La lengua del fanerón: Un enfoque para el análisis crítico del discurso”, autor: Gerardo Roa; y “Mujeres filósofas y sabiduría para el buen vivir”, autor: Joseph Mendoza.



## Desarrollo y difusión de valores

Con el objetivo de promover valores promoviendo la transparencia como eje fundamental, establecida en la sociedad como un valor indispensable, en fecha 26 de junio del año 2024, año en curso, se realizó un ciclo de conferencias cuyo tema central fue La Transparencia como Fortalecimiento Institucional: Instituciones de Educación Superior, Sectores Público y Privado.

Conferencias:

- La Formación Universitaria Orientada en Valores: Importancia e Impacto, Dr. Ramón Leonardo Díaz, Coordinador de PROÉTICA.
- Ética de la Vulnerabilidad y su Impacto en la Educación, Dr. Edickson Minaya, Maestro de Filosofía de la UASD.
- La Transparencia y Gobierno de Datos, Lic. Armando Manzueta Peña, director de Tecnología del MEPYD.

Realizado en el Auditorio de la Universidad Francisco Henríquez y Carvajal, sede Av. Máximo Gómez. Esta actividad conto con la asistencia bajo registro de 70 personas, entre las cuales se encontraban 45 mujeres y 25 hombres, representantes de las instituciones de Educación Superior IES del país, así como de instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema.

Con esta actividad logramos una valiosa experiencia para los participantes procedentes de las instituciones de Educación superior, quienes tienen el compromiso de promover los valores como parte fundamental de la educación en todos los niveles. Sensibilizar a las altas instancias representantes de las IES, sobre crear mecanismos para motivar tanto a su personal (administrativo y docentes) así como crear mecanismos para promover a través de la docencia los valores a estudiantes, que les permitan actuar con transparencia en su diario vivir).



## Proyectos especiales de desarrollo social e inclusión

Debemos reconocer que la República Dominicana cuenta con limitada información sobre estadísticas de estudiantes, profesores, personal administrativo, académico y de apoyo con discapacidad en el Sistema de Educación Superior, ante esta realidad el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) trabaja con el objetivo de medir la percepción social sobre discapacidad de la población que intervienen en la Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana.

La inclusión y la accesibilidad en la educación superior son temas fundamentales que impactan no solo a las instituciones educativas, sino también al desarrollo social y económico de un país. Como órgano rector debemos garantizar los derechos a la educación de calidad de las personas sin importar sus condiciones. Ante esta realidad, buscamos eliminar barreras y brindar oportunidades equitativas para todos los estudiantes sin importar su realidad socioeconómica, garantizando la equidad de género, aspectos culturales y étnicos.

La propuesta que desarrollamos desde la unidad de Proyectos de Desarrollo Social e Inclusión del Viceministerio de Extensión procura alcanzar un alto impacto significativo en este sector y con ello, responder al plan de gobierno que evidencia su enfoque hacia la accesibilidad e inclusión en la educación superior desde distintas aristas:

- Diseño e implementación de políticas públicas inclusivas que garanticen el acceso y la calidad a la educación.
- Asegurar la inclusión y la accesibilidad como para de los derechos humanos, gozando de su derecho a la educación que tienen todos los dominicanos.
- Impulsar el desarrollo social y económico del país, con una población más educada, orientada a la innovación, carreras STEM, facilitando el acceso de todos donde puedan potenciar sus talentos, habilidades y competencias.



- La igualdad de oportunidades para construir una sociedad para justa, digna e inclusiva para todos los dominicanos.
- Cumplimiento de las metas hacia la educación superior equitativa e inclusiva respondiendo a los compromisos nacionales e internacionales.
- Dentro de las acciones estratégicas para promover la inclusión y la accesibilidad en la Educación Superior, se están llevando a cabo las siguientes actividades:
- Levantamiento de información cuantitativo sobre la percepción social de la discapacidad en la Educación de Superior de República Dominicana
- Levantamiento de información cualitativo con la ejecución de grupos focales y entrevistas a profundidad con informantes claves vinculados al tema de estudio
- Reuniones de seguimiento y acompañamiento a las IES con el interés de capacitar a sus enlaces institucionales que apoyan y se comprometen con todo el proceso
- Talleres regionales de capacitación a las IES y otros actores que apoyan la inclusión y la accesibilidad
- Talleres de sensibilización de trato digno hacia las personas con discapacidad en las IES, donde se invitan actores internos y de la comunidad.

Durante el primer semestre se impactó a más de 433 personas, para alcanzar el propósito institucional en conjunto con el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), hemos ejecutado 54 reuniones de seguimiento, 7 talleres regionales y 4 Talleres de sensibilización.



Nuestras acciones responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) siguientes:

- No. 4 Educación de Calidad
- No. 5 Igualdad de Género
- No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- No. 10 Reducción de las desigualdades
- No. 17 Alianza para lograr los objetivos

Además, de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ley 05-13 de Personas con Discapacidad, entre otros.

### **Seguimiento diagnóstico de inclusión en las instituciones de educación superior (IES)**

En el marco del compromiso institucional por mejorar la inclusión en la educación superior, se realizaron visitas de seguimiento a diversas facultades y departamentos de extensión, bienestar estudiantil, admisiones, registros, seguimiento a los estudiantes, entre otros, para evaluar el estado actual de la inclusión y recoger información sobre las barreras y oportunidades en este ámbito.

#### **Objetivos**

1. Evaluar la situación actual de inclusión en las academias a nivel superior.
2. Identificar barreras estructurales, actitudinales y pedagógicas que afecten la inclusión de estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo con discapacidad en las IES.
3. Levantar información sobre los programas, políticas y recursos destinados a la inclusión.
4. Proponer acciones de mejora que promuevan un ambiente inclusivo.



## Metodología

Durante este período, se realizaron sesenta (60) visitas de seguimiento que incluyeron:

- Entrevistas con personal administrativo y de apoyo.
- Cuestionarios de autoevaluación de prácticas inclusivas en cada institución.
- Cuestionarios a los estudiantes activos de todos los niveles en las IES
- Observación directa de las instalaciones y los recursos disponibles para estudiantes con alguna condición de discapacidad.

## IV. Resultados y hallazgos

### 1. Accesibilidad Física

- Logros: Se observó un incremento en la instalación de rampas y señalización adecuada en 15% de las facultades.
- Desafíos: Aún existen áreas no accesibles para personas con movilidad reducida, especialmente en edificios antiguos o de difícil adaptación.

### 2. Recursos tecnológicos para la inclusión

- Logros: Se ha incorporado en el 18% de las IES programas de software de apoyo, como lectores de pantalla y herramientas de aprendizaje accesible en laboratorios y bibliotecas.
- Desafíos: Insuficiente disponibilidad de recursos en todos los campus y desconocimiento sobre su uso entre algunos estudiantes y docentes.

### 3. Políticas y Normativas de Inclusión

- Logros: Algunas universidades cuentan con un marco normativo en inclusión y ha implementado medidas específicas para estudiantes con discapacidad, estimando un 32% en todo el país



- Desafíos: La normativa no siempre se aplica de manera uniforme en todas las IES y algunos estudiantes e incluso docentes, personal administrativo y de apoyo desconocen los procedimientos de apoyo disponibles.

#### 4. Satisfacción de los estudiantes

- Logros: Un 27% de los estudiantes encuestados expresó satisfacción con el ambiente inclusivo de sus academias.
- Desafíos: Los estudiantes señalan la necesidad de mayor empatía y sensibilización entre sus pares y el profesorado.

### **Resultados**

Durante este semestre, las visitas de seguimiento han permitido constatar avances significativos en áreas claves, como la accesibilidad física, la incorporación de recursos tecnológicos inclusivos, propuestas de políticas internas de inclusión y la sensibilización hacia el trato digno hacia las personas con alguna condición de discapacidad. Sin embargo, persisten desafíos en la uniformidad de la aplicación de políticas y en la capacitación del personal. Es necesario mejorar la difusión de recursos y derechos entre los estudiantes y reforzar los programas de sensibilización.

Debemos recordar que estamos en una fase de diagnóstico/levantamiento de información de la realidad país en el sistema de educación superior hacia la inclusión, para luego sistematizar y analizar los resultados, establecer un plan de trabajo institucional individualizado adaptado a cada realidad de las IES.

#### Recomendaciones y próximos pasos

- Sistematización y análisis de los resultados: Según la realidad de cada institución
- Plan de trabajo institucional: Desarrollo de planes individualizados de accesibilidad e inclusión, según momento y realidad institucional



- Construcción del marco conceptual: Contamos con un marco jurídico bastante robusto; pero debemos formular instrumento orientativo por tipo de discapacidad y protocolos para las IES
- Implementar capacitaciones continuas para estudiantes, docentes y personal administrativo en temas de inclusión y accesibilidad.
- Fomentar la sensibilización de la comunidad educativa a través de campañas y actividades de integración.
- Evaluar trimestralmente el avance de las iniciativas de inclusión y hacer los ajustes necesarios para lograr un ambiente más inclusivo y accesible para todos los estudiantes.

### **Vinculación con entidades de apoyo a la inclusión**

El fortalecimiento de la inclusión en la educación superior requiere colaboración con organizaciones especializadas que brinden apoyo, recursos y conocimientos para la implementación de políticas inclusivas. A través de alianzas estratégicas, la institución busca mejorar el acceso, permanencia y éxito de estudiantes con discapacidades.

En el marco del compromiso institucional por mejorar la inclusión en la educación superior, se realizaron actividades de articulación con entidades de apoyo a la inclusión y accesibilidad, como son Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), Organismos Internacionales, Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), entre otros.

#### **Objetivo**

- Fomentar la colaboración interinstitucional para desarrollar programas de inclusión innovadores
- Implementar proyectos conjuntos con organizaciones expertas en inclusión.



- Acceder a capacitaciones, especialistas y actualizaciones de prácticas inclusivas a nivel local e internacional.

### Entidades de apoyo

#### 1. Reuniones con Organizaciones Gubernamentales

- Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
- Ministerios de Educación (MINERD)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
- Ministerio de Industria, Comercio y MiPyMES
- Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI)

#### 2. Entidades Internacionales

- Embajada de Japón
- Comisión Europea
- Oficina de Cooperación Internacional de Corea
- Oficina de Cooperación Internacional de Japón

#### 3. Fundaciones de Apoyo a la Inclusión Educativa

- Asociación Dominicana de Rehabilitación
- Asociación de trabajadores con Discapacidad

Este enfoque de vinculación con entidades de apoyo es fundamental para construir una educación superior más inclusiva, en la que todas las personas tengan acceso a las oportunidades y recursos necesarios para su éxito académico y personal.

Trabajo en estrategias que permitan lograr los propósitos propuestos en brindar igualdad de oportunidades para esta población, desde desarrollo, promulgación de leyes, políticas, adecuación de infraestructuras, programas de apoyo, asistencia, formación y sensibilización para las personas con discapacidad.



En estas jornadas de reforestación se realizó la siembra de 4,500 plantas, con el fin de contribuir a la regeneración de los ríos afectados por la sequía y los incendios forestales registrados, además de promover y proteger nuestros recursos naturales desde la educación superior.

### **Programa de fortalecimiento del deporte en la educación superior**

El pasado miércoles 10 de julio 2024, se llevó a cabo un campamento infantil que tuvo como objetivo principal ofrecer una jornada recreativa, educativa y de integración para los niños. Durante un día de actividades intensas y dinámicas, los participantes pudieron disfrutar de diversas experiencias que fomentaron el trabajo en equipo, la creatividad y el disfrute de la naturaleza.

Cabe destacar que, a lo largo de las 10 horas del campamento, se organizaron diferentes quehaceres adaptados a las edades y habilidades de los niños. Entre las principales tareas que tuvieron lugar se encuentran: Juegos de integración, senderismo y exploración, así como también dinámicas recreativas y talleres creativos.

En este campamento se logró alcanzar diferentes objetivos como lo fueron: Fomentar la integración, promover el respeto por la naturaleza, Desarrollar habilidades sociales y ofrecer un espacio de diversión y aprendizaje.



## IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

---

### Memoria Institucional 2024

#### 4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

##### Dirección Financiera

La Dirección Financiera del ministerio tiene bajo su dependencia los departamentos de Contabilidad, Ejecución Presupuestaria y de Tesorería.

En el cumplimiento de sus funciones, esta Dirección ha realizado las siguientes tareas:

- Revisión y aprobación de todos los desembolsos
- Revisión y aprobación de todos los ingresos
- Revisión y publicación de los Estados Financieros Mensuales
- Controles de los Activos Fijos del Ministerio
- Revisión y pago de los impuestos sobre la renta
- Atención a los trabajos con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
- Atención a los trabajos con la Cámara de Cuenta (CCRD)
- Participación en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), de la Contraloría General de la República.
- Participación en el desarrollo del Manual de Gestión de Riesgo Ambiental y de Cambio Climático.
- Trabajos de coordinación de la implementación del Sistema Microsoft-Dynamic.



La participación de la Dirección Financiera en los planes y metas ha cooperado en el logro de puntuaciones de alto nivel que el Ministerio ha alcanzado en todas las mediciones de los índices que el Gobierno Central ha desarrollado para medir la ejecutoria de los Ministerios y Direcciones Generales del gobierno central.

### **Departamento de Contabilidad**

El Departamento de Contabilidad de este Ministerio tiene como responsabilidad dirigir, coordinar, supervisar los registros contables de todas las operaciones financieras que se realizan en la institución y, además, la publicación de los estados financieros, en coordinación con la Dirección Financiera.

Durante el período enero-noviembre 2024 se realizó el cumplimiento de las publicaciones mensuales de las informaciones requeridas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), producto de lo cual ha otorgado la más alta calificación al MESCYT.

Durante el período de los primeros once meses del año 2024 estamos presentando los Estados Financieros Mensuales, así como también los reportes de Ingresos y Egresos (Libros de Bancos) de las diferentes cuentas bancarias, los Reportes de Cuentas por Pagar, todos los cuales fueron publicados en tiempo oportuno en el portal de transparencia de este ministerio.

A continuación, presentamos los Estados Financieros correspondientes al período desde el 1ero de enero hasta el 30 de noviembre del presente año 2024:



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Estado de Situación Financiera**

Al 30 de noviembre del 2024

(Valores en RD\$)

<b>Activos</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Variación</b>
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 7)	435,054,864	402,008,913	33,045,950
Documentos y Cuentas por Cobrar (Nota 8)	24,038,169	24,342,124	-303,955
Inventario de Materiales y Suministros (Nota 9)	3,040,532	2,808,796	231,736
Pagos Anticipados- Proveedores (Nota 10)	374,825	374,825	0
Gastos Pagados por Anticipado	3,037,812	3,608,713	-570,901
Fondos Propios Asignados al Presupuesto (1001)	-424,672	-1,425,718	1,001,047
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>469,121,530</b>	<b>431,717,652</b>	<b>33,403,877</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipos (Nota 11)</b>			
<b>Bienes Inmuebles</b>			
Terrenos	183,550,908	183,550,908	0
Edificios No Residenciales	172,402,986	172,402,986	0
Depreciación Acumulada - Edificios No Residenciales	-37,182,762	-36,957,018	-225,743
	<b>318,771,132</b>	<b>318,996,876</b>	<b>-225,743</b>
<b>Obras en Edificaciones</b>			
Obras para edificación No Residencial	1,409,414	1,409,414	0
Depreciación Acumulada-Edificios No Residenciales	56,494	56,494	0
	<b>1,465,907</b>	<b>1,465,907</b>	<b>0</b>
<b>Bienes Muebles</b>			
Mobiliarios y Equipos	160,729,313	160,543,463	185,850
Mobiliarios y Equipos Educacional y Recreativos	11,082,033	11,082,033	0
Equipo e Instrumental, Científico y Laboratorio	162,291	162,291	0
Vehículos y Equipos de Transp., Tracción y Elevación	126,556,408	126,556,985	0
Maquinaria, Otros Equipos, y Herramientas	37,566,985	37,566,985	0
Equipos de Seguridad	2,892,240	2,892,240	0
Depreciación Acumulada	-209,796,264	-207,684,712	-2,111,552
	<b>129,193,006</b>	<b>131,118,708</b>	<b>-1,925,702</b>



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Estado de Situación Financiera**

Al 30 de noviembre del 2024

(Valores en RD\$)

<b>Total Propiedad, Planta y Equipos - Neto</b>	<b>459,430,046</b>	<b>451,581,491</b>	<b>2,151,445</b>
<b>Bienes Intangibles (Nota 12)</b>			
Programas de Informática, Licencias y Base de Datos	141,678,782	141,667,782	0
Otros Activos Intangibles (Marcas y Patentes)	1,205,370	1,205,370	0
Amortización	-121,352,925	-120,343,357	-1,009,568
<b>Total Bienes Intangibles-Neto</b>	<b>21,531,227</b>	<b>22,540,795</b>	<b>-1,009,568</b>
<b>Otros Activos No Financieros (Nota 13)</b>			
Fianzas y Depósitos	1,176,471	1,176,471	0
<b>Total Otros Activos</b>	<b>1,176,471</b>	<b>1,176,471</b>	<b>0</b>
<b>Total Activos</b>	<b>937,259,273</b>	<b>907,016,408</b>	<b>30,242,864</b>



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Estado de Situación Financiera**

Al 30 de noviembre del 2024

(Valores en RD\$)

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	Noviembre	Octubre	Variación
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Cuentas por Pagar (Nota 14)	5,77,366,952	612,782,802	-35,415,850
Retenciones y Acumulaciones por Pagar (Nota 15)	17,693,605	17,589,733	-103,872
Fondo en Avance por Liquidar	266,073,771	266,073,771	0
Otras Cuentas por Pagar	776,814	633,064	143,750
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>861,911,143</b>	<b>897,079,371</b>	<b>-35,168,228</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>861,911,143</b>	<b>897,079,371</b>	<b>-35,168,228</b>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio MESCYT (Nota 16)	-106,218,395	-106,218,395	910,472
Resultados del Periodo	180,656,052	116,155,432	64,500,620
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>75,348,130</u></b>	<b><u>9,937,037</u></b>	<b><u>65,411,093</u></b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>937,259,273</u></b>	<b><u>907,016,408</u></b>	<b><u>30,242,864</u></b>



Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

**Estado de Rendimiento Financiero**

Del 1ero. al 30 de noviembre del 2024

(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Variación</b>
<b>Ingresos Generales</b>			
<b>Transferencias Presupuestarias</b>			
Aportes Presupuestarios Ordinarios (Nota 17)	18,729,112,917	15,646,575,107	3,082,537,810
<b>Ingresos Presupuestarias</b>	<b>18,729,112,917</b>	<b>15,646,575,107</b>	<b>3,082,537,810</b>
<b>Transacciones con Contraprestaciones de Servicios</b>			
Ingresos por Servicios (Nota 18)	81,421,072	73,038,793	8,382,278
<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>81,421,072</b>	<b>73,038,793</b>	<b>8,382,278</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
<b>Aportes Recibidos para Ejecución de Proyectos</b>			
Aportación UE "Proyecto PROETP II"	11,337,700	26,659,959	0
Aportes de Proyecto "Arabia Saudita"	41,221,240	13,674,655	27,546,585
<b>Ingresos para Ejecución de Proyectos</b>	<b>52,558,940</b>	<b>27,012,355</b>	<b>27,546,585</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Fluctuación Cambiaria	2,154,070	2,154,070	0
Otros Ingresos	420,605	405,085	15,520
<b>Otros Ingresos (Nota 19)</b>	<b>2,574,675</b>	<b>177,406</b>	<b>15,520</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>18,865,667,604</b>	<b>15,747,185,410</b>	<b>3,118,482,194</b>

**Gastos**



Sueldos, Salarios y Beneficios a Empleados (Nota 20)	819,361,730	703,404,995	115,956,735
Gastos de Presentación (Nota 21)	127,269	119,730	7,539
Contratación de Servicios (Nota 22)	34,001,133	29,866,384	4,134,749
Publicidad, Impresión y Encuadernación (Nota 23)	2,918,840	2,909,047	9,792
Viáticos (Nota 24)	4,662,857	4,390,963	271,894
Transporte y Almacenaje (Nota 25)	1,035,206	941,062	94,144
Alquileres y Rentas (Nota 26)	36,181,207	33,069,620	3,111,587
Seguros (27)	42,034,814	26,712,068	15,322,745
Conservac., Reparac. Menores y Const. Temp. (Nota 28)	5,941,659	4,290,375	1,651,285
Gastos de Depreciación y Amortización (Nota 29)	40,004,966	36,658,102	3,346,863
Gastos Financieros (Nota 30)	4,831,127	4,324,219	506,908
Otros Servicios No Incluidos Anteriores (Nota 31)	290,981,621	250,298,950	40,682,671
Otros Contrataciones de Servicios (Alimentación)	3,652,372	3,639,405	12,967
Alimentos y Productos Agroforestales (Nota 32)	7,119,733	5,671,512	1,448,221
Textiles y Vestuarios (Nota 33)	4,881,654	4,867,671	13,983
Productos de Papel, Cartón e Impresos (Nota 34)	37,175,314	37,125,469	49,845
Productos Farmacéuticos (Nota 35)	448,151	448,151	0
Productos de Cuero, Caucho y Plásticos (Nota 35)	2,664,900	2,625,512	39,389
Productos Minerales Metálicos y No Metálicos (Nota 36)	440,886	304,853	136,034
Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos (Nota 37)	6,192,238	6,006,953	185,285
Productos y Útiles Varios (Nota 38)	17,189,594	17,113,847	75,747
Transferencias Corrientes al Sector Privado (Nota 39)	2,233,350,145	1,929,982,117	303,368,028
Transferencias Corrientes al Gobierno General Nac. (Nota 40)	13,028,345,104	10,878,760,581	2,149,584,524
Transferencias Corrientes a Organismos Internac.	694,260	694,260	0
Transferencias Corrientes a Otras Inst. Públicas (Nota 42)	2,060,774,771	1,646,804,131	413,970,640
<b>Total Gastos</b>	<b>18,685,227,418</b>	<b>15,631,029,978</b>	<b>3,054,197,440</b>
<b>Resultados Positivos (Ahorro) / Negativos (Desahorro)</b>	<b>180,440,186</b>	<b>116,155,432</b>	<b>64,284,754</b>



**Nota 1. Entidad económica.** La Ley No. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, promulgada el 13 de agosto de 2001, dispone en su Artículo No. 34 la creación de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCyT), órgano del Poder Ejecutivo en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, velar por la ejecución de todas las disposiciones de la presente ley y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo. Posteriormente, con la promulgación de la Constitución de la República del 26 de enero del año 2010 y del Decreto núm. 56-10, de fecha 8 de febrero del año 2010, se sustituye la denominación de las Secretarías de Estado por Ministerios y el cargo de los titulares de Secretarios (as) de Estado por el de Ministros (as), por ello la institución pasa a ser el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), denominación que lleva hoy día.

Conforme al Artículo No. 35 de dicha ley, el hoy MESCyT cumplirá con la siguiente misión:

- a) Formulación de políticas públicas en las áreas de educación superior, ciencia y tecnología;
- b) Planeación;
- c) Promoción;
- d) Evaluación, supervisión y ejecución.

La misma ley en su Artículo 1, establece que el propósito fundamental de la misma es la creación del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, establecer la normativa para su funcionamiento, los mecanismos que aseguren la calidad y la pertinencia de los servicios que prestan las instituciones que lo conforman y sentar las bases jurídicas para el desarrollo científico y tecnológico nacional. En adición, el Artículo 2 de la misma ley dice lo siguiente:



El Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República están orientadas al logro de los fines y objetivos de la educación superior y del desarrollo científico y tecnológico del país.

El Ministerio tiene sus oficinas principales en el Edificio ubicado en la Avenida Máximo Gómez No. 31 de la Ciudad de Santo Domingo y, además, tiene otro edificio ubicado en la Avenida México No. 68B.

Al 30 de noviembre del 2024, los principales funcionarios y directores del MESCyT son los siguientes:

Nombre	Cargo
Dr. Franklin García Fermín	Ministro
Carmen Evarista Matías Pérez	Viceministra de Educación Superior
Juan Francisco Viloría Santos	Viceministro de Evaluación y Acreditación
Genaro Antonio Rodríguez Martínez	Viceministro de Ciencia y Tecnología
José Antonio Cancel	Viceministro Administrativo y Financiero
Carmen Molina	Viceministra de Extensión-Interina
Paula Mercedes Disla Acosta	Viceministra de Relaciones Internacionales

**Nota 2. Base de presentación.** Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24: “Presentación de Información del Presupuesto en los estados financieros”.



El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel.

**Nota 3. Moneda funcional y de presentación.** Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en la República Dominicana. Los registros contables de la Entidad se mantienen en pesos dominicanos, moneda de curso legal en República Dominicana y moneda funcional de la Entidad y, por lo tanto, las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio oficial del Banco Central de la República Dominicana vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

Al 30 de noviembre del 2024, las tasas de cambio del peso dominicano con relación al dólar de los Estados Unidos de América (US) y al Euro (€) fueron como se muestra a continuación:

Moneda	Tasa
US\$	RD\$61.74
EU€	RD\$70.00

**Nota 4. Uso de estimados y juicios.** La preparación de los estados financieros, de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

**Juicios.** La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimiento Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres), se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

**Supuestos e incertidumbre en las estimaciones.** La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material para el año cortado al 30 de noviembre 2024 se incluye en la Nota 41 referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

**Medición de los valores razonables.** La Entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de éste, incluyendo los de Nivel 3. Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el MESCyT utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.



Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El MESCyT reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

**Nota 5. Base de medición.** Los estados financieros se elaboran sobre la base del costo histórico.

**Nota 6. Resumen de políticas contables significativas.** Aquí se detalla todo lo relacionado con las principales políticas contables significativas como podría ser, sin que esta enumeración se considere limitativa:



- **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato entre dos partes, que da lugar a un activo financiero para una de las partes y a un pasivo financiero para la otra parte. Los instrumentos financieros del MESCyT son los renglones de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y las acumulaciones por pagar.

- **Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen al momento en que efectúa la transacción, independientemente de cuando se paga.

- **Activos financieros no derivados – medición**

Los instrumentos financieros no derivados se miden de acuerdo con la consideración entregada al momento de la transacción.

- **Pasivos financieros no derivados - medición**

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos a su valor razonable, menos cualquier costo de transacción directamente atribuible o de alguna otra manera.

- **Inventarios de materiales de oficina**

Los inventarios de materiales de oficina se registran al menor valor entre el costo y mercado, utilizando el método promedio de valuación.



## **Propiedad, mobiliario y equipos**

- **Reconocimiento y medición**

La adquisición de propiedades, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición.

- **Costos posteriores**

Los costos posteriores se capitalizan de acuerdo con la política adoptada de capitalización considerando los montos envueltos. Desembolsos menores son registrados en resultados de operaciones.

- **Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de las propiedades, planta y equipos, se realiza en base a las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público / Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable Aplicables al Sector Público, emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como sigue:



Descripción del bien	Número de años	% Depreciación
Mobiliarios de oficina	10	10
Equipos de Oficina	5	20
Herramientas y Repuestos Mayores	10	10
Equipos Varios	10	10
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	5	20
Equipos de Computación	3	33
Equipos de Comunicación	5	20
Terrenos	N/A	N/A
Edificación	50	2
Equipos de Seguridad	5	20
Programas de Computación	5	20
Obras de Artes y Elementos Coleccionables	N/A	N/A
Otros Activos Intangibles	Según el bien	Según el bien

- **Revaluación y devaluaciones**

El ministerio no ha considerado la revaluación como alternativa contable para el registro de sus propiedades ni de la depreciación.

- **Otros activos**

Los otros activos son medidos de acuerdo con el monto de la consideración otorgada.

- **Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores se consideran de acuerdo con la materialidad de estos.



- **Amortización**

Los otros activos se amortizan considerando su período de vida útil o de uso de estos, los cuales no sobrepasan los cinco años.

- **Provisiones**

Las provisiones se originan de las nóminas se contabilizan al momento en que los funcionarios y empleados devengan sus derechos a recibir el producto de estas.

- **Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos se consideran como operativos cuando el propietario de un activo transfiere el derecho de uso a otra persona a cambio del pago de una suma periódica. El Ministerio tiene varios locales bajo contratos de arrendamientos los cuales, por su naturaleza se clasifican en arrendamientos operativos. Al 30 de noviembre de 2024, los desembolsos por este concepto ascienden a RD\$ 33,069,620 respectivamente, los cuales se muestran en la Nota 26, de Alquileres y rentas.

### **Beneficios a los empleados**

- **Planes de aportaciones definidas**

Los aportes efectuados por la institución al Sistema Dominicano de Seguridad Social por los beneficios a los empleados se registran en gastos. Según lo establece la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social el MESCyT aporta un 7.10% del salario y el afiliado (empleado) un 2.87% de su sueldo. El Ministerio aporta, además, un 1.2% del salario para cubrir los Riesgos Laborales, así también el Seguro Familiar de Salud, en cual la Entidad paga el 7.09% del salario y el empleado 3.04%



- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos que devenga el Ministerio provienen de la asignación presupuestaria.

**Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo**

A continuación, presentamos un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 30 de noviembre del 2024.

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Variación</b>
Caja General Oficina Principal	105,403	736	104,667
Caja Virtual	15,006	24,606	(9,600)
Caja Tarjeta de Crédito Manual Punto GOB RD\$	4,100	0	4,100
Caja Chica Dirección Administrativa	130,000	130,000	0
Caja Chica Dirección de Lenguas Extranjeras	45,000	45,000	0
Caja Chica Regional de Santiago	25,000	25,000	0
Fondo de Menudeo Tesorería	20,000	20,000	0
Fondo Rotario de Viáticos Direcc. Lenguas Extranjeras	200,000	200,000	0
Banco de Reservas (Cuenta No. 010-391647-4)	4,715,039	4,842,633	(127,594)
Banco de Reservas (Cuenta No. 010-241785-7)	7,599,565	6,831,390	768,175
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-162609-3)	590,031	864,349	274,318
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-050106-5)	3,497,642	3,497,817	(175)
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-004885-4)	136,199	136,374	(175)
Banco de Reservas (Cuenta No. 960-352511-5)	7,365,615	23,562,681	(16,197,066)
Banco Central (Cuenta en Euros)	2,414	2,616	(202)
Prima de Conversión Cuenta en Euros B.C.	171,359	185,754	(14,395)
Banco Central (Cuenta en Dólares)	4,451	4,490	(39)
Prima de Conversión Cuenta en Dólares B.C.	270,371	272,776	(2,405)
Tesorería Nacional (Cuenta en Pesos Dom.)	139,455,857	133,851,284	5,604,573
Tesorería Nacional (Cuenta en Dólares)	125,430	124,810	620
Prima de Conversión Cuenta en Dólares T.N.	7,027,371	6,991,496	35,875
<b>Equivalentes de Efectivo:</b>			
Cuenta Concentradora del Banco de Reservas	<u>263,549,010</u>	<u>219,655,697</u>	<u>(43,893,313)</u>
<b>Total de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b><u>435,054,864</u></b>	<b><u>402,008,913</u></b>	<b><u>(33,045,951)</u></b>



### Nota 8: Documentos y Cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar al 30 noviembre del 2024 se presentan como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Otras Cuentas Por Cobrar	21,419,894	21,723,849
Reclamaciones por Cobrar (Proyectos)	2,618,275	2,618,275
<b>Total Documentos y Cuentas por Cobrar</b>	<b>24,038,169</b>	<b>24,342,124</b>

### Nota 9: Inventarios de materiales y suministros

Un detalle de las partidas de inventarios de materiales y suministros al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Productos de Papel y Cartón	739,006	76,235
Papel de Escritorio	271,000	220,844
Productos de Cuero, Caucho y Plásticos		
Materiales de Limpieza	249,264	127,762
Alimentos y Bebidas	316,504	432,892
Útiles de Escritorio, Oficina e Informática	1,443,832	1,932,480
Artes Graficas		
Productos Eléctricos y Afines	20,927	18,581
<b>Total de inventarios</b>	<b>3,040,532</b>	<b>2,808,795</b>

### Nota 10: Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
<b>Muebles y equipos de oficina, SRL.</b> Pago 20% del Contrato para compra de muebles y equipos de oficina (Lib. 4835-01 d/f 15-11-2023)	374,825	374,825
<b>Total Pagos Anticipados</b>	<b>374,825</b>	<b>374,825</b>



### Nota 11: Propiedad, planta y equipo neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipos y depreciación acumulada al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de Octubre 2024	Adicciones	Retiros	Ajustes y/o Correcciones	Saldo al 30 de Noviembre 2024
<b>Terreno</b>	183,550,908				183,550,908
<b>Edificaciones</b>	172,402,986				172,402,986
<b>Obras en Edificaciones</b>	1,465,907				1,465,907
<b>Mobiliarios y Equipos</b>					
<b>Oficina</b>	160,543,463	185,850			160,729,313
<b>Equipos Educacional y Recreativos</b>	11,082,033				11,082,033
<b>Equipos e Instrumentos de Med. Científica</b>	162,291				162,291
<b>Equipos de Transporte, Tracción y Elevación</b>	126,556,408				126,556,408
<b>Maquinarias, Herramientas y Otros Equipos</b>	37,566,985				37,566,985
<b>Equipos de Seguridad</b>	2,892,240				2,892,240
<b>Sub-Total</b>	<b>696,223,221</b>	<b>185,850</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>696,409,071</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	<b>(244,641,731)</b>	<b>(2,337,295)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(246,979,026)</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e - Neto al 30 de Septiembre 2024</b>	<b>451,581,491</b>	<b>(2,151,445)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>449,430,047</b>



## Nota 12: Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

	Saldo al 31 de octubre 2024	Adicciones	Retiros	Ajustes y/o Correcciones	Saldo al 30 de noviembre 2024
Licencias y Programas de Informática	141,678,782				141,678,782
Marcas y Patentes	1,205,370				1,205,370
<b>Sub-Total</b>	<b>142,884,152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>142,884,370</b>
<b>Amortización:</b>	<b>(120,343,357)</b>	<b>(1,084,112)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(107,739,816)</b>
<b>Bienes Intangibles - Neto al 30 de Noviembre 2024</b>	<b>24,228,801</b>	<b>(1,009,568)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>121,352,925</b>

## Nota 13: Otros activos no financieros

Un detalle de los otros activos no financieros al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Fianzas y Depósitos	1,176,471	1,176,471
<b>Total Otros Activos No Financieros</b>	<b>1,176,471</b>	<b>1,176,471</b>



#### Nota 14: Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar al 30 de noviembre del 2024 se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Cuentas por Pagar a Proveedores	21,339,242	18,125,610
Cuentas por Pagar Proyectos Investigación	13,764,975	37,368,768
Cuentas por Pagar IES Nacionales	418,673,763	475,533,408
Cuentas por Pagar Programa de Ingles	12,223,630	15,051,316
Cuentas por Pagar IES Internacionales	111,581,207	66,703,700
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>577,582,818</b>	<b>612,782,802</b>

#### Nota 15: Acumulaciones y retenciones por pagar

El detalle de las acumulaciones y retenciones por pagar al 30 de noviembre del 2024 se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Retenciones impuestos e ITBIS a terceros	8,997,138	8,893,266
Impuesto sobre la renta y sávica	4,031,126	4,031,126
Nóminas y seguridad social por pagar	4,665,342	4,665,342
<b>Total Retenciones y Acumulaciones por pagar</b>	<b>17,693,605</b>	<b>17,589,733</b>

#### Nota 16: Activos Netos/Patrimonio

Al 30 de noviembre del 2024, la composición del capital de la Institución es como sigue:

<b>Descripción</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Resultados Acumulados - ahorro / (desahorro)	(105,307,922)	(106,218,395)
Resultados del periodo – ahorro / (desahorro)	180,440,186	116,155,432
<b>Total Activos Netos/Patrimonio</b>	<b>75,132,264</b>	<b>9,937,037</b>



### Nota 17: Ingresos por transferencias y donaciones

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 30 de noviembre mayo del 2024 es como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Aportes Presupuestarios Ordinarios	18,729,112,917	15,646,575,107
<b>Total</b>	<b>18,729,112,917</b>	<b>15,646,575,107</b>

### Nota 18: Ingresos por transacciones con contraprestaciones

Un detalle de los ingresos por transacciones con contraprestación al 30 de noviembre 2024 es como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Legalización de Documentos de Estudiantes	53,730,997	50,875,318
Legalización de Documentos de la IES	25,875	25,875
Legalización Documentos Virtual	7,427,400	6,856,900
Legalización de Documentos Occidental Mall	330,500	311,900
Proyectos y/o Evaluación de Carreras y Maestrías	17,620,000	12,682,500
Evaluación de proyectos de recintos y/o extensiones	1,436,300	1,436,300
Apertura o Creación de IES	850,000	850,000
<b>Total</b>	<b>81,421,072</b>	<b>73,038,793</b>

### Nota 19: Otros Ingresos

Un detalle de los otros ingresos al 30 de noviembre del 2024 es como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Sobrante en la Caja	800	800
Fotocopias	396,301	380,781
Otras Partidas	23,504	23,504
Fluctuación Cambiaria	2,154,070	2,154,070
<b>Total</b>	<b>2,574,675</b>	<b>2,559,155</b>



## Nota 20: Sueldos, salarios y beneficios a empleados

Un detalle de la cuenta de Sueldos, salarios y beneficios a empleados al 30 de noviembre de 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Sueldos para Cargos Fijos	342,651,396	311,499,637
Sueldo al personal nominal en período probatorio	3,890,000	3,740,000
Remuneraciones al Personal de Carácter Temporal	216,694,841	196,530,561
Remuneraciones al Personal de carácter eventual	5,007,000	4,617,000
Sueldo temporal a personal fijo en cargos de carrera	1,083,500	985,000
Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	905,000	690,000
Suplencias	650,000	568,000
Prestación laboral por desvinculación	1,225,200	484,000
Proporción de vacaciones no disfrutadas	2,171,698	1,387,494
Sobresueldos	16,119,907	14,611,667
Pago de horas extraordinarias, Horas extraordinarias fin de	91,621	91,621
Bono por desempeño	7,158,003	7,158,003
Compensación por resultados	40,465,899	40,465,899
Contribución a la Seguridad Social	86,508,835	78,613,699
Sueldo Anual No. 13	52,776,416	0
Beneficio, Acuerdo de desempeños institucionales (Reglamento	41,962,415	41,962,415
<b>Total</b>	<b>819,361,730</b>	<b>703,404,995</b>

## Nota 21: Gastos de Representación

Un detalle de la cuenta de Contratación de Servicios al 30 de noviembre 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Gastos de representación en el país	127,269	119,730
<b>Total</b>	<b>127,269</b>	<b>119,730</b>



## Nota 22: Contratación de Servicios

Un detalle de la cuenta de Contratación de Servicios al 30 de noviembre 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Servicios de Comunicación	11,131,799	10,222,567
Energía eléctrica	11,424,843	11,295,982
Electricidad no cortable	11,203,438	8,130,211
Agua	133,915	119,713
Recolección de residuos sólidos	107,138	97,911
<b>Total</b>	<b>34,001,133</b>	<b>29,866,384</b>

## Nota 23: Publicidad, Impresión y Encuadernación

Un detalle de la cuenta de Publicidad, Impresión y Encuadernación al 30 de noviembre 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Publicidad y propaganda	1,614,595	1,614,595
Impresión y encuadernación	1,229,583	1,225,909
Impresión, Encuadernación y Rotulación	74,662	68,544
<b>Total</b>	<b>2,918,840</b>	<b>2,909,047</b>

## Nota 24: Viáticos

Un detalle de la cuenta de Viáticos al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Viáticos dentro del país	3,269,378	3,039,493
Viáticos fuera del país	1,393,479	1,351,470
<b>Total</b>	<b>4,662,857</b>	<b>4,390,963</b>



### Nota 25: Transporte y Almacenaje

Un detalle de la cuenta de Transporte y almacenaje al 30 de noviembre 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Pasajes y gastos de transporte	700,806	671,662
Peaje	334,400	269,400
<b>Total</b>	<b>1,035,206</b>	<b>941,062</b>

### Nota 26: Alquileres y Rentas

Un detalle de la cuenta de Alquileres y Rentas al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Alquiler de edificios y locales	33,641,567	32,350,138
Alquiler para Hospedaje	226,560	226,560
Alquiler de equipo para computación	197,532	6,372
Alquiler de equipo de oficina y muebles	179,950	179,950
Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	628,998	0
Otros alquileres	1,306,600	306,600
<b>Total</b>	<b>36,181,207</b>	<b>33,069,620</b>

### Nota 27: Seguros

Un detalle de la cuenta de Seguros al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Seguro de vehículos de motor	3,879,213	3,496,521
Seguros de personas	36,108,860	21,357,015
Seguro de Edificios No Residenciales	2,046,741	1,858,532
<b>Total</b>	<b>42,034,814</b>	<b>26,712,068</b>



**Nota 28: Conservaciones, Reparaciones menores y Construcciones Temporales.**

Un detalle de la cuenta de Conservaciones, Reparaciones menores y Construcciones Temporales al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Obras menores en edificaciones	871,368	871,368
Servicios especiales de mantenimiento y reparación	57,785	57,785
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción	3,583,967	3,151,386
Mantenimiento y reparación de equipo para computación	30,804	3,900
Mantenimiento y reparación maquinarias y equipos varios	217,737	205,937
Stand para actividades sociales y culturales	1,180,000	0
<b>Total</b>	<b>5,941,659</b>	<b>4,290,375</b>

**Nota 29: Gasto de Depreciación y Amortización**

Un detalle de la cuenta de Gastos de depreciación y amortización al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Amortización Licencias informáticas e intelectuales, industriales	11,995,065	10,990,413
Amortización Otros activos intangibles	58,908	53,991
Gastos de Depreciación	27,950,993	25,613,698
<b>Total</b>	<b>40,004,966</b>	<b>36,658,102</b>

**Nota 30: Gastos financieros**

Un detalle de la cuenta de Gasto Financieros al 30 de noviembre 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Impuesto del 0.15% sobre pagos emitidos	3,246,510	2,834,745
Comisiones por transferencias	11,909	11,909
Comisión en cobros con tarjetas de Crédito	776,219	729,010
Otros cargos y comisiones bancarias	796,489	748,555
<b>Total</b>	<b>4,831,127</b>	<b>4,324,219</b>



### Nota 31: Otros Servicios No Incluidos en Conceptos Anteriores

Un detalle de la cuenta de Otros Servicios No Incluidos en Conceptos Anteriores al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Gastos judiciales	52,156	52,156
Servicios por manejo de cuentas	13,475	12,250
Fumigación	245,617	222,548
Limpieza e higiene	20,238	17,450
Eventos generales	7,940,744	6,318,244
Estudios, investigaciones y análisis de factibilidad	72,684	72,684
Servicios jurídicos	2,705,260	2,687,088
Servicios de capacitación	246,493,545	221,219,723
Servicios de informática y sistemas computarizados	6,726,483	6,669,843
Otros servicios técnicos profesionales	26,690,010	13,015,355
Impuestos	9,615	9,615
Derechos	1,995	1,995
Servicios Sanitarios Médicos y Veterinarios	9,800	0
<b>Total</b>	<b>290,981,621</b>	<b>250,298,950</b>

### Nota 32: Alimentos y Productos Agroforestales

Un detalle de la cuenta de Alimentos y Productos Agroforestales al 30 noviembre del 2024 es como sigue:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Octubre</b>
Alimentos y bebidas para personas	6,537,557	5,089,336
Productos forestales	373,088	373,088
Maderas, Corcho y sus manufacturas	209,088	209,088
<b>Total</b>	<b>7,119,733</b>	<b>5,671,512</b>



### Nota 33: Textiles y Vestuarios

Un detalle de Textiles y Vestuarios al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Hilados y telas	9,131	8,246
Acabados textiles	4,563,180	4,564,065
Prendas de vestir	309,343	295,360
<b>Total</b>	<b>4,881,654</b>	<b>4,867,671</b>

### Nota 34: Productos de Papel, Cartón e Impresos

Un detalle de Productos de Papel, Cartón e Impresos al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Papel de escritorio	1,913,970	1,964,125
Productos de papel y cartón	11,806	11,806
Productos de artes gráficas	240,374	240,374
Libros, revistas y periódicos	254,300	154,300
Textos de enseñanza	34,754,864	34,754,864
<b>Total</b>	<b>37,175,314</b>	<b>37,125,469</b>

### Nota 35: Productos Farmacéuticos

Un detalle de Productos Farmacéuticos al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Productos medicinales para uso humano	448,151	448,151
<b>Total</b>	<b>448,151</b>	<b>448,151</b>



### Nota 36: Productos de Cuero, Caucho y Plástico

Un detalle de Productos de Cuero, Caucho y Plástico al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Cueros y pieles	10,199	10,199
Llantas y neumáticos	1,343,012	1,343,012
Artículos de caucho	173,772	173,772
Artículos de plásticos	1,137,917	1,098,528
<b>Total</b>	<b>2,664,900</b>	<b>2,625,512</b>

### Nota 37: Productos Minerales, Metálicos y No Metálicos

Un detalle de Productos Minerales, Metálicos y No Metálicos al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Productos de cemento	8,279	8,034
Productos de vidrio	8,802	8,802
Productos de porcelana	3,700	3,700
Herramientas menores	280,160	184,291
Accesorios de metal	131,246	100,027
Productos de loza	8,700	0
<b>Total</b>	<b>440,886</b>	<b>304,853</b>



### Nota 38: Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos

Un detalle de Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Gasolina	5,013,141	5,013,141
Gasoil	7,804	7,804
Aceites y Grasas	575,894	575,894
Lubricantes	183,962	5,546
Productos Químicos de uso Personal	4,300	4,300
Insecticidas, Fumigantes y Otros	25,819	25,819
Pinturas, barnices, lacas, diluyentes y absorbentes para pin	381,318	374,449
<b>Total</b>	<b>6,192,238</b>	<b>6,006,953</b>

### Nota 39: Productos y útiles varios

Un detalle de Productos y útiles varios al 30 noviembre del 2024 son como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Materiales de Limpieza	344,220	465,723
Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	13,815,145	13,893,678
Útiles menores médico quirúrgicos	22,807	22,807
Útiles de cocina y comedor	395,460	395,460
Productos eléctricos y afines	1,617,840	1,477,780
Otros repuestos y accesorios menores	41,516	32,430
Productos y útiles varios	952,606	825,970
<b>Total</b>	<b>17,189,594</b>	<b>17,113,847</b>



#### Nota 40: Transferencias corrientes al sector privado

Un detalle de Transferencias corrientes al sector privado varios al 30 de noviembre del 2024 son como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Ayuda y donaciones ocasionales a hogares y personas	767,250	747,250
Premios literarios, deportivos y artísticos	6,355,000	5,900,000
Becas Nacionales	774,229,257	675,924,115
Becas Nacionales (Becas directa estudiante UASD)	146,195,000	129,730,000
Becas Nacionales (Becas directa estudiante ITSC)	4,045,000	3,445,000
Becas Nacionales (Becas directa estudiantes OCUS San Valero)	2,675,250	2,220,250
Becas Nacionales (Bono Estudio Contigo)	4,002,000	4,002,000
Becas Extranjeras	832,547,679	699,076,181
Variación cambiaria por transferencia	8,626,866	6,554,477
Becas Nacionales (Becas directa estudiante O & M)	7,198,844	5,082,748
Transferencias corrientes a Asociaciones sin fines de lucros	151,255,895	139,016,798
Transf. investigac., fomento y desarrollo de ciencia y tecno	295,067,221	257,982,548
Transferencias Ocasionales a Instituc Sin Fines de Lucro	600,750	300,750
<b>Total</b>	<b><u>2,233,566,012</u></b>	<b><u>1,929,982,117</u></b>

#### Nota 41: Transferencias corrientes al gobierno general nacional y subvenciones.

Un detalle de Transferencias corrientes al gobierno general nacional y subvenciones al 30 de noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Transf. Cte. a Instituc. Desc. y Autónoma para Serv Personal	9,684,851,004	7,766,626,346
Otras transferencias corrientes a Instituciones Descentraliza	3,328,494,100	3,097,134,234
Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas y Autónomas	15,000,000	15,000,000
<b>Total</b>	<b><u>13,028,345,104</u></b>	<b><u>10,878,760,581</u></b>



## Nota 42: Transferencias corrientes a otras instituciones públicas

Un detalle de Transferencias corrientes a otras instituciones públicas al 30 noviembre del 2024 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	Noviembre	Octubre
Transferencias corrientes dest. a otras instituciones publicas	1,134,959,809	955,754,602
Sueldos en Transf. a Otras Inst. Publicas	913,732,426	680,319,763
Transferencias corrientes a otras instituciones públicas des	12,082,536	10,729,766
<b>Total</b>	<b><u>2,060,774,771</u></b>	<b><u>1,646,804,131</u></b>

### Departamento de Tesorería

Este ministerio tiene en la actualidad tres (3) áreas de caja, las cuales están distribuidas en las siguientes localidades: Oficina Santo Domingo, Oficina Regional Norte de Santiago, y Oficina Occidental Mall en Santo Domingo Oeste.

Diariamente el Departamento de Tesorería realiza los cuadros diarios de caja de la Oficina Principal, los cuales se realizan alrededor de doscientos sesenta (260) durante el año.

Con respecto a la Oficina Regional Norte de Santiago, y la Oficina Occidental Mall de Santo Domingo Oeste, los cuales realizan alrededor de 350 cuadros de caja entre ambas oficinas, son recibidos e inmediatamente procedemos a realizar las revisiones de lugar de estos, comunicando cualquier observación en caso de ser necesario.

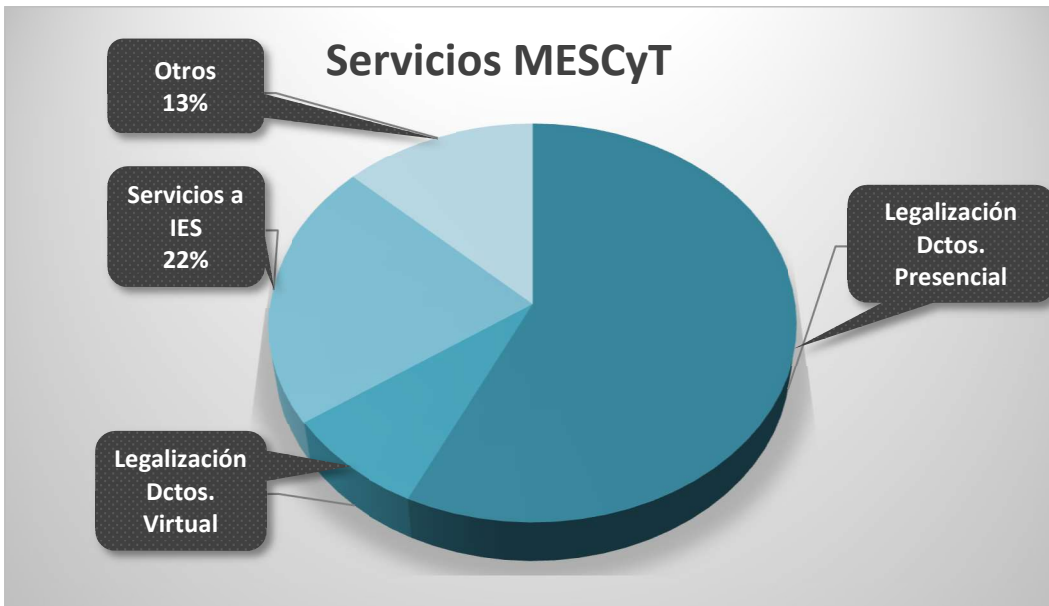
Esto se realiza como actividad de control a la entrada de los recursos propios, y posteriormente depositados en la Cuenta Única del Tesoro, y posteriormente son remitidos a la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la



República para su revisión, y aprobados por la Dirección Financiera de nuestra institución.

A continuación, presentamos un resumen de los ingresos recaudados por diversos conceptos durante el periodo enero – noviembre 2024:

Conceptos	Enero- Noviembre 2024	Proyección Diciembre 2024	Total de Ingreso
Legalización Documentos Presencial	RD\$52,657,162	4,785,000	RD\$57,442,162
Legalización Documentos Virtual	7,590,400	690,000	8,280,400
Servicios a Instituciones de Educación Superior (IES)	20,095,000	1,700,000	21,795,000
Otros	12,937,292	100,000	13,037,292
<b>Total</b>	<b>RD\$93,279,854</b>	<b>RD\$7,275,000</b>	<b>RD\$100,554,854</b>



## Servicios en monedas extranjeras (dólares)

Conceptos	Enero – Noviembre 2024	Proyección Diciembre 2024	Total de Ingresos US\$ 2024
Verificación y Legalización Documentos	US\$20,960	1,900	US\$22,860

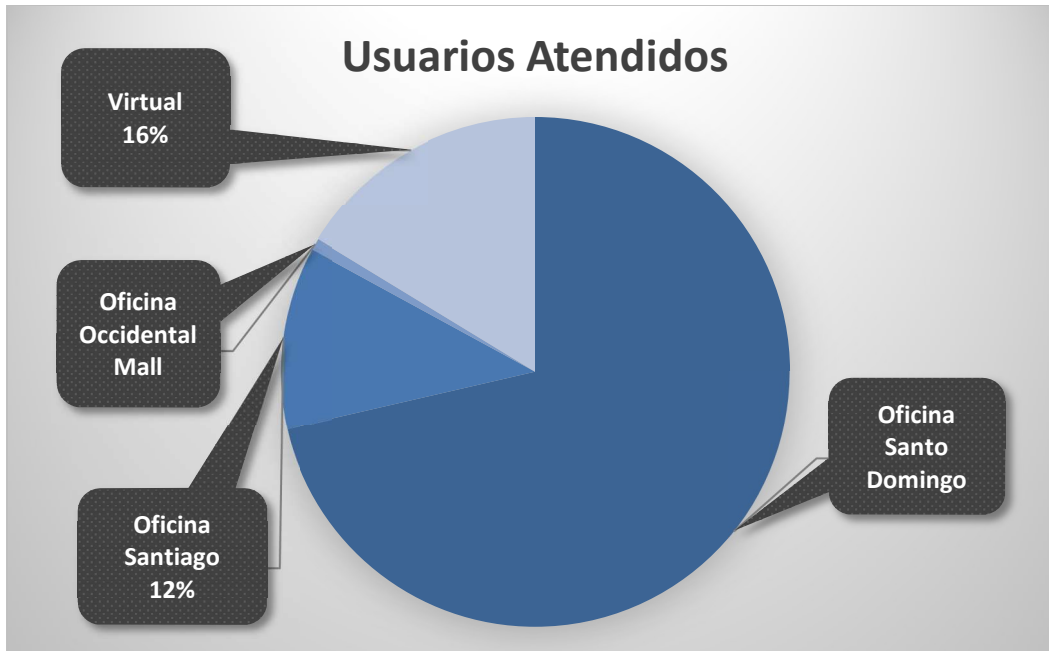
## Usuarios de Servicios

Durante el periodo desde del 1ero de enero al 30 de noviembre del presente año, se atendieron a Ochenta y Siete Mil Seiscientos Setenta y Cinco Usuarios (87,675), los cuales corresponden a estudiantes y/o egresados de Instituciones de Educación Superior (IES). De estos usuarios atendidos 73,387 se realizaron de manera presencial, y 14,288 utilizaron nuestros servicios de manera virtual, a través de la plataforma Sistema de Recaudación de Ingresos del Tesoro (SIRITE).

A continuación, un cuadro donde se refleja los usuarios atendidos por oficinas, y de manera virtual.

Oficinas	Usuarios Atendidos (Al 30-11-2024)	Proyección Diciembre 2024	Total Usuarios Atendidos 2024
Santo Domingo	62,618	5,690	68,308
Santiago	10,158	900	11,058
Occidental Mall	611	100	711
Virtual	14,288	1,300	15,588
<b>Totales</b>	<b>87,675</b>	<b>7,990</b>	<b>95,665</b>





### Arqueos y/o Monitoreos de Fondos

El Departamento de Tesorería tiene dentro de sus funciones la realización de arqueos y/o monitoreos a todos los fondos fijos que operan en las diferentes direcciones de este ministerio.

En tal sentido, presentamos un detalle de los arqueos practicados durante el presente año 2024, a esas direcciones:

Fondos	Arqueos practicados Enero-Nov 2024	Proyección Diciembre 2024	Total Arqueos 2024
Caja Chica de la Dirección Administrativa	22	2	24
Caja Chica de la Dirección Lenguas Extranjeras	22	2	24



Fondos	Arqueos practicados Enero-Nov 2024	Proyección Diciembre 2024	Total Arqueos 2024
Fondo de Viáticos de la Dirección de Lenguas Extranjeras	22	2	24
Caja Chica de la Oficina Regional Norte, Santiago	10	1	11
<b>Total, de arqueos realizados</b>	<b>76</b>	<b>7</b>	<b>83</b>

### Departamento de Ejecución Presupuestaria

El objetivo principal del Departamento de presupuesto de este ministerio es lograr una ejecución presupuestaria eficaz y transparente en apoyo al logro oportuno de los planes y proyectos, para el desarrollo de las metas y objetivos de las áreas sustantivas institucional, con los cual se garantiza un impacto positivo en la sociedad. En ese sentido, presentamos un resumen de las operaciones realizadas durante el período del 1ero. de enero al 30 de noviembre del presente año 2024.



## Ejecución por Objeto del Gasto Al 30 de noviembre 2024

	Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Disponibilidad
		(A)	(B)	(C=B/A)	(D=A-B)
<b>1</b>	<b>Ingresos totales</b>	<b>19,022,894,170</b>	<b>18,173,872,629</b>	<b>96%</b>	<b>849,121,541</b>
<b>1.6</b>	Otros Ingreso (Disminución de Pasivos)	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>
<b>1.9</b>	Ingreso a Especificar (Presupuesto Vigente)	19,022,894,170	18,173,872,629	96%	849,021,541
<b>2</b>	<b>Gastos totales</b>	<b>19,022,894,170</b>	<b>18,173,872,629</b>	<b>96%</b>	<b>849,021,541</b>
<b>2.1</b>	Remuneraciones y contribuciones	973,846,517.00	818,009,947.76	84%	115,836,569
<b>2.2</b>	Contrataciones de servicios	510,779,735.45	400,361,718.80	78%	110,418,017
<b>2.3</b>	Materiales y suministros	123,620,137.59	71,198,989.40	56%	55,421,148
<b>2.4</b>	Transferencias corrientes	17,374,193,382.41	16,864,888,364.26	97%	509,305,018
<b>2.5</b>	Transferencias de Capital	15,000,000.00	15,000,000.00	0%	0
<b>2.6</b>	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	20,954,374.61	3,230,168.86	15%	17,724,229
<b>2.7</b>	Obras	1,500,000.00	1,183,439.52	79%	316,560.00

El total ejecutado en Transferencias a Terceros en este segundo semestre fue de un 97%, del presupuesto vigente ascendente a RD\$17,374,193,382.41 destacándose la importante partida de RD\$11,145,695,282.00, asignado a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros Regionales. Esto demuestra nuestro alto nivel de compromiso con el apoyo al fortalecimiento del sistema de educación superior del país, tanto a nivel universitario como técnico-superior.



La ejecución correspondiente a las actividades propias de este Ministerio representa un 38% igual a RD\$1,547,914,596.86, sobre la base del presupuesto vigente anual que es de RD\$4,021,805,814.85, incluyendo Becas Nacionales, Internacionales, Lenguas Extranjeras y el fondo 112 (Fondos propios), las explicaciones en cuanto a las metas Financiera logradas son como sigue:

Objeto 1, Remuneraciones y Contribuciones: Se ejecutaron RD\$407,599,886.00, equivalente al 41% del presupuesto Vigente RD\$1,002,157,935.00, este monto representa básicamente la ejecución de los Sueldos para Cargos Fijos, Personal de carácter Temporal y las Contribuciones a la Seguridad Social. Esto nos ha permitido cumplir con los pagos de nóminas e indemnizaciones y vacaciones no tomada y otras contribuciones debidamente aprobadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Objeto 2, Contratación de Servicios: tiene una ejecución total de RD\$144,191,440.00, igual al 29% de las apropiaciones presupuestales asignada para este objeto del gasto orientado al logro de los objetivos por la contratación de servicios.

Objeto 3, Materiales y Suministros: se ha logrado una ejecución por valor de RD\$33,608,851.00, igual al 25% del presupuesto total asignado para la adquisición de materiales y suministros para el desarrollo de la operatividad de este ministerio.

Objeto 4, Transferencias Corrientes al Sector Público y Privado: Para mejor claridad de estos datos, dividimos esta partida en dos categorías, las Transferencias para Actividades Propias como es la partida asignada para Becas y Viajes de Estudios y FONDOCYT, y las Transferencia Propiedad de Terceros.



En las Transferencias para Actividades Propia, la ejecución a la fecha es de RD\$964,166,393.61, igual a 140.14% del presupuesto asignado para ese objeto del gasto destinándose a la cobertura de “Becas y Viajes de Estudios” para cubrir pagos de matrícula, manutención y ayuda a estudiantes, tanto a nivel internacional como en territorio nacional.

Los proyectos FONDOCYT, tienen una ejecución de RD\$140,298,305.29 que representa un 41.46% del monto total asignado RD\$338,407,795,00, para pagar a las Instituciones de Educación Superior (IES), por concepto de Transferencias para investigación, innovación, fomento y desarrollo de la ciencia y la tecnología con las cual se da apoyo económico a proyectos de investigación.

Objeto 5, Transferencias de Capital: Este Objeto Presenta una asignación de RD\$15,000,000.00, monto ejecutado en el 100%.

Objeto 6, Activos no Financieros: hemos ejecutado RD\$571,027, igual al 2% de los recursos presupuestados, destinados básicamente a la adquisición de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Objeto 7, Obras: este objeto presenta una ejecución del monto de RD\$1,183,439.52, correspondiente a 28% sobre la base del presupuesto vigente RD\$ 4,250,000.00 asignado para fines de readecuación en edificaciones no residenciales.



## **Dirección Administrativa**

Desde la Dirección Administrativa, se han remitido 2,340 comunicaciones externas dirigidas a distintas Instituciones y Universidades.

A través de la plataforma Teams, el equipo de recepción Administrativa registra, supervisa y da continuidad a las solicitudes de servicio que se autorizan desde la Dirección.

De igual forma, 890 requisiciones para suplir los diferentes departamentos ha sido aprobadas y enumeradas para su control y transparencia en el manejo de los recursos.

Fueron enviadas 58 comunicaciones a distintas dependencias del Ministerio por concepto de solicitud de pagos, servicios y viáticos.

## **Proyectos de Planta Física**

- Habilitación de nuevo ascensor en el Ministerio
- Ejecutada Obra Gris para instalación de segundo ascensor con acceso al techo
- Construcción Stand del MESCYT para la Feria del Libro 2024
- Remodelación el espacio de la División de Transportación (Enviado a Compras)
- Construcción de baño/kitchenette en la Dirección Administrativa
- Elaboración de diseño de escalera de emergencia para el Ministerio (Enviado a Compras)
- Elaboración de diseño para la construcción del salón de conferencias en la Dirección de Lenguas Extranjeras (En preparación planos estructurales)
- Elaboración de diseño para la remodelación baños 2do. nivel del edificio principal



## **División de Control de Bienes**

Actualmente se ha estado organizando lo que sería la División de Control de Bienes de la Dirección Administrativa. Esta unidad operativa mantiene una relación armoniosa y continua con la Dirección Financiera y los técnicos de la “DIGECOG”, con la finalidad de actualizarlos procesos contables.

La misma ha realizado las siguientes actividades:

- Inventario de obras de artes, reubicación y características de estas, con la visita de inspección en cada uno de los niveles del edificio principal y sus anexos, y junto a los técnicos de la unidad de inventario de activos físicos de la institución.
- Ingreso, al Sistema de Administración de Bienes (SIAB) de todos los bienes adquiridos por este Ministerio de acuerdo con los procedimientos administrativos.
- Efectuar la colocación de códigos a los Bienes al momento de ser recibido por los responsables del área.
- Envío a Bienes Nacionales, las propuestas de bajas o descargos de Bienes dañados.
- Saneamiento de las cuentas contables de Control de Bienes e implementación del Software DINAMIC.
- Participar en la evaluación de informes técnicos cuando son seleccionados por el comité de compras.



## División de Transportación

Relación de la flotilla vehicular perteneciente a la División de Transportación. En la actualidad tenemos **41 vehículos y 6 motocicletas**, incluyendo autobuses y minibuses, además seis motores que se usan para mensajería motorizada.

TIPO	MARCA / MODELO / COLOR	AÑO	CHASIS	PLACA
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, gris plateado	2023	8AJBA3FS300347658	G681125
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, blanco	2023	8AJBA3FS200347229	G681124
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, Gris Oscuro	2023	8AJBA3FS700346576	G681126
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, negro	2023	8AJBA3FS600346567	G679019
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, negro	2023	8AJBA3FS900347728	G681127
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, negro	2023	8AJBA3FS500347192	G681141
Jeepeta	Toyota Fortuner 4WD, Diesel, negro	2023	8AJBA3FS500347943	G683366
Autobus	Toyota Coaster Blanca	2022	JTGFB718706011398	EI01424
Autobus	Toyota Coaster Blanca	2022	JTGFB718306011396	EI01423
Autobus	Minibus Toyota, Hiace GL blanca # 4	2018	JTFSSZP900169756	EI-01185
Autobus	Autobus Toyota blanco/beige # 1	2008	JTGFB518501024698	EI00169
Autobus	Autobus Toyota blanco/beige # 2	2008	JTGFB518401024711	EI00168
Autobus	Minibus Kia Preggio blanca # 3	2005	RNATB732257208274	EI00167
Automovil	Kia Picanto Gris plata	2023	KNAB2511BPT012636	EA01762
Automovil	Kia Picanto Blanco	2023	KNAB2511BPT011632	EA01763
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD501690116	EL09630
Camioneta	Toyota Hilux 4x4, 2 cabinas	2022	8AJBA3CD601689699	EL09652
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD001689896	EL09653
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD401689913	EL09651
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD001689441	EL09649
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD001689844	EI09650



TIPO	MARCA / MODELO / COLOR	AÑO	CHASIS	PLACA
Camioneta	Toyota Hilux 4x4	2022	8AJBA3CD901690376	EL09648
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 8	2018	8AJKA8CDX03175548	EL-08923
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 10	2018	8AJKA8CD303175472	EL-08921
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 11	2018	8AJKA8CD703175927	EL-08920
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 9	2018	8AJKA8CD803175516	EL-08922
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 3	2017	MROKZ8CD000651755	EL-08924
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 2	2017	8AJKZ8CD800815170	EL-08925
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 4	2017	MROKZ8CD000666420	EL-08926
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 5	2008	MROFR22G500643791	EL-07306
Camioneta	Camioneta Toyota, blanca # 1	2008	MROFR22G300643787	EL06419
Camioneta	Camioneta Mazda verde	2005	MM7UNY08250391674	EL02169
Carro	Automovil Toyota Hibrido # 5	2015	JTDKDB3001572055	EA01366
Carro	Automovil Toyota Hibrido # 4	2015	JTDKDB3301081673	EA01365
Carro	Automovil Toyota Camry azul # 1	2002	JTDBE38K3000933307	EA00791
Jeepeta	Toyota Rav-4, 4X2, Azul Oscuro	2020	JTMZ43FV40J004059	EG-02887
Jeepeta	Toyota Rav-4, blanca	2019	JTMZD8EV70D106727	EG-02888
Jeepeta	Land Cruiser VXR negra	2017	JTMHVO2J104221027	Placa 0-27
Jeepeta	Ford Escape, roja	2011	1FMCUOD76BKB3170 5	EG02157
Jeepeta	Toyota Rav-4, negra # 1	2011	JTMBD31V805267365	EG02151
Jeepeta	Toyota Rav-4, roja	2011	JTMBD31V805267575	EG02335
Jeepeta	Toyota Rav-4, gris plata # 2	2011	JTMBD31V605269115	EG-02411
Jeepeta	Toyota Rav-4, roja	2011	JTMBD31V005266260	EG02142
Jeepeta	Toyota Rav-4, Dorada	2011	JTMBD31V105266395	EG02141
Jeepeta	Ford Escape, azul	2011	1FMCUOD71BKB3170 8	EG02154
Jeepeta	Ford Escape, roja	2011	1FMCUOD74BKB3170 4	EG02155
Jeepeta	Mitsubishi Nativa, azul	2002	JMYORK9602J000794	EG01989
Jeepeta	Mitsub. Nativa, rojovinocrema	2002	JMYORK9602J000809	EG02076



MOTOCICLETA	Color	Placa
Suzuki Motor GD110HU	Blanco	K0314699
Honda Motor CB110CMH	Negro	K0032792
Honda Motor CB110CMH	Negro	K0032793
Honda Motor CB110CMH	Negro	K0032794
Honda Motor CB110CMH	Negro	K0032796
Honda Motor CB110CMH	Negro	K0032795

### **Pólizas de Seguros de la Flotilla Vehicular**

Los vehículos del Ministerio están asegurados con una póliza a través de Seguros Banreservas, la cual está vigente hasta el mes de Junio/2025.

### **Órdenes para reparaciones y mantenimiento a toda la flotilla vehicular, incluyendo las unidades asignadas a funcionarios**

En el período de la gestión actual, se han solicitado ordenes de compras para las contrataciones de talleres para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flotilla. Este mantenimiento se hace de acuerdo con el resultado del diagnóstico que se realiza diariamente, dependiendo del resultado del chequeo del vehículo, si presenta una condición de emergencia, asistimos el vehículo en el instante para el servicio inmediato. Además, se han realizado órdenes para adquisición de neumáticos, compra de baterías, aceites y lubricantes.



### 3.2. Desempeño de los Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos ha encaminado sus acciones con el propósito de apoyar al logro de los objetivos estratégicos de la institución, desarrollando actividades que generen un mayor grado de compromiso por parte de nuestros colaboradores.

Para tales fines, presentamos el comportamiento de los subsistemas de recursos humanos:

Distribución por Grupo Ocupacional			
Grupo ocupacional	Femenino	Masculino	Total
Grupo Ocupacional I	34	83	113
Grupo Ocupacional II	116	55	171
Grupo Ocupacional III	51	62	113
Grupo Ocupacional IV	98	48	170
Grupo Ocupacional V	42	46	90
Cargos de Libre Nombramiento y Remoción	2	4	6
Confianza	12	19	31
Docentes	122	152	274
Personal de Seguridad	4	49	53
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>540</b>	<b>1021</b>

Fuente: Departamento de Nómina, MESCYT (corte al 11 noviembre 2024)

Durante este período, se realizaron trabajos de organización, reestructuración y revisión de expedientes de colaboradores activos e inactivos, distribuidos de la siguiente forma:



Detalle	Trabajados
Fijos y contratados	565
Carrera Administrativa	155
Personal docente	393
<b>Total</b>	<b>1,113</b>

*Fuente: Departamento de Registro y Control de personal, MESCYT*

### **Organización del Trabajo**

Se elaboró y remitió al Ministerio de Administración Pública (MAP) la Planificación de los Recursos Humanos 2025 correspondiente a este Ministerio, en función de las políticas, acciones, metas y necesidades anuales de Recursos Humanos.

Se solicitó al Ministerio de Administración Pública (MAP) la creación del cargo de Curador de Contenidos, con el propósito de mantener actualizado el Manual de Cargos del MESCYT.

Se actualizó la Resolución Núm.003-24, que deroga y sustituye a la Resolución Núm. 003-22, la cual establece los Beneficios Marginales a los Servidores Públicos de este Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

Se actualizaron todos los procedimientos existentes en la Dirección y sus dependencias, con el objetivo de mantener documentadas las acciones que se realizan en la misma:



- Administración del Botiquín Médico.
- Encuesta de Clima.
- Actualización del Manual de Cargos.
- Desvinculación.
- Suplencia.
- Administración y Custodia de Expedientes del Personal.
- Desvinculación del Personal de Carrera Administrativa.
- Promoción y Ascenso.
- Registro y Control de Vacaciones.
- Diseño e implementación del Plan de Capacitación del MESCYT.
- Programación Anual de Vacaciones.
- Inclusión de empleados del MESCYT al Seguro Médico Complementario
- Tramitación Día Libre por Cumpleaños.
- Tramitación Día Libre por Graduación.
- Reclasificación de Personal.
- Elaboración de Nómina de Pago del Personal.
- Tramitación y Registro de Licencias.
- Tramitación y Registro de Permisos.
- Elaboración de Reporte de Tardanzas y Ausencias.
- Gestión de los Aportes del MESCYT a la seguridad social.
- Inducción y Reinducción del Personal.
- Reclutamiento y Selección de Personal.
- Evaluación del Desempeño Laboral.
- Adecuación y traslado de personal.



## **Gestión del Empleo**

Se dio cierre a 4 concursos públicos externos de las siguientes posiciones:

- Técnico de Contabilidad
- Técnico de Acceso a la Información
- Soporte Técnico Informático
- Técnico Administrativo

Ingresando un total 25 personas en período probatorio para la Carrera Administrativa.

Se dio apertura a 12 concursos públicos externos los cuales se encuentran en el siguiente estatus:

## **Gestión de las Compensaciones y Beneficios**

Este Ministerio ofrece cada año el programa de Becas Nacionales e Internacionales, las cuales son otorgadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la excelencia académica. En este programa pueden aplicar empleados e hijos de empleados que cumplan con los requisitos de la convocatoria, según lo indicado en la Resolución No. 003-24, que establece los Beneficios Marginales de los servidores públicos del MESCYT. Por lo antes expuesto, realizamos las gestiones para el otorgamiento de dichas becas.



Fueron gestionadas en el Programa de Becas Internacionales la siguiente cantidad de empleados e hijos de empleados:

<b>Becas Internacionales</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Empleados</b>	<b>Hijos</b>
Grado	0	0
Maestría	18	7
Doctorado	1	0
<b>Total calificados</b>	<b>19</b>	<b>7</b>

*Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT*

Para el Programa de Becas Nacionales fueron tramitadas las siguientes cantidades de empleados e hijos de empleados:

<b>Becas Nacionales</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Empleados</b>	<b>Hijos</b>
Técnico Superior	1	1
Grado	7	12
Postgrado/Maestría	10	3
Especialidad	1	0
Doctorado	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>16</b>

*Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT*



De igual forma, se realizaron las gestiones de inscripción para el Programa de Inglés por Inmersión para la Competitividad 2024:

Inglés de Inmersión	
Inscritos	Cantidad
Empleados	7
Hijos	9
<b>Total</b>	<b>16</b>

*Fuente: Dirección de Recursos Humanos, MESCYT*

En otro orden, en el transcurso del año han sido beneficiados cinco (5) empleados con una pensión por antigüedad a través de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado, permitiendo que estos disfruten del beneficio de una pensión al finalizar el servicio brindado a la institución y al país.

### Gestión del Rendimiento

Se culminó el proceso de Evaluación del Desempeño correspondiente al 2023, el cual arrojó los siguientes datos:

Evaluados por Sexo	Cantidad
Mujeres	360
Hombres	343
<b>Total</b>	<b>703</b>

*Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación, MESCYT*



Evaluados por Grupo Ocupacional	Cantidad	Porcentaje
Grupo I	114	16%
Grupo II	187	27%
Grupo III	95	14%
Grupo IV	213	30%
Grupo V	94	13%
<b>Total</b>	<b>703</b>	<b>100%</b>

Empleados evaluados por Grupo Ocupacional y género			
Evaluados por Grupo Ocupacional	Mujeres	Hombres	Total
Grupo I	32	82	114
Grupo II	126	61	187
Grupo III	40	55	95
Grupo IV	119	94	213
Grupo V	43	51	94
<b>Total, evaluados por G.O.</b>	<b>360</b>	<b>343</b>	<b>70</b>

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación, MESCYT

Grupo Ocupacional	Insatisfactorio (0-64%)	Bajo Rendimiento (65%-74%)	Promedio (75%-84%)	Superior al Promedio (85%-94%)	Sobresaliente (95%-100%)
Grupo Ocupacional I	0	0	1	16	97
Grupo Ocupacional II	0	2	4	31	150
Grupo Ocupacional III	0	1	0	14	80
Grupo Ocupacional IV	2	1	1	30	179
Grupo Ocupacional V	0	0	0	8	86
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>99</b>	<b>592</b>
<b>Total Evaluados: 703</b>					

Fuente: Departamento de Reclutamiento, Selección y Evaluación, MESCYT



Se realizó el Monitoreo de los acuerdos de desempeño laboral de los trimestres enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre 2024, donde las áreas revisaron los avances de las metas establecidas y plasmaron los cambios o ajustes necesarios en las metas de acuerdo con las necesidades de la institución.

### Gestión del Desarrollo

Este indicador posee un nivel de un 92% de objetivo logrado en el Ranking del Sistema de Monitoreo a la Administración Pública (SISMAP). A la fecha, se han registrado 1,169 participaciones en las siguientes actividades de capacitación.

CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	TOTAL
Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio.	29	13	42
Charla Derechos de los Consumidores	23	12	35
Charla Equidad e Igualdad de Género, ventajas y oportunidades	17	13	30
Charla importancia de la Donación Voluntaria de sangre	19	8	27
Conferencia Magistral del Diplomado en Liderazgo Organizacional	3	0	3
Creando documentos digitales accesibles	4	0	4
Cuidando en equilibrio	20	26	46
Curso corto Principios Básicos de Género	2	3	5
Diplomado de Competencias Didácticas para la excelencia educativa en República Dominicana	5	2	7
Diplomado Desarrollo Organizacional Producto Final	2	0	2
Diplomado en Evaluación del Desempeño Institucional (EDI)	4	0	4
Diplomado en planificación y gestión de proyectos de inversión pública del estado	1	0	1
Diplomado Liderazgo Organizacional	3	0	3
El desafío de los líderes	3	0	3



CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	TOTAL
El líder de Alto Potencial	3	0	3
El liderazgo que enseña a los demás a ser grandes	3	0	3
Etiqueta y Protocolo	0	1	1
Facilitador de procesos de enseñanza y aprendizaje centrado en el participante	2	0	2
Género y Cambio Climático	3	1	4
Gestión de Calidad en la Administración Pública, Aplicando CAF	8	7	15
Herramientas para las tareas de investigación: motores de búsqueda y bibliografía	15	9	24
Inducción a la Administración Pública	19	5	24
Inducción a la Administración Pública Nivel II	12	9	21
Introducción a la Administración Pública	13	6	19
Introducción a la discapacidad y la educación inclusiva	5	1	6
Introducción a los Derechos Humanos	87	44	131
Lengua de Señas y Cultura Sorda	2	0	2
Ley 41-08 de Función Pública	42	30	72
Lo que debo saber sobre mi pensión	20	18	38
Lo que debo saber sobre: El Sistema Dominicano de Pensiones (SIPEN)	10	9	19
Marco lógico para la formulación de proyectos de inversión pública	1	2	3
Mooc Corresponsabilidad del Cuidado para la Sostenibilidad de la Vida	11	8	19
Ortografía y Redacción de Informes Técnicos	7	3	10
Perspectiva de Género	5	2	7
Planificación Estratégica	1	0	1
Políticas Públicas de Desarrollo y Evaluación	6	4	10
Programa general de Ciberseguridad	139	69	208



CAPACITACION	APROBADO		
	F	M	TOTAL
Régimen ético y Disciplinario Ley 41-08	110	78	188
Sensibilización en Derechos Humanos	8	19	27
Sensibilización SISMAP Gestión Pública	1	0	1
Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)	6	3	9
Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones	1	0	1
Tecnologías Accesibles para la Educación Superior	5	0	5
Uso Racional de la Energía	40	44	84
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>	<b>449</b>	<b>1169</b>

Fuente: Departamento Capacitación, MESCYT


Cabe resaltar que esta Dirección ha dado cumplimiento al 100% de los siguientes indicadores relacionados a la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), los cuales están vinculados a la capacitación del personal:

### Formación en Equidad de Género

Pt 01.2 Generación de Capacidades y Ambiente Laboral y para la Inclusión del Enfoque de Género en las Políticas Públicas			PUNTOS
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR
<a href="#">PT 01.2.1 Medidas Enfoque de Género</a>	30/10/2025	Rosa Matos	25
<a href="#">PT 01.2.2 Formación en Corresponsabilidad en el Cuidado</a>	30/06/2025	Rosa Matos	25
<a href="#">PT 01.2.3 Formación en Enfoque de Género</a>	30/10/2025	Rosa Matos	40
<a href="#">PT 01.2.4 Plan de Formación Anual</a>	28/02/2025	Rosa Matos	10



## Política transversal de Derechos Humanos

Pt 05.1 Derechos Humanos			PUNTOS 100 
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR
<a href="#">PT 05.1.2 Plan o Política Institucional de Derechos Humanos</a>	30/01/2025	Sorilenny Claribel Custodio Brito	20
<a href="#">PT 05.1.3.a Sensibilización Directivos</a>	31/01/2025	Idavelga Ciriaco	30
<a href="#">PT 05.1.3.b Sensibilización Funcionarios</a>	30/01/2025	Yohanna Bueno	40
<a href="#">PT 05.1.3.c Sensibilización Usuarios</a>	31/01/2025	Yohanna Bueno	10

## Gestión de Relaciones Laborales

En el mes de junio se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional a los colaboradores de este Ministerio, obteniendo un nivel de satisfacción general de un 86%.

Se diseñó el Plan de Acción de Mejora de la Encuesta de Clima Organizacional de este Ministerio correspondiente al período 2024-2025, el mismo contiene las actividades a desarrollar, con el propósito de seguir avanzando en la mejora del clima laboral de esta institución.



## Estatus del SISMAP

Al cierre de este informe el SISMAP ostenta una puntuación de 88.89 %.

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

✉ [info@mescyt.gob.do](mailto:info@mescyt.gob.do) 📞 8097311100

📍 Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana <http://www.mescyt.gob.do/>

Promedio General   
**88.89 %**

[Descargar Datos](#)

## Programa de pasantías

El programa de pasantías de este Ministerio brinda a estudiantes universitarios la oportunidad de adquirir experiencia laboral en diversas áreas de la institución, como parte de su proceso de conclusión de estudios. Este programa busca complementar la formación académica de los participantes, permitiéndoles aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno profesional real y desarrollar habilidades prácticas relevantes para su futura carrera.

ESTATUS	2024
Completado	12
En proceso	20
<b>Total</b>	<b>32</b>

Fuente: Departamento de capacitación 2024



### Bachilleres Técnicos

Mención	CANT.
Comercio y Mercadeo	1
Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	8
Gestión Administrativa y Tributaria	9
Técnico en Informática	2
Técnico en Logística y Transporte	2
Técnico en Soporte de Redes y Sistemas Informáticos	5
<b>Total</b>	<b>27</b>

Fuente: Departamento de capacitación 2024

### Universitarios

Carrera	CANT.
Derecho	1
Dirección y Gestión Empresarial	1
Ingeniería en Sistemas de Computación	1
Tecnólogo en Desarrollo de Software	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

Fuente: Departamento de capacitación 2024



### **4.3. Desempeño de los procesos Jurídicos**

El Departamento Jurídico con la División de Exéquatur, de este Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), durante el periodo comprendido primero 1ro de enero al 30 de noviembre del año en curso del año 2024 asumió las políticas institucionales establecidas contribuyendo con las mismas al desarrollo de las políticas sustantivas y operativas, previstas en el Plan Estratégico y en los respectivos Planes Operativos Anuales de las instancias internas en las cuales actuamos como unidad transversal.

La Dirección Jurídica, ha elaborado alrededor de 185 convenios, 2,028 contratos de becas Nacionales e Internacionales, 37 contratos de centros de Ingles (Alquileres y Capacitación), 130 contrato de Bienes y Servicios, y 2 Contratos de Servicios Profesionales. Con la suscripción de los convenios Nacionales e Internacionales, este Ministerio, ha otorgado un aproximado de becas a jóvenes para su capacitación, desarrollo personal y profesional, lo que se ve reflejado en el país ya que tiene un impacto en el ámbito socioeconómico.

En términos generales, la Dirección Jurídica ha intervenido accionando en las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual (POA).

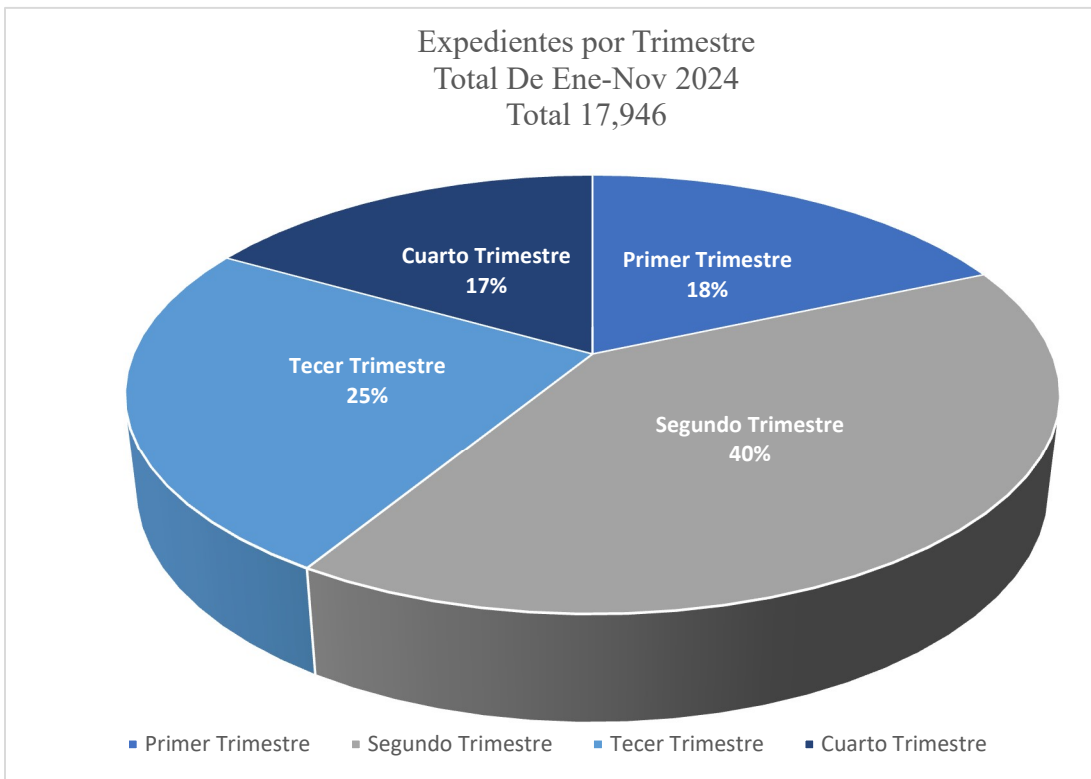
#### **Departamento de Exequátur**

Durante el periodo enero-noviembre 2024, se han tramitado la cantidad de 17,946 expedientes de exequátur, cuyas solicitudes han sido verificadas y remitidas al Poder Ejecutivo.



## Estadística de Expedientes por Trimestre

Descripción	Cantidad
Primer Trimestre	3306
Segundo Trimestre	7238
Tercer Trimestre	4390
Cuarto Trimestre	3012
Total	17946



## Convenios de mayor relevancia

Las firmas interinstitucionales como con universidades internacionales permiten el avance de programas y proyectos de los sistemas y plataformas para cumplir con los ejes de la estrategia nacional de desarrollo 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible; el Ministerio Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) ha suscrito diversos convenios con Instituciones Nacionales e Internacionales de los cuales por su importancia e impacto en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos destacamos los siguientes:

Establecimos relaciones internacionales educativas con la secretaria de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, así como también con College Canadá Inc. Montreal, Israel, China y con el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, a continuación, destacamos los siguientes:

- Convenio con UNICARIBE-OGTIC-MESCYT (maestría en inteligencia artificial aplica) 2024-2026, con el objetivo de apoyar a la creciente complejidad de los datos, y contribuir a la automatización y optimización de los Procesos.
- Convenio con la UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA (UNIBE) 2024-2027, doctorado en investigación en ciencias de la salud y comportamiento humano, con el objetivo del fortalecimiento de líneas de *investigación* que desarrollen innovaciones en el campo de la *Salud*.
- Convenio con el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) 2024 (ÁREAS 4.0 E INVESTIGADORES I+D+i) con el objetivo de investigar, planificar y desarrollar las posibles mejoras *en* los productos.



- Convenio con UCATEBA (2023) 2do. CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA, con el objetivo de fomentar y facilitar la experimentación e innovación entre docentes, directivos, emprendedores y estudiantes.
- Convenio con la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO (UTESA) 2023 (XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA) con el objetivo de generar conocimiento nuevo, y buscar soluciones a problemas específicos.
- Convenio con CEF-SANTO DOMINGO (FUNDACIÓN HERGAR PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA) 2023 PROGRAMA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO con el objetivo de favorecer a la cultural del desarrollo de proyectos emprendedores.
- Convenio con la UASD-MIP (CAPACITACIÓN TÉCNICA Y PRODUCCIÓN COMERCIAL DE ARTESANÍA Y COMUNIDADES VULNERABLES) 2022-2023, con el objetivo organizar talleres de formación en diferentes oficios artesanales en comunidades vulnerables, con potencial para viabilizar que sus productos.
- Convenio UASD (3ER. SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AMBIENTES EXTREMOS Y ORGANISMOS EXTREMÓFILOS) 2022, con el objetivo de compartir los avances científicos que ha tenido la región en el área de extremófilos y organismos extremos presentes en una diversidad de ambientes.
- Convenio con Salud Publica-UASD y Servicio Nacional de Salud, programa para la capacitación de enfermeras, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos, para que puedan brindar mejores cuidados a los pacientes.



- Convenio con la Embajada Británica de Santo Domingo, para desarrollar el programa CHEVENING, con el objetivo de brindar a los estudiantes capacidades de liderazgos.

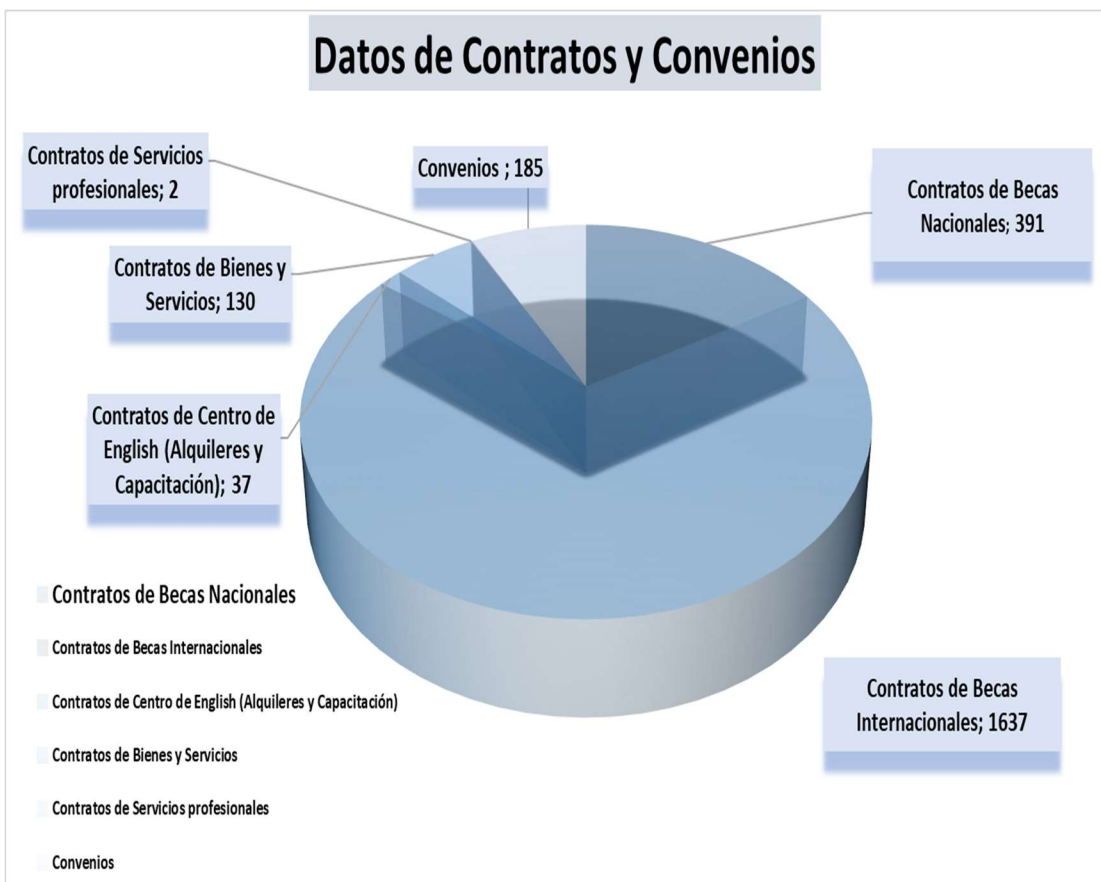
### **Acuerdos de Mayor Relevancia**

- Acuerdo con la FUNDACIÓN HERGAR PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROMOCIÓN EDUCATIVA CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (CEF) SANTO DOMINGO (30 ESTUDIANTES) FORMANDO A LOS EMPRENDEDORES DEL FUTURO (2023), con el objetivo de ayudar a quienes piensan en emprender a identificar sus fortalezas y debilidades.
- Acuerdo con la OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (OGTIC) 2023-2030 (PUNTO GOB SANTO DOMINGO OESTE) 2023-2024, con la finalidad de brindar servicio de Portafirmas Gubernamental “FIRMAGOB”, con la finalidad de habilitar la firma electrónica avanzada para los funcionarios del Estado y con ello, repercutirá en beneficio de cada ciudadano.
- Acuerdo con la FUNDACIÓN HERGAR PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PROMOCIÓN EDUCATIVA-CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (CEF) SANTO DOMINGO (30 DOCENTES) MULTIPLICADORES DEL CONOCIMIENTO (2023) con el objetivo de conseguir aflorar en los estudiantes su faceta más productiva y creativa, multiplicando sus cualidades y conocimientos.
- Acuerdo con UNPHU congreso Internacional de Arquitectura y urbanismo, con el objetivo fomentar el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias entre profesionales, académicos, estudiantes y entusiastas del diseño arquitectónico y la planificación urbana.



## Estadística de datos de Contratos

Descripción	Cantidad
Contratos de Becas Nacionales	391
Contratos de Becas Internacionales	1637
Contrato de Centro de English (Alquileres y Capacitación)	37
Contratos de Bienes y Servicios	130
Contratos de Servicios Profesionales	2
Convenios	185



## Estadística de datos de Convenios

Descripción	Cantidad
Convenios Nacionales	26
Convenios Internacionales	66
Convenios de Proyectos de Investigación Fondocyt	93

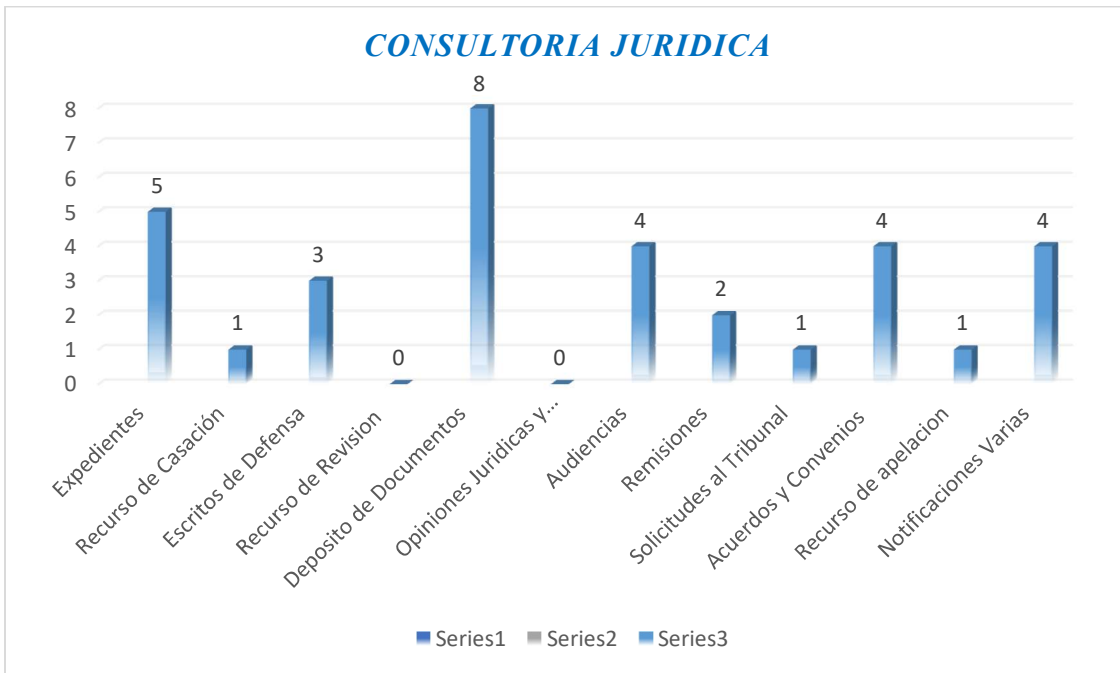


## Estadística de Consultas Jurídicas

Descripción	Cantidad
Expedientes	5
Recurso de Casación	1
Escritos de Defensa	3
Recursos de Revisión	0
Depósito de Documentos	8
Opiniones Jurídicas y Remisiones	0
Audiencias	4



Remisiones	2
Solicitudes al Tribunal	1
Acuerdos y Convenios	4
Recursos de Apelación	1
Notificaciones Varias	4

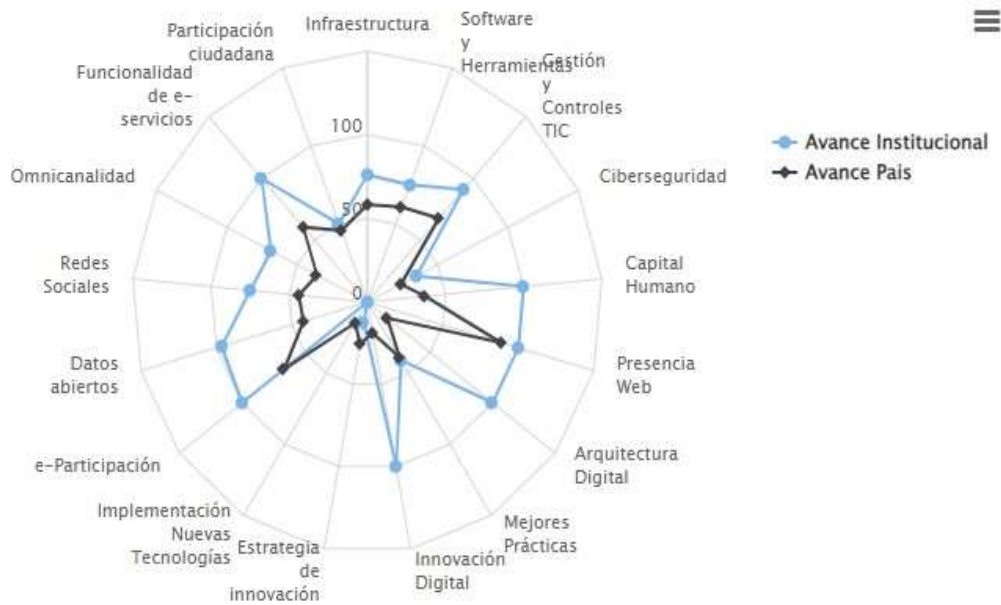


#### 4.4. Desempeño Dirección de Tecnología

Desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones trabajamos en los avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones. Uso de las TIC para la simplificación de trámites y mejorar procesos. Certificaciones obtenidas; desempeño de la mesade servicio; y proyectos de fortalecimiento del área o las competencias del personal. Resaltar participación de mujeres en TIC. Resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) durante el año y justificación en caso de incumplimiento.



## Posicionamiento sisTicge



Concepto	Peso Categoría	Puntuación
<b>ITCIge 2023</b>	100	76.49
Uso de las Tics	10	7.18
Implementación de Gobierno Digital	20	16.11
Innovación	20	11
e-Participación	20	19.40
Servicio en Línea	30	22.80



## Certificaciones obtenidas

### Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

**Entidad:** Portal de Datos Abiertos

**URL:** <http://datos.gob.do/organization/ministerio-de-educacion-superior-ciencia-y-tecnologia-mescyt>

**NIU:** 19001-03-A314533

**Fecha de certificación:** 05 diciembre 2023

**Fecha de caducidad de certificación:** 05 diciembre 2025

### Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

La NORTIC E1 establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales para establecer una correcta comunicación con el ciudadano por medio de las redes sociales

**Entidad:** Organismo Gubernamental

**NIU:** 19001-02-E122022

**Fecha de certificación:** 27 enero 2023

**Fecha de caducidad de certificación:** 27 enero 2025





### Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT)

Es el órgano del Poder Ejecutivo, en el ramo de la educación superior, la ciencia y la tecnología, encargado de fomentar, reglamentar y administrar el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. De acuerdo con sus atribuciones, vela por la ejecución de todas las disposiciones de la ley 139-01 y de las políticas emanadas del Poder Ejecutivo.



**Nombre:** A3-2014

**Descripción:** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

**Estatus:** Activo

**NIU:** 19001-03-A314533

**Fecha de expiración:** 05/12/2025 11:00 PM



**Nombre:** E1-2022

**Descripción:** Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales

**Estatus:** Activo

**NIU:** 19001-02-E122022

**Fecha de expiración:** 27/01/2025 11:00 PM

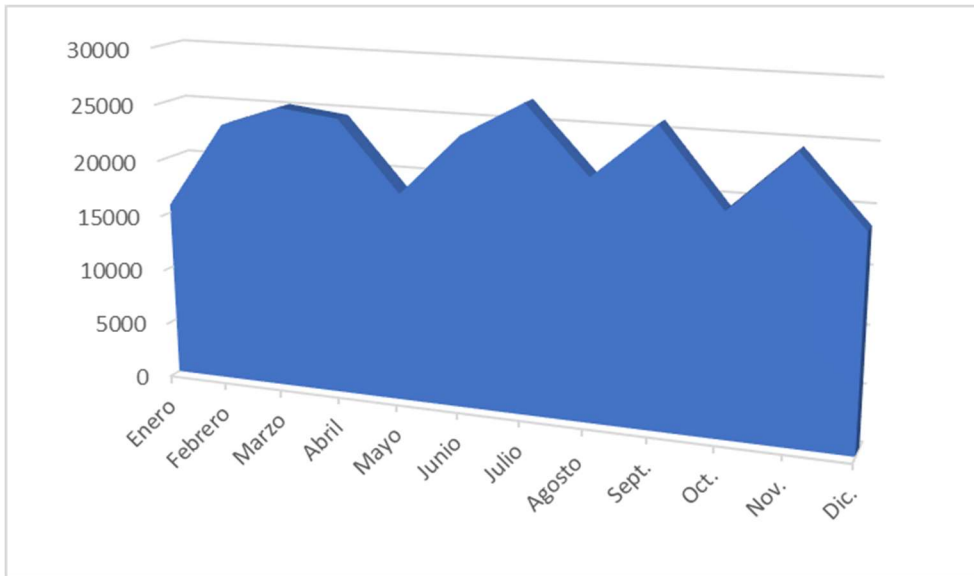
## Estadísticas Portal Libre Acceso a la Información- Año 2024

Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Noviembre
64196	68164	73961	62263

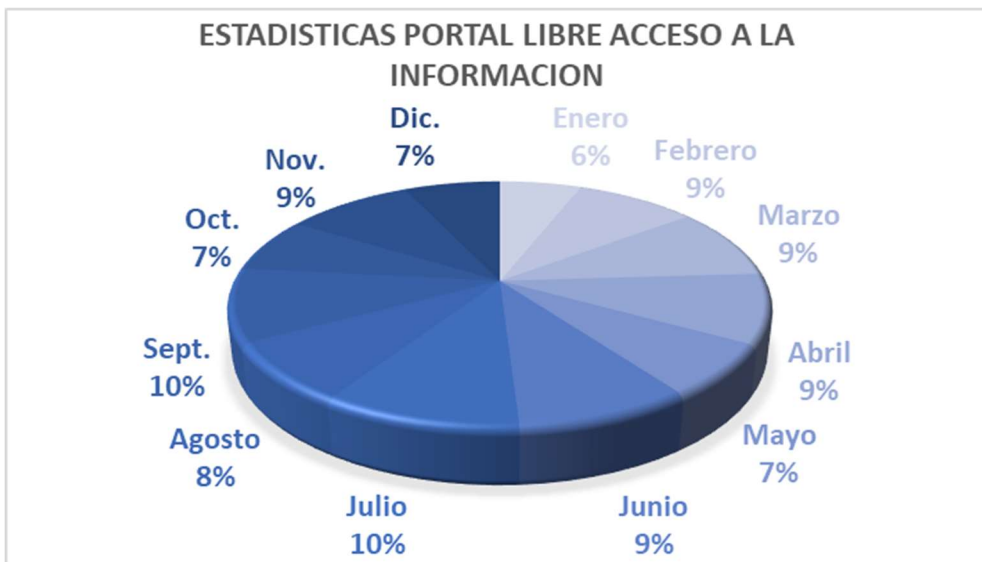
Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) al corte 30 de noviembre



## Gráfico Acceso Portal Libre Acceso de la Información



Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)



Fuente: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC)



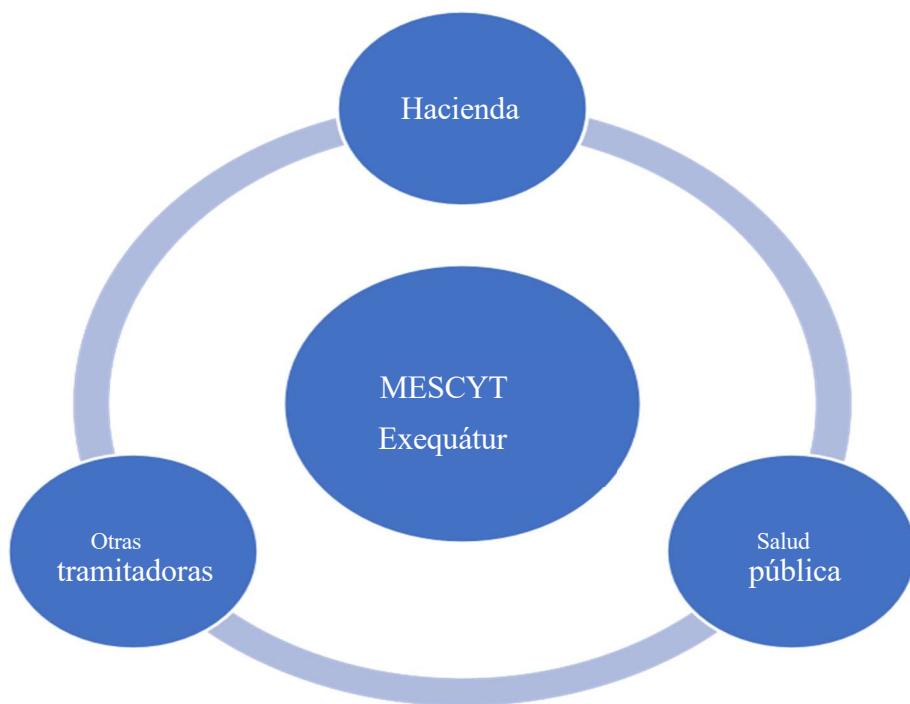
## Tramitación y mejora de procesos

En la actualidad, respecto a la tramitación y mejoras de procesos, desde esta dependencia continuamos ejecutando los acuerdos contenidos entre las instituciones del Estado para continuar aunando esfuerzos con la finalidad de efficientizar, agilizar y simplificar la emisión de documentos académicos y lograr la automatización completa de los servicios de emisión del exequátur, así como también de legalización de títulos, mediante el programa de Burocracia Cero. En ese sentido, hemos implementado actualizaciones y cambios en la interoperabilidad para mejorar los servicios de automatización para la obtención del Exequátur, pasando el tráfico de información por la plataforma de interoperabilidad de XROAD- MESCyT. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: Servicios de consultas y tramitación de documentos digitalizados entre PGR, MIMPRE, OGTIC, y la más reciente incorporación del Ministerio de Hacienda, todos incorporados al proceso automatizado de Exequátur, que anteriormente eran tramitados de manera manual y, ahora se encuentran en un proceso totalmente digitalizado y automatizado.

También, hemos mejorado el procesamiento de expedientes del sistema de Exequátur, incorporando el nuevo módulo de reportería, el cual permitirá mejorar la salida de información del sistema, así como también los servicios de legalizaciones de la institución. Además, de la automatización de uno de los trámites más significativos como son los servicios de convocatorias para los diferentes tipos de becas, los cuales pasaron del proceso manual al proceso automatizado.

De igual forma, se mantienen funcionando los servicios de imágenes digitalizadas para consumo del Servicio Nacional de Salud, Universidad Autónoma de Santo Domingo, entre otras.





## Otros servicios

- **Legalización de Documentos**

Este trámite se encuentra en proceso de transformación digital, gracias a los importantes avances en la implementación de la nueva plataforma de servicios del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT), que en estos momentos está disponible y permite la intercomunicación entre las instituciones de Educación Superior (IES) con este Ministerio y el ciudadano(a), el cual podrá iniciar y terminar en un solo lugar los trámites de legalización de documentos.



- **Burocracia Cero**

Esta Dirección TIC del MESCyT, se encuentra realizando esfuerzos importantes para la colaboración de los acuerdos de interoperabilidad que requiere este programa de Burocracia Cero, junto a diferentes instituciones; entre ellas la JCE, PGR, MIMPRE, OGTIC y el Ministerio de Hacienda. Con dichas instituciones se coordinaron los trabajos técnicos para la gestión de documentos, trámites de Exequátur y Legalizaciones de expedientes del MESCYT. Además, se está realizando un levantamiento de las IES en cuanto a su infraestructura (TIC) y firma digital para los fines de trámites digitales.

- **Ventanilla Única**

Hemos logrado avances importantes en la implementación del servicio de Ventanilla Única Educativa para eficientizar y agilizar la emisión de documentos académicos. A principios de año, nuestra Dirección TIC junto al departamento de tesorería del MESCyT, realizaron los esfuerzos necesarios para continuar incorporando al Expediente Único Educativo la mayor cantidad de Instituciones de Educación Superior, hasta completar el total de IES incorporadas, y, aumentando también, el número de servicios ofrecidos a través de esta plataforma.

Cabe mencionar que para la gestión de los servicios que realiza el ciudadano(a) por el portal del Expediente Único Educativo, es necesario agotar varias actividades para la disponibilidad de las tarifas en dicho portal, tales como:

- Reunión del Área Financiera de la IES y del departamento de Tesorería del MESCyT para socializar los tarifarios de los servicios que ofrecen.
- Gestión del departamento de Tesorería-MESCyT con la Tesorería Nacional, vía la MAE del MESCyT, para la asignación de los códigos de los servicios que se pagarán a través de la plataforma SIRITE, la cual se encuentra integrada con este portal del Expediente Único Educativo.



Además, continuamos realizando las labores técnicas necesarias para mantener actualizados los servicios y aumentando las facilidades tecnológicas para que el ciudadano pueda continuar realizando sus solicitudes desde este eficiente servicio, y el SINIESCYT pueda continuar interoperando y recibiendo los pagos del ciudadano a través de esta plataforma.

- **Certificación Inglés**

Se mantiene actualizado y operando el sistema de certificaciones de inglés de la Dirección de Lenguas Extranjeras, el cual permite la emisión de certificaciones de los cursos de inglés de inmersión. Este certificado se entrega en formato digital, el estudiante lo recibe en su correo electrónico.

- **Punto GOB**

Permanecen actualizadas las labores técnicas para mantener los servicios a los ciudadanos en la integración de los servicios del MESCYT al Centro de Servicios Presenciales Punto GOB, en colaboración con OGTIC, en el municipio de Santo Domingo Oeste. Desde esta dependencia hemos realizado los esfuerzos técnicos posibles para mantener con eficiencia los servicios ofrecidos al público, a través de esta importante vía, garantizando los accesos y conectividad.

- **Firma digital**

El Ministerio se encuentra finalizando la implementación de la segunda etapa de la firma digital, completando la emisión de la totalidad de firmas digitales autorizadas e implementando los principales procesos de firmas en el servicio de Portafirmas Gubernamental “FIRMAGOB”, formalizado oficialmente mediante acuerdo institucional con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y



Comunicación (OGTIC), con el importante objetivo de habilitar la firma digital a más colaboradores de las diferentes áreas de la institución, ampliando el total de autorizados a Firma Digital, avanzando de esta manera con pasos firmes hacia la transformación digital institucional.

- **X-ROAD**

Esta tecnología suministrada por OGTIC, nos permite conectar e intercambiar información a través una capa de integración distribuida entre sistemas de información, garantizando la confidencialidad, la integridad y la interoperabilidad entre instituciones. De esta manera hemos establecido una capa de intercambio de datos estandarizado y seguro entre MESCyT, el MIMPRE, la Junta Central Electoral, PGR y el Ministerio de Hacienda, garantizando confidencialidad e integridad en la interoperabilidad entre las partes, y logrando un ambiente más eficiente y seguro de intercambio de servicios establecidos entre las instituciones. En materia de seguridad, esta solución tecnológica brinda los servicios de interoperabilidad del Sistema X-Road, respaldando el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT).

- **Sistema de FONDOCYT**

Se realizó el levantamiento de necesidades y oportunidades de mejora, soporte en los procesos del código del sistema y se encuentra en fase de mantenimiento. Actualmente se están incorporando nuevos módulos de formularios de informes para automatizar los procesos administrativos. Este sistema es utilizado por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología para llevar a cabo las actividades de este programa de FONDOCYT.

- **Emisión Convocatoria de Becas por Portal Becas Tu Futuro**

Fue implementada por OGTIC, la versión 2.0 de este portal de Beca Tu Futuro, en la cual fueron aplicadas múltiples mejoras significativas, solicitadas en años anteriores por los encargados responsables del MESCyT, resultando así, en una



plataforma mucho más robusta, funcional, amigable y adaptada a las necesidades establecidas por los departamentos correspondientes de becas que hacen uso de esta importante plataforma. En esta herramienta se mantienen las convocatorias de becas nacionales e internacionales y se realizaron las configuraciones de lugar para que tanto los ciudadanos(as) como los colaboradores de los departamentos de becas realizaran sus operaciones de forma normal.

- **Sistema POA**

En el momento actual se mantiene renovada y operativa la nueva plataforma del POA, requerida por el departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación (PPP), perteneciente a la Dirección de Planificación, se encuentra en desarrollo las oportunidades de mejoras de los módulos de usuarios, analistas y la nueva interfaz para las validaciones, alcanzando a obtener respuestas las necesidades puntuales para todas las áreas del Ministerio.

- **Servicio de Reporterías para las áreas: Planificación, Becas Nacionales e Internacionales y Legalizaciones.**

Se mantienen disponibles la generación de reportes para las áreas mencionadas, donde se pueden realizar filtros de consulta para la emisión de los reportes. Esta facilidad permite que las áreas cuenten con una herramienta robusta para la presentación de sus estadísticas.

- **Sistema de Gestión de Pagos Becarios Internacionales**

Actualmente continua la etapa de desarrollo del sistema de Gestión de Pagos Becarios Internacionales, con el objetivo de automatizar y efficientizar los trámites y necesidades correspondientes a los becarios internacionales, levantadas por las áreas: administrativa y financiera, está planificado a implementarse para el principio del segundo trimestre del próximo año.



- **Plataforma del POMA**

Esta dependencia continúa brindando los servicios de soporte técnico, mejora de procesos y mantenimiento para las nuevas plataformas diseñadas para la prueba POMA, se mantienen habilitados los portales web dirigidos a estudiantes e IES, un sistema gestor de base de datos y la asignación de recursos de computación en la nube. Esta nueva plataforma ha sido suministrada por la USAID, y tiene por objetivo simular la prueba de orientación y medición académica (POMA), es un proyecto que pertenece al Viceministerio de Educación Superior.

- **Centro de Lenguas Extrajeras**

Centro Jean Peaget, Regional Norte. En este centro se realizaron levantamientos sobre el uso de los servicios existentes y se instalaron nuevos puntos de conexión de cableado de redes de internet y punto de acceso de internet wifi en el edificio que aloja este centro. Se procedió con la instalación y configuración del dispositivo de Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit (GPON). Además, se realizó la extensión de dos líneas de cable de redes (UTP CAT6) desde el punto del GPON hasta la oficina de la supervisión del centro, con el propósito de conectar dispositivos finales (PC) para extender la señal wifi mediante un Access Point.

CEFORMA, Gurabo, Santiago de los Caballeros. En este centro se procedió con la instalación y configuración de 23 puntos de red necesarios en el Centro Instalación y configuración de Equipos de Comunicación Access Point (AP): se movió el AP Wifi del laboratorio hasta el pasillo para dar cobertura al segundo nivel completo. También se instaló un nuevo AP Wifi en el primer nivel para dar cobertura completa a todo el centro, se configuró el Servicio (Red conectada al Internet), se instaló un Patch Pannel, se revisó y readecuó del IDF (gabinete de red), se realizaron pruebas de comunicación, se instalaron y configuraron 13 PC las cuales quedaron listas y probadas para su uso y con conexión a internet.



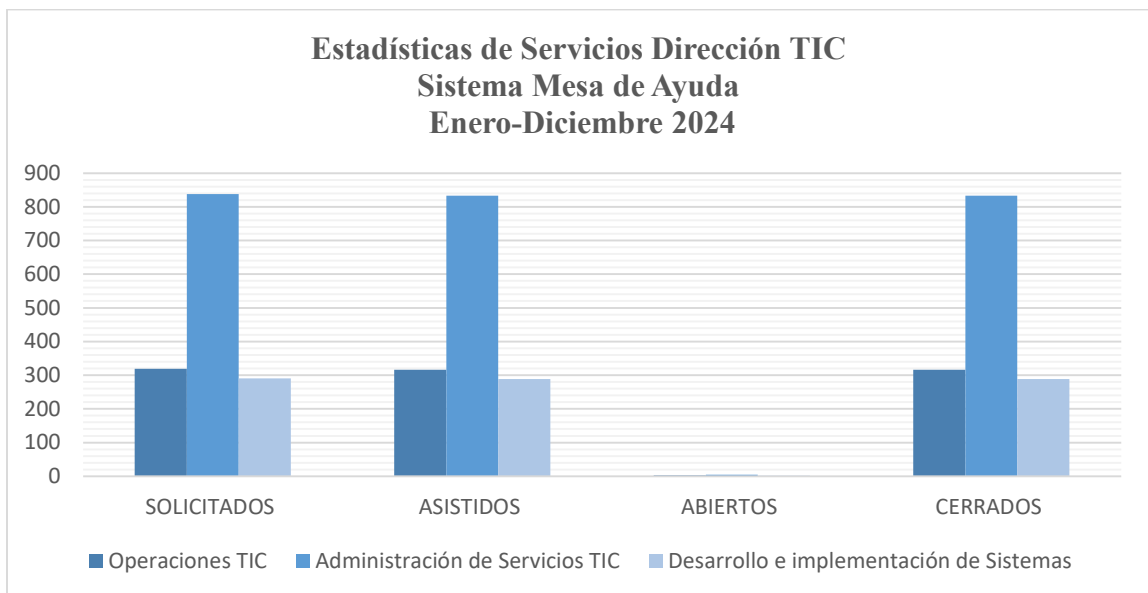
## Operaciones TIC

Módulos	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
<p><b>Licencias Software Ofimática</b>, disponibilidad de licencias de ofimática, servidores, estaciones y herramientas colaborativas de trabajo y softwares de Administración, para suplir las herramientas operativas del Ministerio, así como unidades de almacenamiento con servicios en la nube. Pará suplir las herramientas operativas del Ministerio, así como unidades de almacenamiento con servicios en la nube.</p>	<p>Enero – Noviembre</p>	<p>100%</p>	
<p><b>Servicios Nube Computacional</b>, el cual se suple las necesidades de procesamiento de datos y almacenamiento de información de toda la institución y que están alojadas las aplicaciones críticas de la institución, los Portales Servicios Web y las Plataformas de</p>	<p>Enero– Diciembre</p>	<p>100%</p>	



Módulos	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
Interoperabilidad Institucional.			
<b>Sistema De Aire De Precisión Para Data Center,</b> Climatización automatizada del Centro de Datos del Ministerio.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
<b>Equipos Tecnológicos,</b> equipos de computación para mejora de las herramientas de trabajo de los colaboradores de la dirección TIC.redes WIFI sede regional y sede central.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

Fuente: Administración de servicios TIC (desempeño de la mesa de servicio)



Departamento	Solicitados	Asistidos	Abiertos	Cerrados
Operaciones TIC	319	316	3	316
Administración de Servicios TIC	838	833	5	833
Desarrollo e implementación de Sistemas	291	289	2	289
<b>Totales</b>	<b>1448</b>	<b>1438</b>	<b>10</b>	<b>1438</b>

### Desarrollo e implementación de sistemas

Módulo	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
LICENCIAS COMPONENTES Y/O HERRAMIENTAS PROGRAMACION, compra de licencias y/o herramientas para complemento de las labores de desarrollo de sistemas.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
MODULOS COMPONENTES DE WORDPRESS, componentes plugin para mejorar las funcionalidades del portal MESCYT.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

### Administración de servicios TIC

Módulo	Ejecutoria	% Ejecución	Comentarios
SISTEMAS AUDIOVISUALES, dispositivos electrónicos mejorados utilizados en los salones de reuniones para la realización de las actividades de la institución	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.
SUMINISTROS INFORMATICOS, mejoramiento en la calidad de los servicios de soporte técnico a los diferentes equipos tecnológicos utilizados por los usuarios colaboradores de este ministerio, para así poder mantener el correcto funcionamiento de todas las áreas en cuanto en procesos tecnológicos.	Enero – Diciembre	90%	Estatus: en procesos administrativos internos.

Fuente: Administración de servicios TIC (desempeño de la mesa de servicio)



#### 4.5 Desempeño del Subsistemas de Planificación y Desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través de los distintos subsistemas que la sustentan: Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos; Cooperación Internacional; Desarrollo Institucional; Calidad en la Gestión, además de un Departamento de Estadísticas y la introducción del tema transversal de Igualdad de Género, que ha iniciado con el cargo de Coordinadora de Género, con proyección a crear una unidad de igualdad de género en la estructura organizativa de la Dirección de Planificación y Desarrollo, ha impulsado avances significativos en procura de implementar y fortalecer los temas de los diferentes subsistemas de gestión, así como dar respuestas a los indicadores requeridos por los distintos órganos rectores.

Podemos destacar la realización de los diferentes planes e informes que gestionan y consolidan los responsables de las diferentes áreas que componen esta dirección, apegado a un plan de seguimiento y monitoreo a las unidades ejecutoras del MESCYT.

Dentro de las acciones de fortalecimiento institucional llevadas a cabo podemos mencionar las siguientes:

- Actualización de los Manuales de procedimientos.
- Completado y actualizado el Manual de Organización y Funciones del MESCYT alineado a la nueva estructura organizativa del Ministerio.
- Se realizó la encuesta para uso interno de Satisfacción a los usuarios de los servicios ofrecidos por el MESCYT virtuales y presenciales.
- Se realizó la auto evaluación del ministerio basado en la Guía CAF y que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF Realización del Informe de Avance en la Implementación del Plan de Mejora Institucional 2023-2024 y con base en el Modelo CAF (Marco Común de Evaluación).



- Actualización de los manuales de procedimientos.
- Optimización de los procesos de control y validación de pagos a las Asociaciones sin fines de lucro asignadas al MESCyT.
- Seguimiento al cumplimiento de las iniciativas presidenciales.
- Elaboración del plan operativo anual 2024.
- Elaboración del Plan Anual de Compra (PACC) 2024.
- Seguimiento a la producción priorizada del plan plurianual del Sector Público.
- Las validaciones para la ejecución de POA.
- Rendición de informe a los órganos rectores.
- Se realizaron las visitas de inspección a las ASFL con el objetivo de habilitarlas para que reciban la subvención del estado.
- Seguimiento a la producción priorizada del Plan plurianual del Sector Público.
- Rendición de informes a los órganos rectores.

Todas las áreas que integran esta dirección llevaron a cabo sus ejecutorias, con el fin de lograr el fortalecimiento institucional: Fortalecer y eficientizar las estructuras, procesos y servicios internos y externos del MESCyT.

### **Planes, Programas y Proyectos**

- Coordinación de la elaboración de los planes operativos elaborados por las unidades ejecutoras a fin de consolidar el Plan Operativo Anual 2023 para fines de aprobación e implementación, el cual contiene la identificación de los riesgos, según lo establece la NOBACI.
- Se identificaron y segregados los resultados municipales, provinciales y región a través de productos del POA



- Elaboración del Plan Anual de Compra (PACC) 2024.
- Se vinculo el POA con las iniciativas identificadas por MEPYD en el sistema de registro único de demandas ciudadanas (PLATAFORMA RUDCT).
- Actualizada la propuesta de producción priorizada del Plan Estratégico Institucional 2024 y remitida al MEPYD del Sector Público (PNPSP).
- Elaborada la programación física-finiera de la estructura programática 2024, y remitidos a DIGEPRES y a la DIGEIG.
- Fueron validadas todas las solicitudes recibidas para la ejecución del Poa 2024.
- Elaborados los informes trimestrales de ejecución física-financiera del POA 2024.
- Elaborados los informes trimestrales de ejecución física - financiera de la estructura Programática 2024 y reportado al SIGEF y a la DIGEIG.
- Elaboración de los informes trimestrales de la ejecución física del POA y remitido la Contraloría General de la República.
- Se llevaron a cabo 5 talleres en donde fueron capacitados aproximadamente 100 técnicos del MESCyT para la formulación del Plan Operativo Anual 2024.
- En proceso de consolidación el Plan Operativo Anual 2024 para fines de Actualizada la propuesta de producción priorizada del Plan Estratégico Institucional 2024 y remitida al MEPYD.
- Personal de PPP capacitado en "Rediseño de Programas Orientados a Resultados (PoR) 2024" impartido por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).
- Se monitoreó la carga de todos los Planes Operativos del 2024 de las diferentes áreas organizativas en la plataforma digital.
- Se remitió a DIGEPRES la matriz con las actualizaciones y ajustes realizados a la Estructura Programática Presupuestaria del MESCyT correspondiente al 2024, ara fines de revisión y aprobación.



- Elaboración de la memoria institucional del primer semestre enero-junio 2024 y cargada en el Sistema SAMI.
- Elaboración de la memoria anual 2024.
- Personal de PPP participo el Segundo Encuentro Nacional de Planificación: Implementando Políticas Públicas, donde abordaron la importancia de la articulación institucional en las iniciativas del Gobierno para mejorar la calidad de vida de la gente, el cual se desarrolló en el Hotel Sheraton los días 21 y 22 de junio, este evento fue organizado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

### **Mejoras implementadas**

- Se elaboraron requerimientos de mejora en la plataforma de validación de los POAs, los cuales fueron implementados por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).
- A través de la nueva interfaz de POA solicitada a TIC se realizaron validaciones a solicitud de las áreas correspondientes a los requerimientos de las actividades y productos programados en los POAs.

### **Cumplimiento Indicador de Desempeño Institucional IGP**

En el seguimiento constante del desempeño institucional, en los avances registrados en el Ranking IGP durante en el año 2024, el MESCYT ha logrado alcanzar un porcentaje de 82.52%, marcando significativamente en comparación con el año 2023 donde ostentábamos un 91.67%.



Trimestre	Resultado 2023	Resultado 2023
enero-marzo	92	87
Abril-junio	92	80
Julio-septiembre	92	81
<b>Promedio por año</b>	<b>91.67</b>	<b>82.52</b>

## Desarrollo Institucional

Esta memoria abarca el período comprendido entre enero y noviembre de 2024, enfocándose en las acciones llevadas a cabo en las diferentes áreas del Ministerio, durante este lapso, se ejecutaron diversas medidas para actualizar y aprobar procedimientos, en concordancia con las Normas Básicas de segundo grado emitida por la Contraloría de la República. El objetivo principal de estas iniciativas es fortalecer la transparencia en los procesos llevado a cabo por la institución.

El Departamento de Desarrollo Institucional del MESCYT ha trabajado de manera estratégica y organizada para garantizar el cumplimiento del 100% de los requisitos establecidos por las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Este esfuerzo se enfoca en la formalización de procedimientos clave y la actualización de documentos esenciales para fortalecer la gestión institucional, asegurar la transparencia y promover la eficiencia operativa.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas y los logros alcanzados en cada uno de los aspectos requeridos.



## **Procedimientos modificados, creados y aprobados**

### **Procedimiento de Caja Chica**

- Documentación de los pasos para la gestión de la Caja Chica, desde la solicitud de fondos hasta la rendición de cuentas.
- Inclusión de controles internos para garantizar un uso transparente y eficiente de los recursos.
- Desarrollo de un formulario estandarizado para solicitudes y reportes.

### **Procedimiento de Fraude y Conflictos de Interés**

- Elaboración de un procedimiento que define las pautas para identificar, reportar y gestionar casos de fraude y conflictos de interés.
- Incorporación de un canal de denuncias confidencial.
- Desarrollo de un código de conducta que establece principios claros de ética y responsabilidad.

### **Procedimiento de Desechos de Residuos Sólidos (Tóner, Cartuchos, etc.)**

- Diseño de un procedimiento específico para la disposición adecuada de residuos sólidos generados por el MESCYT.
- Coordinación con proveedores especializados en la recolección y reciclaje de tóner y cartuchos.
- Sensibilización del personal sobre la importancia de este procedimiento para el cumplimiento de las normativas medioambientales

### **Procedimiento de Combustible**

- Creación de un protocolo para la solicitud, uso y monitoreo del combustible asignado a vehículos institucionales.



- Implementación de un sistema de registro y control para evitar desperdicios y garantizar el uso adecuado de los recursos.
- Inclusión de indicadores clave para la medición del consumo y detección de irregularidades

### **Actualización del Manual de Funciones**

- Revisión exhaustiva de las descripciones de los puestos de trabajo, asegurando su alineación con las necesidades actuales del MESCYT y los lineamientos de NOBACI.
- Inclusión de nuevas competencias requeridas para cada puesto.
- Validación del manual con las áreas correspondientes para garantizar su pertinencia y aplicabilidad.

### **Procedimiento de Desechos de Residuos Sólidos (Tóner, Cartuchos, etc.)**

- Diseño de un procedimiento específico para la disposición adecuada de residuos sólidos generados por el MESCYT.
- Coordinación con proveedores especializados en la recolección y reciclaje de tóner y cartuchos.
- Sensibilización del personal sobre la importancia de este procedimiento para el cumplimiento de las normativas medioambientales.

### **Resoluciones creadas y aprobadas**

- Resolución Núm. 005-2023 Continuidad de la Normativa NORTIC A7:2016
- Resolución Núm. 006-2023 Administrador de los Cambios de Infraestructura Tecnológica.



## **Políticas creadas y aprobadas**

- Política de Participación Social
- Política de Derechos Humanos
- Se realizó la revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT). Esta iniciativa se enmarca en la adaptación a la nueva estructura organizativa del Ministerio, con el objetivo de fortalecer la eficiencia y la efectividad en la gestión de las funciones y responsabilidades ajustadas a los perfiles de puestos y las relaciones interdepartamentales.

## **Logros Alcanzados**

- Cumplimiento del 100% de la documentación exigida por NOBACI: Se logró formalizar todos los procedimientos y políticas requeridos.
- Fortalecimiento del control interno: Se establecieron mecanismos efectivos para garantizar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de los procesos institucionales.
- Digitalización y accesibilidad: Se mejoró el acceso y consulta de documentos clave mediante plataformas digitales.
- Cultura organizacional: Incremento de la conciencia del personal sobre la importancia del cumplimiento normativo y el control interno.

## **Resultados NOBACI**

En el seguimiento constante del desempeño institucional, en los avances registrados en el Ranking NOBACI durante en el primer cuatrimestre del año 2024, el MESCYT ha logrado alcanzar un porcentaje de 97.38%, marcando un significativo de dos puntos en comparación con el último semestre del año 2023 donde ostentábamos un 96.12%.



Este progreso tangible refleja el compromiso continuo con la excelencia y la mejora constante en todas las áreas de la institución. El Ranking NOBACI, como indicador clave de rendimiento, no solo evidencia nuestros logros, sino que también destaca la capacidad de adaptación y el enfoque estratégico para alcanzar niveles de eficiencia superiores.

## **Resultados del Sistema de Calidad**

La Dirección de Planificación y Desarrollo a través del Departamento de Calidad en la Gestión ha desarrollado avances en procura de dar respuestas al indicador SIGMA y a los logros de las metas establecidas en el acuerdo de desempeño institucional, así como también a los compromisos asumidos como departamento.

Dentro de las acciones están:

- **Buzón de Quejas y Sugerencias**

Es una herramienta que tiene la finalidad de recibir comentarios para mejoras de los procesos, en el que todos los viernes se recopilan, procesan, analizan y se remiten las quejas y sugerencias de los usuarios externos, a los responsables de las unidades organizativas donde estas se suscitan, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para su solución, a fin de mejorar el servicio a los usuarios, sin embargo con la implementación del sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias, que tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamación referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. Esas quejas son remitidas a los departamentos correspondientes y algunos usuarios son contactados vía telefónica.



- **Modelo CAF (Common Assessment Framework), El Marco Común de Evaluación**

Se realizó la auto evaluación del ministerio basado en la Guía CAF y que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF, a través de una serie de ejemplos cuya interpretación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización. La Guía CAF es cargada como evidencia en el SISMAP con un indicador que corta el 30/noviembre/2024.

- **Gestión de Cooperación Internacional**

Durante el año 2024 se realizaron las visitas de inspección a las ASFL con el objetivo de habilitarlas para que reciban la subvención del estado y darles seguimiento a las existente con la finalidad de velar por el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la recepción de los fondos correspondiente al próximo año 2024.

A través del Sistema SIGASFL, se recibieron solicitudes de ASFL, de las cuales luego de visitarlas se aprobaron en comisión mixta en fecha 26 de abril 2024, las siguientes ASFL:

- Fundación Ymaya Lean Academy, Registro Nacional de Contribuyente No. 430190683 y Registro Nacional de Incorporación No. 011689-01-2018.
- Asociación PMI Capitulo República Dominicana con el número de Registro Nacional de Contribuyente 430103098.
- Instituto Dominicano De Auditores Forenses, Registro Nacional de Contribuyente No. 430081752 y Registro Nacional de Incorporación No. 000802-01-2018
- Centro De Educación Integral Del Exterior (CESUDEX), Registro



Nacional de Contribuyente No. 430349216 y Registro Nacional de Incorporación No. 21899/2022.

- Colegio Dominicano De Contadores Públicos con el número de Registro Nacional de Contribuyente 401503905.
- Fundación para el Desarrollo de la Salud Evolución y Ciencias con el número de Registro Nacional de Contribuyente 430048798. Instituto Tecnológico de Santo Domingo con el Registro Nacional de Contribuyente 401024381.
- Esencia Grupo de Investigación, INC. con el Registro Nacional de Contribuyente 430201162.
- Asociación Dominicana de Rectores de Universidades con el Registro Nacional de Contribuyente 401052334.

**Se presentan la solicitud de renovación de habilitación sectorial de:**

- Academia de Ciencias de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyente No. 401509504 y Registro Nacional de Incorporación No. 20414-2021
- Universidad Católica Nordestana, Registro Nacional de Contribuyente No. 404001479 y Registro Nacional de Incorporación No. 21171/2022
- Universidad Tecnológica Del Sur con el número de Registro Nacional de Contribuyente 416000674.
- Universidad Católica tecnológica De Barahona con el número de Registro Nacional de Contribuyente 417006918.
- Universidad Central del Este con el número de Registro Nacional de Contribuyente 411001202 y Registro Nacional de Incorporación No. 008075-08-2014
- Fundación Instituto Superior Bono con el número de Registro Nacional de Contribuyente 430245692 y Registro Nacional de Incorporación No. 14064-1-2017.
- Fundación Universitaria Dominicana Pedro Henríquez Ureña con el



número de Registro Nacional de Contribuyente 401008734 y Registro Nacional de Incorporación No. 444-01-2018.

- Fundación Madre y Maestra con el número de Registro Nacional de Contribuyente 402063878.

**Participamos en los siguientes talleres de manera virtual invitados por el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro nos invitó:**

- El 22 de febrero en el Taller “Obligaciones Fiscales de las Asociaciones Sin Fines de Lucro”.
- El 9 de mayo en el "Taller de formulación de proyectos". El cual tiene como objetivo es orientar a las ASFL con el conocimiento para diseñar proyectos que sean viables, impactantes y alineados con las necesidades y metas de sus respectivas organizaciones o comunidades.
- El 16 de abril el taller sobre "La Metodología de Evaluación Técnica de las Solicitudes de Subvención para el año fiscal 2025".

**Elaboración de Estadísticas**

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2024 el Departamento de Estadísticas continuó aunando esfuerzos para mantener al día las bases de datos y los recursos de información del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT).

El Departamento de Estadísticas se encarga de la recolección, interpretación, codificación, revisión y organización de datos estadísticos generales de las instituciones de educación superior (IES) y del MESCYT, con el propósito de mantener una base de datos actualizada, y poder dar respuestas a la demanda de información tanto internas como externas.



Para lograr este objetivo en el período comprendido de enero a diciembre del 2024 el departamento realizó las siguientes acciones:

- Se continuó dando apoyo al diseño e implementación del SINIESCYT, atendiendo a cada uno de los requerimientos del equipo de desarrollo de dicho sistema, entre ellos las adecuaciones de cada una de las plantillas utilizadas en el proceso de recolección de los datos estadísticos de las IES.
- Se elaboró un instructivo para el llenado de cada una de las plantillas de estadísticas utilizadas en el levantamiento de datos de las IES. Estos instructivos servirán de apoyo a los responsables del llenado de las plantillas en las IES buscando minimizar y/o erradicar algunos de los errores que se comenten al completar las plantillas, como son los de categorías de respuestas de variables, ya que se especifica como se debe completar cada campo de las plantillas.
- El 15 de abril del 2024 se inició el proceso de solicitud de los datos estadísticos de las instituciones de educación superior (IES), para lo cual se les envió un correo a los responsables de cada IES del reporte de estos datos al MESCyT, con cada una de las plantillas diseñadas para estos fines, así como el instructivo para cada una de estas. Este proceso de levantamiento se preveía realizar por medio del SINIESCYT, sin embargo, se entendió más viable realizar un piloto con 4 IES en la primera fase de implementación del sistema. De ahí que la solicitud de datos a las IES se inició unos meses más tarde de lo habitual.
- En el periodo comprendido desde enero al 31 de mayo del 2024, el Departamento de Estadísticas dio respuesta favorable a 14 de 15 solicitudes de información recibidas a través del portal de la OAI, no pudiendo responder 1 de debido a la naturaleza de esta, la cual suponía juicio de valoración.



- En el período comprendido de enero al 31 de mayo del 2024, el Departamento de Estadísticas dio respuesta a 72 solicitudes de información, externas e internas, vía correo. Estas solicitudes son realizadas por autoridades internas del MESCyT e instituciones externas, como el MEPyD, ONE, MINPRE y algunos medios periodísticos.
- El Departamento de Estadísticas trabajó en el diseño de diversos instrumentos de recolección de datos (plantillas de Excel y formularios de Google Form), para apoyar la recolección de datos requeridos por autoridades internas del MESCyT y por la sociedad, en sentido general. Así pues, se apoyó a la Dirección de Riesgos de Desastres en la IES con el Diseño e implementación de un cuestionario dirigidos a las IES para diagnosticar la existencia o no de estructura de Gestión del Riesgo de Desastres, así como otras informaciones relacionadas al tema.
- Se diseño una plantilla con todas las variables que generalmente se requieren desde el departamento de estadísticas concernientes a becas nacionales e internacionales, esto con la finalidad de que actualice el formulario utilizado para la captura de datos de los postulantes.
- Se diseño una plantilla para el levantamiento de datos en las IES concerniente a la colocación de egresados de educación superior en el mercado laboral.
- Se diseñaron plantillas para levantar información en las IES de movilidad docente, movilidad de investigadores y movilidad de estudiantes, tanto entrante como saliente, atendiendo a los requerimientos del Departamento de Movilidad.



- Se diseñaron otras plantillas junto al Viceministerio de Ciencia y Tecnología para levantar información en las IES concernientes a Publicaciones Científicas y Actividades y Capacitaciones de Innovación y Vinculación IES-Empresa, necesaria para responder a indicadores del PEI, requeridos por el MEPYD. Así mismo se diseñó una plantilla para levantar información sobre los convenios de las IES nacionales con instituciones internacionales, esto es a petición del Viceministerio de Relaciones Internacionales.
- Atendiendo a la necesidad de información por parte del Departamento de Residencias Médicas, se diseñaron dos plantillas con la finalidad de recabar información sobre estas, específicamente sobre los médicos residentes y sobre los Aplicantes a Residencias Médicas (Examen ENURM), la primera responsabilidad de la Dirección de Residencias Médicas del Ministerio de Salud Pública y la segunda responsabilidad de la Universidad Autónoma de Santo Domingo pues es la institución que imparte el Examen ENURM.
- El Departamento de Estadística ha participado en diversas mesas técnicas con colaboradores del CONADIS y del Viceministerio de Extensión del MESCYT, específicamente de la unidad de Proyectos Especiales de Desarrollo Social e Inclusión de este viceministerio, para el Diseño e implementación de un estudio sobre personas con discapacidad en IES, sustentado por el Acuerdo de colaboración MESCYT-CONADIS hacia la Educación Superior Inclusiva.
- El Departamento de Estadísticas participó en representación del MESCYT en el proceso de elaboración de la Metodología para la medición de la población joven que ni trabaja ni estudia o realiza alguna capacitación (NINI) en la República Dominicana bajo la coordinación de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), junto a otras instituciones gubernamentales que trabajan directa e indirectamente con la población NINI.



- El Departamento de Estadísticas participó en la Actualización y Levantamiento de Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos de la institución junto a un equipo técnico de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).
- El Departamento de Estadísticas participó IX Taller de Indicadores Iberoamericanos de Educación Superior - Red INDICES en representación del MESCYT.

### **División de Igualdad de género**

- El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer realizamos una actividad de sensibilización para todo personal de la institución. En esta ocasión la Viceministra de Extensión exhortó a reconocer el valor, el potencial y la capacidad de la mujer; impulsarla a ser mejor cada día, apoyarla, poner en práctica el respetar la igualdad de derechos y condiciones.
- Dimos apoyo para la realización de los cursos-taller presenciales con los temas: Equidad e Igualdad de Género, ventajas y oportunidades y Cuidando en Equilibrio coordinado por el Departamento de Capacitación de este ministerio y el INFOTEP.
- Hemos elaborado la política para la Transversalización del Enfoque de Género para esta institución, la misma se encuentra en la etapa final para el proceso de firma de la máxima autoridad.
- En este semestre pusimos en circulación interna y externa la Política para la Transversalización del Enfoque de Género.



- Colocamos en las recepciones principales de este Ministerio brochures de sensibilización en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, estos están disponibles para todo el público
- En conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizamos una sensibilización para todo el personal de este Ministerio en el que se resaltó porque conmemoramos la referida fecha, la importancia del respeto a los derechos entre hombres y mujeres y la igualdad en oportunidades.
- Hemos logrado un 83.3 % de avance en el indicador Política Transversal de Género del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (EDI).

### **Prácticas de Dirección de Proyectos**

En la Dirección de Planificación y Desarrollo se han gestionado los proyectos de Burocracia Cero (etapas 1, 2 y 3), Industria 4.0 con el país Israel, MESCYT e INFOTEP, además del taller "Transformando la Educación Superior, Ciencia y Tecnología" para las ASFL. Dando continuidad a la Ley No. 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites. G. O. 11030 del 12 de agosto de 2021. Un detalle de los avances:

### **Burocracia Cero (etapas 1, 2 y 3)**

- En el MESCYT el proyecto inició con los procesos de Inglés de Inmersión, Exequatur y Legalizaciones.
- Para los procesos de Inglés de Inmersión se trabajó con el desarrollo de la plataforma de la Dirección de Lenguas Extranjeras, y se elaboró utilizando como referencia directa los términos de referencias TDR, que fueron aprobados y revisados por las distintas instancias correspondientes en el



proceso de licitación y adjudicación para la compañía que está creando el sistema.

- Los módulos del sistema fueron: Admisiones, Académico, Administrativo, Infusos y el Panel. El módulo de admisiones es por donde inician los procesos de registro y aprobación para fines de manejo de las convocatorias y asignaciones de estudiantes para los diferentes cursos; ya sean ingles por inmersión, francés o portugués.

### **Industria 4.0 con el país Israel, MESCYT e INFOTEP**

Existe un convenio de cooperación entre República Dominicana e Israel del 7 junio de 2021 para el desarrollo de la industria 4.0 en el MESCYT e INFOTEP.

A continuación, se está trabajando en cuatros proyectos:

- Edificio inteligente y automatización de procesos MESCYT. Mejorar el ambiente interior y el ahorro energético del edificio, haciendo que él solo sea capaz de regular la temperatura, la calidad del aire, la iluminación y los consumos de forma automática; integrando la automatización de servicios ofrecidos al ciudadano y a lo interno de la institución.
- Hub de Innovación y Tecnología de Santo Domingo (HITSD). Crear una espacio físico funcional para promover e impulsar el desarrollo de actividades de innovación, tecnología, emprendimiento, transferencia de tecnología y las principales ciencias transformadoras, con la colaboración, integración y participación del sector productivo nacional, instituciones de educación superior (IES), centros de investigación, empresas extranjeras, instituciones públicas y privadas, profesionales multidisciplinarios, emprendedores, startups e inversores, etc., para desarrollar soluciones tecnológicas e innovadores para la



Industria 4.0 y estimular la investigación aplicada y el desarrollo experimental (I+D+i). Además, se promoverán también programas de incubación y aceleración de innovación y emprendimiento.

- Centros de Excelencia de I+D+i para la Industria 4.0. Impulsa la investigación aplicada, el desarrollo experimental y la innovación en un área temática específica, con el fin de generar conocimiento, desarrollar nuevas tecnologías y mejorar la competitividad de la economía.
- Sistema de Trámite Documentario (Document Management System, DMS) (Universidades – MESCyT). Crear una plataforma web y adquirir un Sistema de Trámite Documentario (DMS) que permita a estudiantes y egresados de las universidades dominicanas solicitar la expedición y legalización de sus documentos académicos ante el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) de manera digital, electrónica, sin la necesidad de acudir de manera presencial.

### **Plan de Mejora Institucional 2023-2024**

Se realizó el Plan de Mejora Institucional 2023-2024, donde se plasmaron el conjunto de acciones planeadas, organizadas, integradas y sistematizadas que implementa la organización para producir cambios en los resultados de la institución en respuesta a las áreas de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación CAF.

### **Modelo CAF (Common Assessment Framework), El Marco Común De Evaluación)**

Se realizó la AUTO EVALUACIÓN del ministerio basado en la Guía CAF y que aborda el análisis de la organización a la luz de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF, a través de una serie de ejemplos cuya interpretación conduce a la identificación de los puntos fuertes y las áreas de mejora de la organización.



La Guía CAF es cargada como evidencia en el SISMAP con un indicador que corta el 30/Junio/2023.

### **Avances en la Implementación de las Políticas Transversales**

El Ministerio de Educación Superior (MESCYT), a partir del acuerdo o compromiso suscrito por los entes y órganos con el Ministerio de Administración Pública (MAP) en el marco de la Evaluación del Desempeño Institucional (EDI), ha incorporado las políticas transversales derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión de riesgos, cohesión territorial, participación social y uso de las tecnologías de la información y comunicación en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas así como en el programa de gobierno y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021 – 2024. Este indicador es un nuevo componente de la EDI y las evidencias no han sido valoradas, falta de acción formativa de los entes rector para explicar a los responsables directos.

### **Política Transversal de Participación Social**

Se cumplió con el indicador Básico de Organización y Gestión 6 y se remitieron todas las evidencias detalladas a continuación, logrando una puntuación en el SISMAP EDI de 99%, al corte 2024.

Se puede evidenciar el cumplimiento con:

- Registro de ASFL. Base de datos completa y actualizada, correspondiente al sector educación superior y segregado por región, provincia y municipio.
- Procedimiento de Habilitación. El MESCYT cuenta con el Procedimiento de Habilitación de ASFL, elaborado conforme a la normativa vigente y aprobado por la MAE.



- El Política de Participación Social. Se redactó la Política de Participación Social, aprobada por la máxima autoridad y socializada con los colaboradores del ministerio a través de RRHH.
- Cumplimiento de los lineamientos de atención del Sistema 3-1-1.

El Mescyt cuenta con:

- Acceso al Sistema 3-1-1 desde su portal web, cumpliendo con lo establecido para la promoción de línea de atención de quejas, reclamos y sugerencias y atención de los casos.
- Dispone de la Oficina de Libre Acceso a la información (OAI) y el representante de Acceso a la Información (RAI), debidamente habilitado y capacitado.
- Casos atendidos conforme los plazos establecidos.

### **Política Transversal Género**

Está en proceso de capacitación el comité de Transversalización del Enfoque de Género en el taller de Inducción para la Implementación del enfoque de género en las políticas públicas, facilitado por el Ministerio de la Mujer.

- Está en proceso de formación el 20% de hombres y 20% de mujeres en el taller de corresponsabilidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida. -
- Se actualizo el plan de formación anual que dispondrá de contenidos formativos relativos a Principios Básicos del enfoque de género y transversalización del enfoque de género en la ejecución de planes, programas y proyectos del sector público.

Se actualizó el comité de transversalización del enfoque de género, el cual recibió el taller de inducción para la implementación del enfoque de género en las políticas públicas.



La institución cumple con en su totalidad con el subindicador compra a MIPYMES y MUJER en el indicado Siscompras. La institución reporta al Ministerio de la Mujer, según periodicidad establecida por ese organismo rector. En el plan Operativo se aprobaron acciones descritas en las UIG y en las áreas sustantivas y se incluyeron capacitaciones con enfoque de género.

La institución reporta al Ministerio de la Mujer, según periodicidad establecida por ese organismo rector, los avances en la implementación de políticas públicas para la igualdad de género a partir de las líneas de acción del plan de igualdad y equidad de género (PLANEG) y los compromisos internacionales que le apliquen. En el plan Operativo se aprobaron acciones descritas en las Unidad de Igualdad de Género.

### **Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental**

Se socializaron los parámetros establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para trabajar en el programa gobierno sostenible.

Se Realizó el Diagnóstico de Sostenibilidad Ambiental, una de las acciones previstas en el Programa Gobierno Sostenible de acuerdo con la metodología y pautas trazadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual se inició con el levantamiento de los datos para el autodiagnóstico en base a los criterios definidos en el programa gobierno sostenible orientado a la reducción de la huella de carbono.

En dicho diagnóstico intervinieron las siguientes áreas: Infraestructura, Iluminación y Energía, Climatización, Refrigeración, Cuidado Del Agua, Cocina, Transportación, Electrónica, Materiales Gastables, Residuos Sólidos y Viajes Internacionales.

Se realizó la charla sobre uso Racional y Responsable de la Energía, cumpliendo con el decreto 158-23, sobre la Implementación de Políticas de Ahorro y Eficiencia Energética, el cual declara de alta prioridad nacional la implementación de una



política de ahorro y eficiencia energética en todos los órganos de la Administración pública, en la que participaron más de 100 colaboradores de la institución los cuales mostraron su interés en conocer sobre el tema.

### **Política transversal Gestión Integral de Riesgos**

El Plan estratégico y el POA se trabajaron con los productos vinculados a la gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Esta aprobada en la estructura organizativa la Dirección para el fomento de Riesgos y Desastres, con un manual de cargos o asignación funcional responsable de gestión de riesgos de desastres y cambio climático bajo el Viceministerio de Extensión.

En el Plan estratégico y el POA se trabajaron con los productos vinculados a la gestión de riesgos de Desastres y Cambio Climático. Dentro de la estructura programática se agregó el Clasificador de Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Se evidencian acciones (desde el POA, informes trimestrales, reportes, minutas de reuniones, listados de participantes, documentos oficiales, entre otros) realizadas por la unidad funcional para impulsar la incorporación (transversalización) de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático en procesos, prácticas y producción institucional, de acuerdo con los recursos disponibles.

### **Política Transversal de Derechos Humanos**

Se elaboró la Política de Derechos Humanos y socializada con el personal de la institución a través de la Dirección de Recursos Humanos.

Se actualizó el plan de capacitación y se ha cumplido con los requerimientos de la política establecidos como IBOG 5. Política Transversal de Derechos Humanos y se socializó de manera externa por las redes sociales del ministerio



## **Política Transversal de Cohesión Territorial**

Desde la dirección de planificación se solicitó la segregación por territorio con los encargados de becas, tanto nacionales como internacionales para cumplir con lo establecido en la Ley Núm. 345-22, de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, así como alinearla al Plan Operativo (POA).

Se realizó el proceso de revisión, validación y respuesta de las demandas territoriales en la Plataforma RUDCT., así como el reporte final de la vinculación POA y la Plataforma RUDCT\_MESCYT-2024. Se puede evidenciar el cumplimiento de la política de cohesión territorial, con la implementación de planes y políticas que impactan a los jóvenes de las provincias más apartadas del país, cerrando las brechas y promoviendo la equidad e igualdad de oportunidades en la distribución de programas académicos especialmente enfocadas al desarrollo telemático, robótica, inteligencia artificial y otros, para que puedan ser más útiles para el desarrollo de las provincias y municipios.

Se tienen identificados y segregados por territorio los productos a nivel municipal y provincial y los mismos están previstos en el POA con incidencia directa en las condiciones de vida de la población. Se puede evidenciar que de las iniciativas contenidas en el POA institucional vigente se encuentran identificadas y se han vinculados al sistema de registro único de demandas ciudadanas territoriales (RUDCT).

### **4.6. Desempeño del Área de Comunicaciones**

La Dirección de Comunicaciones, a través de sus unidades de Relaciones Públicas, Publicaciones, Prensa, Protocolo y Eventos, Audiovisuales y Comunicación Digital, ha logrado avances significativos en la implementación de acciones y estrategias de comunicación interna y externa. Este informe pretende presentar los logros y apoyos de cada subsistema de enero a noviembre de 2024.



## **Logros alcanzados**

Se logro el fortalecimiento de la comunicación institucional, con el objetivo de promover las buenas prácticas del Ministerio. Dentro de las practicas realizadas se encuentran las siguientes:

### **Comunicación offline**

- Plan de comunicación de medios: entrevistas, notas de prensa, ruedas de prensa, etc.
- Menciones en medios tradicionales (prensa, radio, televisión, revistas especializadas)
- Comunicación telefónica
- Acciones en los medios digitales:
- Web del Ministerio
- Publicación digital
- Redes sociales
- Correos

### **Acciones y planes en materia de comunicación desplegados**

Durante el año 2024 hemos definido una estrategia o plan de comunicación que nos ha ayudado a ver con más claridad cuáles son los objetivos que debemos cumplir a corto y medio plazo, los mensajes que necesitamos crear, las acciones que debemos desarrollar y a qué públicos nos tenemos que dirigir, entre otros asuntos, para marcar el rumbo correcto de nuestra comunicación.

Asimismo, ha sido indispensable realizar un análisis y el seguimiento de las acciones que nos hemos planteado, y establecer una propuesta de acciones de mejora.



## **Plan de Comunicación Interna**

Se ha promovido una cultura de comunicación interna, utilizando herramientas como grupos de WhatsApp y correos internos masivos para difundir las actividades realizadas por cada viceministerio. Además, se ha impartido el taller “Socialización de las Políticas Comunicaciones del MESCYT (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología) ’ dirigido e impartido a los distintos grupos ocupacionales.

## **Plan de Comunicación Externa**

En cuanto a la comunicación externa, se han efectuado acciones dirigidas a los medios de comunicación, como notas de prensa, ruedas de prensa, entrevistas y menciones en medios. Asimismo, se ha brindado asistencia a los Viceministerios, Direcciones y Departamentos en la difusión de notas de prensa en diversos canales de comunicación offline y online.

Durante el periodo, enero-mayo hemos enviado a los medios de comunicación un aproximado de 85 notas de prensa, que corresponden 17 por cada mes. Asimismo, se han realizado un aproximado de 30 convocatorias los medios de comunicación, para cubrir actividades, con prensa del exterior, lo que indica un total de 5 por cada mes.

En cuanto al material audiovisual, destinado tanto para las redes sociales internacionales, como para los medios de comunicación, se han efectuado cerca de 90 videos y alrededor de 1,500 fotografías.

## **Departamento de Publicaciones**

El Departamento de Publicaciones ha apoyado a diversas áreas de la institución, y ha diagramado importantes documentos de enero a mayo de 2024. Los documentos diagramados incluyen:



- Libro: Simposio Internacional "Investigación y Soluciones Científicas en Tiempos de Crisis. Covid-19 y más allá: seguridad alimentaria, salud, educación, medioambiente y economía".
- “Boletín del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (enero-abril).
- Revista MESCYT.
- Programa y resúmenes XIV Seminario de Investigación Científica e Innovación Tecnológica -(febrero 2024).
- Reglamento: Generación de Acuerdos y Proyectos
- Reglamento general: Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico–Tecnológico (FONDOCYT).
- Libro: La Lengua del Fanerón. Dr. Gerardo Roa Ogando.
- Historia legal de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología Dominicanas (1502-2023). Félix Farías.
- Programa XIX Seminario Internacional de Investigación Científica (Semana Dominicana de la Ciencia y Tecnología).

### **División de Comunicación Digital**

Durante este período, nuestras plataformas han demostrado un crecimiento continuo tanto en publicaciones como en la interacción con los seguidores. El crecimiento de la audiencia, especialmente en los últimos 30 días y la predominancia de mujeres jóvenes en Santo Domingo reflejan el impacto de nuestras iniciativas en la población.

Con la visión de continuar fortaleciendo la comunicación digital con contenido dirigido a las principales áreas de interés de nuestra audiencia y ampliar el alcance hacia otras regiones del país.



## **Impacto y beneficios a la población**

Estas iniciativas no solo elevan la calidad educativa, sino que también fortalecen la presencia internacional de la República Dominicana, proporcionando oportunidades concretas para el desarrollo integral de la población.

En ese mismo orden a través de los medios de comunicación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) puede lograr un impacto y beneficio significativo en la población dominicana. Al difundir información y noticias relacionadas con las iniciativas y programas del MESCYT, los medios pueden contribuir a varios aspectos positivos:

- Visibilidad y Conocimiento Público.
- Concientización y Participación.
- Promoción de Oportunidades Educativas.
- Transparencia y Comunicación Institucional.
- Incentivo a la Investigación Científica.
- Reconocimiento de Logros y Contribuciones.
- Construcción de Imagen y Reputación.
- Movilización y Participación Ciudadana.
- Feedback y Mejora Continua.
- Impacto en Políticas Educativas.

El impacto y beneficio del MESCYT a través de los medios de comunicación se reflejan en una mayor conciencia pública, participación, promoción de oportunidades educativas y científicas, así como en la construcción de una imagen positiva que fortalece su influencia y capacidad para generar cambios positivos en la sociedad dominicana.



## V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

---

Memoria Institucional 2024

### 5.1. Nivel de la Satisfacción con el servicio

#### **Encuesta de Satisfacción de La Calidad de los Servicios Públicos. Criterio 6: (CAF) Resultados Orientados a los Ciudadanos / Clientes**

Se realizó la Encuesta de Satisfacción a Usuarios de los Servicios Públicos ofrecidos por el MESCYT, donde se presentan los resultados obtenidos de las mediciones de satisfacción a los usuarios respecto a la calidad de los servicios prestados de manera virtual y presencial durante el periodo marzo-junio 2024. La metodología utilizada para esta encuesta es basada en el modelo SERVQUAL, el cual Identifica las seis dimensiones relativas a los criterios de evaluación que utilizan los usuarios para valorar la calidad en un servicio. Esta Encuesta es cargada como evidencia en el SISMAP y publicados diferentes portales de medición.

El índice de satisfacción de los usuarios de los servicios presenciales, Virtuales y Servicios Institucionales es de 85.25%, de acuerdo con los resultados de le Encuesta de Satisfacción del Servicio aplicada en el 2024.

El 93.34% de los encuestados indican que el servicio recibido le ha parecido mucho mejor de loque esperaba.



## 5.2. Nivel de Cumplimiento Acceso a Información.

La Oficina de Acceso a la Información del MESCyT está estructurada conforme a lo establecido por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ofreciendo servicio al público en función de los requerimientos de los usuarios en lo concerniente a las informaciones solicitadas al ministerio, sobre las diferentes áreas de trabajo que lo componen.

El departamento está compuesto, por el Responsable de Acceso a la Información (RAI) de la Oficina de Libre Acceso a la Información, (OAI), que es el encargado de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y de ser el canal de comunicación entre la institución, ciudadanos y ciudadanas, también forma parte de la Comisión de Ética Institucional así como del Comité de Compras, el departamento también cuenta con una Asesora en materia de transparencia y una secretaria, quien da apoyo al departamento en todo lo que se refiere a la organización y logística de este, sirviendo como canal entre las dependencias de la institución y la oficina.

El desarrollo de las actividades de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), se realizó, con la recepción de diferentes solicitudes de información sobre el desarrollo de las actividades del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; la participación en los foros nacionales y otros eventos así como, con la difusión de las normas sobre transparencia y sistemas de integridad, con la labor correspondiente de servicio al usuario, enmarcados en las disposiciones emanadas de la DIGEIG.

La atención al usuario en la OAI se ofrece en diferentes formas, acorde al interés del ciudadano que requiere la información, la mayoría de los casos tienen respuestas por la vía electrónica, principalmente por el correo electrónico y el teléfono, ofreciendo las orientaciones correspondientes, previo a las solicitudes físicas y digitales que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública,



No. 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

En lo concerniente a la Oficina de Libre Acceso a la Información, tenemos el compromiso de proporcionar todo tipo de información requerida por los usuarios, que así la soliciten. Esta oficina suministra informaciones oportunas, adecuadas y veraces a los ciudadanos que requieran las mismas.

Desde el mes de enero hasta el 30 de noviembre del año 2024, la OAI ha ofrecido el servicio a numerosos ciudadanos que han solicitado a este ministerio informaciones sobre este organismo público. Igualmente, el ministerio ha mantenido una presencia constante en la DIGEIG, para las actualizaciones y lograr hacer más eficiente esta unidad ante los requerimientos de los ciudadanos. Se ha avanzado considerablemente, en la actualización del portal de la institución en lo referente a exponer en el mismo las informaciones más relevantes y la documentación que en términos legales y estadísticas, entre otras, requieren las normas y leyes como ejes transversales de la información pública.

Dentro de las responsabilidades de la oficina se encuentran el dar seguimiento:

### **Evaluaciones obtenidas a través del Portal de Transparencia**

Hemos logrado mantener una puntuación en el Portal de Transparencia Gubernamental de nuestra Página Web con un promedio del 99%, alcanzando así el objetivo de mantener al Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología en consonancia con lo que estipula la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04. Con relación a las puntuaciones faltantes estamos a la espera de la DIGEIG, puesto que están en proceso de evaluación los meses de, octubre, noviembre y diciembre 2024.



Estadísticas Evaluación del Sub-Portal de Transparencia en el Periodo enero-septiembre 2024	
Mes	Puntuación del mes
enero	99.73
febrero	98.55
marzo	99.56
abril	98.15
mayo	98.55
junio	98.75
julio	100
agosto	99.12
septiembre	98.48

- **El Portal de Transparencia Gubernamental**

El Portal de Transparencia Fiscal es una vía de comunicación mediante la cual el ciudadano puede encontrar información fiscal confiable y relevante de manera oportuna. Todo esto desde la comodidad de su hogar o en cualquier lugar en el que se encuentre.

Entre las informaciones que se publican en el portal de transparencia del MESCYT, están: Informaciones sobre la ejecución presupuestaria, recursos humanos, declaraciones juradas sobre los bienes de los funcionarios, organigrama institucional, estadísticas institucionales, así como los procesos de compras y contrataciones; datos que se suministra estrictamente a la ciudadanía a través de su Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.



- **Correo Electrónico INFO-MESCYT**

Este es un correo electrónico institucional que funciona como enlace entre el ciudadano y la institución [info@mescyt.gob.do](mailto:info@mescyt.gob.do), hemos recibido desde el mes de enero hasta el 14 de noviembre de 2024, 8,508 correos electrónicos de ciudadanos solicitando algún tipo de información, los cuales fueron respondidos a tiempo y satisfactoriamente.

Estadísticas de Correos Info-MESCYT	
Enero – noviembre 2024	
2024	Cant.
enero	971
febrero	935
marzo	793
abril	748
mayo	826
junio	727
julio	851
agosto	802
septiembre	708
octubre	869
noviembre	278
<b>Total</b>	<b>8,508</b>

### 5.3. Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias.

Es una herramienta que tiene la finalidad de recibir comentarios para mejoras de los procesos, en el que todos los viernes se recopilan, procesan, analizan y se remiten las quejas y sugerencias de los usuarios externos, a los responsables de las unidades organizativas donde estas se suscitan, con el objetivo de tomar las medidas necesarias para su solución, a fin de mejorar el servicio a los usuarios.



Se realizó informe trimestral del buzón de quejas y sugerencias, con una recopilación de los comentarios sobre todas aquellas quejas, sugerencias, denuncias y felicitaciones suministrados a través de los buzones y remitirlas a la máxima autoridad.

#### **5.4. Resultado Mediciones del Portal de Transparencia**

Dentro de las mediciones en el sub-portal de transparencia de la oficina se encuentran el dar seguimiento:

- **Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)**

El Portal Único de Acceso a la Información Pública permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General N°200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

A continuación, se presenta un resumen de los datos referentes a las solicitudes de información de parte de los ciudadanos.

Durante el periodo enero-diciembre 2024 se han recibido 262 solicitudes de información físicas, por correos y a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de las cuales, 100% fueron respondidas durante el plazo establecido por la ley N°200-04 de 0 a 15 días laborables. Teniendo como participación un 19.85% remitida a otra institución, 48.09% las mujeres, un 42.37% los hombres y un 9.54% persona jurídica. Quedando por registrar el mes de y diciembre.



## Servicio al usuario desde el SAIP

### Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) Estadísticas del SAIP enero - noviembre 2024

Mes	Total, Del Mes	Resueltas En Menos De 5 Días	Resueltas En Mas De 5 Días	Resueltas De 0-15 Días	Resueltas Más De 15 Días	Remitidas A Otra Institución	Femenino	Masculino	Persona Jurídica
enero	21	8	8	16	1	4	7	14	0
febrero	13	5	8	13	0	0	6	7	0
marzo	14	5	9	14	0	0	5	6	3
abril	29	12	10	22	0	7	19	5	5
mayo	26	11	9	20	0	6	13	8	5
junio	22	9	12	21	0	1	9	10	3
julio	33	7	23	30	1	2	6	20	7
agosto	53	9	17	26	1	26	32	19	2
septiembre	20	0	17	17	1	2	17	3	0
octubre	29	11	14	25	1	3	12	17	0
noviembre	2	1	0	1	0	1	0	2	0
diciembre									
<b>Total</b>	<b>262</b>	<b>78</b>	<b>127</b>	<b>205</b>	<b>5</b>	<b>52</b>	<b>126</b>	<b>111</b>	<b>25</b>

- **El Sistema 311**

El Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamación referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes. En este sentido En la Oficina de Libre Acceso a la Información del MESCYT se han recibido durante el periodo enero-diciembre 2024 un total de



130 solicitudes, de las cuales 31 fueron respondidas en un plazo menor a 10 días con una representación de un 23.85%, 03 fueron respondidas en más de 10 días para un porcentaje de 2.31% y 96 fueron remitidas a otras instituciones con un 73.85%, en ese orden 117 solicitudes fueron expedidas por mujeres lo que equivale a un 90% y 13 por hombres lo que representa un 10%. Quedando pendiente el mes de diciembre por contabilizar.

### Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) Estadísticas del 311 enero - noviembre 2024

Mes	Total del Mes	Resueltas de 0-10 días	Resueltas Más de 10 días	Remitidas a otra Institución	Femenino	Masculino	Persona Jurídica
enero	1	1	0	0	0	1	0
febrero	8	5	1	2	7	1	0
marzo	2	2	0	0	0	2	0
abril	3	2	0	1	3	0	0
mayo	7	7	0	0	4	3	0
junio	18	2	0	16	18	0	0
julio	14	6	0	8	11	3	0
agosto	8	1	2	5	7	1	0
septiembre	13	3	0	10	12	1	0
octubre	53	2	0	51	52	1	0
noviembre	3	0	0	3	3	0	0
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>96</b>	<b>117</b>	<b>13</b>	<b>0</b>

### Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Es un órgano plural de servidores públicos, con representación de todos los grupos ocupacionales presentes en la Administración Pública, con el objeto de promover la institucionalización de la ética y el estímulo de conductas íntegras en el servidor público, vigilar el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, así como fungir de órgano operativo para la estandarización de programas



y políticas de cumplimiento normativo, prevención de riesgo, antisoborno y manejo de herramientas de integridad gubernamental para así prevenir los actos de corrupción y conflictos de intereses en la Administración Pública, garantizar el principio de buen gobierno, de la buena administración y el acceso a la información pública.

La comisión esta conformadas por un (1) representante de cada grupo ocupacional, elegido por sus pares, por un período de tres (3) años, con derecho a voz y voto.

Los integrantes del cuerpo técnico interno serán miembros de oficio por sus funciones y naturaleza en la institución, con voz y voto en los asuntos de su competencia, conformado por:

- El responsable de Acceso a la Información, quien fungirá como coordinador ejecutivo.
- El responsable de Presupuesto, quien fungirá como veedor de la ejecución financiera.
- El responsable de Registro de Contratos, quien fungirá como veedor de la ejecución, obligaciones, compromisos contractuales y de cumplimiento normativo, así como de la nómina pública.
- El responsable de Activo Fijo, quien fungirá como veedor de la recepción e inventario de todos los bienes y servicios contratados, así como de la buena gestión del almacén.



## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

### Memoria Institucional 2024

- Definir los programas académicos para la Convocatoria de Becas Internacionales 2025, con el fin de fomentar el desarrollo profesional del talento humano necesario para los sectores productivos y sociales del país.
- Integrar las instituciones relacionadas con el Sistema Nacional de Becas y Crédito de Apoyo Educativo y técnico.
- Realizar convocatorias de becas internacionales alineadas con las necesidades y perspectivas de desarrollo del país.
- Presentar una convocatoria 2025 avalada técnica y políticamente, de acuerdo con las políticas institucionales del gobierno.
- Lograr la selección común de los programas académicos que se ofrecerán en las convocatorias de becas internacionales del MESCyT.
- Contribuir a la formación profesional en educación superior de los especialistas que demanda el desarrollo del país.
- Promover la cualificación de profesionales y estudiantes dominicanos a través de becas que garanticen la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, sin barreras para el acceso a una formación integral.
- Proyecto Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, la ciencia y la tecnología (SINIESCyT), Logros/Avances 85%
- Convocatoria FONDOCYT 2025 (incluye retiro y Seminario).
- Realización de la Semana Dominicana de la Ciencia, talleres, simposios y XVII Congreso Internacional de Investigación.



- Selección galardonados en la Carrera Nacional de Investigadores.
- Talleres sobre formación a investigadores y modificación Reglamento.
- VIII Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT).
- Seguimiento a los Planes de Mejora de las 49 IES Evaluadas en el marco de la Evaluación Quinquenal del Mescyt.
- Evaluación Quinquenal de las 11 Escuelas de Medicina de la República Dominicana.
- Elaboración de las Normas y Estándares para la Evaluación y Acreditación de los Programas Formativos de las Escuelas de Odontología, Educación, Ingenierías y Derecho.
- Continuar con la mesa interinstitucional entre MESCYT/ MIREX y Embaj



## VII. ANEXOS

### Memoria Institucional 2024

#### A. Matriz de logros Relevantes-Datos Cuantitativo

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
1- Investigadores beneficia-dos que reciben financiamiento a proyectos de innovación científica y tecnológica (6784)	0	10	115	230	190	120	190	165	140	130	195	50	1535
Inversión producto 1	1,909,099	1,909,830	2,107,101	3,760,704	2,105,908	2,105,908	33,675,475	33,558,703	33,605,717	33,805,459	48,891,635	11,687,597	301,936,573
2-Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras (6777).	27,034	60	0	0	0	0	34	0	0	0	0	0	27,128
Inversión producto 2	14,730,602	14,868,258	38,406,390	42,369,578	52,713,908	40,388,183	44,259,134	47,186,888	48,718,062	76,059,001	59,075,427	41,081,394	519,856,826
3-Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Posgrado (6776).	0	0	0	271	389	770	1650	800	162	81	1		4124
Inversión producto 3	1,272,948	1,273,614	102,160,492	88,102,205	141,769,370	1,383,186	80,342,879.00	87,041,607	1,118,568	172,684,315	167,042,148	13,609,663	857,800,998
4-Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de posgrado (6775)	0	0	294		0	402		369	643				1708
Inversión producto 4	971,163	971,193	106,140,364	121,878,579	66,560,862.00	971,193	118,068,857	120,982,115	1,283,877	243,391,474	152,445,692	194,461,398	1,128,126,767

*Nota: El monto desembolsado durante el semestre enero-junio del 2024, de becas nacionales y becas internacionales, corresponden a pagos de becas otorgadas de años anteriores.*

*Actualmente estamos trabajando en las mejoras de los procesos para obtener de manera más ágil la información. Los productos que están en cero en diciembre no tienen entregable al mes de diciembre 2023. Información becas nacionales está proyectada al 31 de diciembre 202*



## B. Matriz Desempeño Presupuestario

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
1	Actividades Centrales	597,891,531.90	469,825,048.48	0	78.58%	2.46%
11	Fomento y Desarrollo de la Educación Superior	3,133,027,093.63	2,808,261,822.73	9	89.63%	14.70%
12	Fomento y Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	404,611,568.53	333,356,942.09	3	82.39%	1.75%
98	Administración de Contribuciones especiales	832,393,437.00	830,943,763.74	0	99.83%	99.83%
99	Administración de Activo, Pasivos y Transferencias	14,134,966,539.00	14,124,740,541.97	0	99.93%	73.94%
<b>Total</b>		<b>19,102,890,170.06</b>	<b>18,567,128,119.01</b>	<b>12</b>		

*Esta ejecución presupuestaria esta al corte 30 de noviembre 2024.*



### C. Matriz de principales indicadores del POA

No.	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
1	Viceministerio de Educación Superior	Personas acceden a servicios de legalización de documentos académicos de los niveles de técnico superior, grado y posgrado.	Número de personas que reciben el servicio de legalización de documentos de las IES Nacionales e Internacionales.	Trimestral	74,797	46,500	39,328	85%
2		IES con planes de estudios acorde al catálogo de cualificaciones.	IES con planes de estudios actualizados	Anual	5	4	3	75%
3		IES asistidas en coordinación con el sector empresarial, para impulsar que, en sus labores académicas tomen en cuenta las necesidades de este.	IES asesoradas	Trimestral	15	4	4	100%
4	Viceministerio de Ciencia y Tecnología	Investigadores reciben financiamientos a proyectos de innovación científica y tecnológicas.	Proyectos Aprobados	Anual	0	70	70	100%
5		Jóvenes universitarios acceden a programas de promoción de la mentalidad y cultura emprendedora.	Jóvenes beneficiarios	Semestral	0	100	210	210%
6		Profesores y Jóvenes universitarios que acceden al	Participantes en los programas	Anual	0	26,450	65,949	249%



No.	Área	Producto	Nombre Del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado	Porcentaje De Avance
		Programa de Difusión de la Ciencia y la Tecnología.						
7	Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las IES	IES evaluadas para la formulación e implementación del plan quinquenal.	IES Evaluadas.	Anual	20%	2	6	300%
8		Programas de formación académicas de las IES evaluadas., Ingenierías y Negocios.	Programa de formación académicas evaluadas	Anual	0%	0	0	0%
10	Depto. Becas Nacionales	Ciudadanos acceden a Programa de Becas Nacionales de Técnico Superior, Grado y Posgrado.	Ciudadanos beneficiarios con becas nacionales otorgadas.	Anual	4,695	2,600	4,124	159%
11	Depto. Becas Internacionales	Ciudadanos acceden a programas de becas internacionales de posgrado.	Profesionales beneficiarios con becas internacionales otorgadas.	Anual	1,463	2,000	1,705	85%
12	Dirección Lenguas Extranjeras	Ciudadanos acceden a Programas de Lenguas Extranjeras. (Inglés por Inmersión, Francés y Portugués)	Participantes de los Programas.	Anual	20,586	27,396	27,094	99%
13	Depto. Seguimiento a Egresados de Becas del MESCYT	Estudiantes universitarios egresados de becas del MESCYT asesorados para el acceso al empleo.	Plazas de empleos gestionadas para egresados de becas del MESCYT.	Anual	178	280	1,835	65%

*Esta ejecución esta al corte 02 de diciembre 2024.*



#### D. Plan de Compras 2024.

Datos de Cabecera PACC	
Monto estimado total	\$ 412,931,802.00
Monto total contratado	\$ 169,593,459.00
Cantidad de procesos registrados	78
Capítulo	0219
Subcapítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología
Año fiscal	2024
Fecha aprobación	19 de diciembre
Montos Estimados Según Objeto de Contratación	
Bienes	\$ 95,992,879.00
Obras	\$0.00
Servicios	\$ 63,400,580.00
Servicios: consultoría	\$ 0.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
Montos Estimados Según Clasificación MIPYMES	
MiPymes	\$ 34,498,444.00
MiPymes mujer	\$ 37,974,130.00
No MiPymes	\$ 97,120,885.00
Montos Estimados Según Tipo de Procedimiento	
Compras por debajo del umbral	\$ 8,971,379.00
Compra menor	\$ 27,711,598.00
Comparación de precios	\$ 89,958,223.00
Licitación pública	\$ 6,078,465.00

Fuente: Departamento de Compra y Contrataciones al corte 30 de noviembre 2024



<b>Continuación Montos Estimados Según Objeto de Contratación</b>	
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	\$1,198,895.76
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	\$1,005,418.83
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	\$34,669,480.00
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	\$ 10,200,000

*Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección Administrativa, (MESCYT).*



## e) Ranking IGP Año 2024

Durante el 2024 el resultado del índice de gestión presupuestaria para el trimestre enero-marzo fue de un 86.56%, abril-junio 80% y julio-septiembre 81%. Ver detalle a continuación:



### INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

<b>CAPÍTULO</b>	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
<b>AÑO</b>	2024
<b>TRIMESTRE</b>	Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>39.75%</b>	<b>10.25%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	16.31%	3.69%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9.69%	0.31%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	13.75%	6.25%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>26.82%</b>	<b>3.18%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	26.82%	3.18%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10.00%</b>	<b>0.00%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.00%	0.00%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10.00%</b>	<b>0.00%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>86.56%</b>	<b>13.44%</b>

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto



### INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

<b>CAPÍTULO</b>	0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>SUBCAPÍTULO</b>	01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
<b>AÑO</b>	2024
<b>TRIMESTRE</b>	Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>50%</b>	<b>41%</b>	<b>9%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	9%	1%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	12%	8%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>21%</b>	<b>9%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	21%	9%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>8%</b>	<b>2%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	8%	2%
<b>IGPS04 - Reprogramaciones financieras</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>80%</b>	<b>20%</b>

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto



**INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)**

**CAPÍTULO** 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**SUBCAPÍTULO** 01 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA  
**UNIDAD EJECUTORA** 0001 - MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
**AÑO** 2024  
**TRIMESTRE** Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
<b>IGPS01 - Nivel de cumplimiento</b>	<b>60%</b>	<b>45%</b>	<b>15%</b>
S01-01 Cumplimiento físico	20%	16%	4%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	8%	2%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	12%	8%
S01-04 Cumplimiento ampliado	10%	9%	1%
<b>IGPS02 - Autoevaluación</b>	<b>30%</b>	<b>26%</b>	<b>4%</b>
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	26%	4%
<b>IGPS03 - Modificaciones presupuestarias</b>	<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
<b>Resultado IGP</b>	<b>100%</b>	<b>81%</b>	<b>19%</b>

Semaforzación: ● 0-59% Bajo ● 60-75% Medio ● 80-100% Alto

**f) Ranking NOBACI**

Durante el 2024 se obtuvo un 100% avanzando dos puntos en comparación al último semestre del pasado año 2023 el cual cerro con un 96.58%.

Fechas		Estatus en %
Primer semestre	Enero-junio 2024	97.38%
Segundo semestre	Julio-diciembre 2024	100.00%

